



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE UN INSTITUTO DE HOTELERIA,  
GASTRONOMIA Y TURISMO CON HOTEL TRES ESTRELLAS  
DENTRO DEL REORDENAMIENTO URBANO DE LA  
PARROQUIA BORBURATA, MUNICIPIO  
PUERTO CABELLO, EDO. CARABOBO.**

Autor: Virginia Antonella Torres Luna

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UN INSTITUTO DE HOTELERIA, GASTRONOMIA  
Y TURISMO CON HOTEL TRES ESTRELLAS DENTRO DEL  
REORDENAMIENTO URBANO DE LA PARROQUIA BORBURATA,  
MUNICIPIO PUERTO CABELLO, EDO. CARABOBO.**

Proyecto del Trabajo de Grado para optar por el título de  
**Arquitecto**

**Autor:** Virginia Antonella Torres Luna

**Tutor Académico:** Arq. Ingrid Suarez

**Tutor Metodológico:** Arq. Dick Moreno

San Diego, Junio 2017



Universidad José Antonio Páez  
Facultad de Ingeniería

FI--A- 017-2017-1

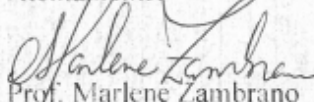
Valencia, 02 de Junio de 2017.

Ciudadana:  
Torres Virginia  
C.I. 23.952.298  
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 1-2017 de fecha 02/06/2017 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado **“DISEÑO DE UN INSTITUTO DE HOTELERÍA, GASTRONOMÍA Y TURISMO CON HOTEL TRES ESTRELLAS DENTRO DEL REORDENAMIENTO URBANO DE LA PARROQUIA BORBURATA, MUNICIPIO PUERTO CABELLO, EDO. CARABOBO.”** Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación de la Arq. Ingrid Suárez, C.I. 7.388.981 y el Arq. Dick Moreno, C.I. 10.867.233 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

  
Prof. Marlene Zambrano

Decana (Encargada) de la Facultad de Ingeniería  
(CU502 de fecha 11/10/2016)



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado  
Archivo.

## ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Ingrid Suarez, titular de la cédula de identidad N° 7.388.981 y Arq. Dick Moreno, titular de la cédula de identidad N° 10.867.233 en carácter de tutor Académico y Metodológico del trabajo de grado presentado por el ciudadano Virginia Antonella Torres Luna, portador de la cédula de identidad N° 23.952.298 Titulado: **DISEÑO DE UN INSTITUTO DE HOTELERIA, GASTRONOMIA Y TURISMO CON HOTEL TRES ESTRELLAS DENTRO DEL REORDENAMIENTO URBANO DE LA PARROQUIA BORBURATA, MUNICIPIO PUERTO CABELLO, EDO. CARABOBO.**, presentado como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluado por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 03 días del mes de 07 del año dos mil diecisiete.



**Tutor académico**

Arq. Ingrid Suarez

CI: 7.388.981



**Tutor metodológico**

Arq. Dick Moreno

CI: 10.867.233

## **DEDICATORIA**

*Sobre todas las cosas, gracias DIOS, por permitirme ser la persona quien soy.*

*A mi mama, mi columna vertebral, mi “yo sí puedo”, este logro es para ti.*

*Mis papas y hermanos, sustento a lo largo de la carrera, y de mi vida.*

*Por los que tuvieron que partir antes, Gabriela donde estés, Lo logramos.*

*A todos mis grandes amigos que en el camino colocaron su granito de arena.*

*Gracias a todos por empujarme en los primeros escalones hacia mis éxitos, Los amo.*

## **AGRADECIMIENTOS**

A ti Papa DIOS, el causante de mi existencia y de mis propósitos.

A mi Mama, que desde muy joven no le importó que yo fuera su nuevo propósito, espero hacerte sentir orgullosa en cada escalón que subo, eres una madre maravillosa, me has llenado de mucha motivación de salir adelante, gracias por ser excelente ejemplo a seguir en el camino del éxito.

A mis Papa, Gioia, hermanos Roldan Jacinto, Roldan Jesús y Giorvi, por cada uno a su manera ayudarme, aconsejarme y motivarme en la carrera.

A mis tutores, Arq. Ingrid Suarez y Arq. Josué Mendoza, por dirigirme y apoyarme en la realización de mi proyecto de grado.

A mi amigo Marcel, fueron largas horas de estudio, risas, lagrimas, frustraciones, y carreras que tuvimos que dar, pero son el fruto de que hoy en día nos llamemos colegas.

A mis Profesores, todos enseñaron un aspecto de la arquitectura diferente al otro, un estilo y una perspectiva, gracias por formar en mi un profesional integral.

A todos mis abuelos, tíos, Padrino Rafael, madrinas, compañeros de clase, amigos de la vida, gracias por recordarme que soy capaz de lograr mis aspiraciones y creer en mi potencial.

Y por último a mí misma, creyendo en mí, pude lograr todas las circunstancias en el camino.

## ÍNDICE GENERAL

	<b>p.p.</b>
LISTA DE FIGURAS.....	viii
LISTA DE CUADROS.....	ix
LISTA DE GRAFICOS.....	
RESUMEN INFORMATIVO.....	
INTRODUCCIÓN.....	1

### CAPÍTULO

<b>I</b>	<b>EL PROBLEMA</b>	
	1.1 Planteamiento del Problema.....	3
	1.2 Formulación del Problema.....	6
	1.3 Objetivos de la Investigación.....	6
	1.4 Justificación de la Investigación.....	7
<b>II</b>	<b>MARCO TEÓRICO</b>	
	2.1	
	Antecedentes.....	10
	2.2 Bases Teóricas.....	19
	2.3 Bases Legales.....	24
	2.4 Definición de Términos.....	24
<b>III</b>	<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	
	3.1 Tipos de Investigación.....	39
	3.2 Población y Muestra.....	28

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	41
3.4 Técnicas de Análisis de Datos.....	43
3.5 Fases de la Investigación.....	55
3.6 Recursos.....	56
IV LA PROPUESTA ARQUITECTONICA	
4.1 El sitio Urbano .....	59
4.2 El plan urbano.....	64
4.3 El Proyecto.....	75
V LA REPRESENTACION GRAFICA	
5.1 Listados de planos .....	113
REFERENCIAS	
A. Impresas.....	44
B. Electrónicas.....	47

## LISTA DE FIGURAS

### CONTENIDO

<b>CUADROS</b>		<b>pp.</b>
1	Parques del Rio Medellín .....	11
2	Masdarcity.....	13
3	Culinary Art School	14
4	IES Escuela Hotelereia en Plasencia	15
5	Vista externa Hotel Escuela Santa Cruz	17
6	Hotel Escuela Sant Brigida	18
7	Detalle de estructura de Equitone	104
8	Material Equitone	104
9	Detalle de estructura de Moeding.	105
10	Fibra de Bambú cabecera cama Hotel	106
11	Detalle panel fibra de Bambu.	107
12	Friso Liso Paredes pasillos Hotel	107

13	Revestimiento porcelanato blanco	107
14	Revestimiento sanitarios Hotel.	108
15	Laminas Hormigón prefabricadas	108
16	Adoquín ecológico	109
17	Piso Parquet roble mate.	109
18	Cemento Pulido	110
19	columna de concreto armado	110
20	Viga de concreto armado	111
21	Detalle losa aligerada	112
22	Estructura metálica cancha techada	112

## **LISTA DE CUADROS**

### **CONTENIDO**

<b>CUADROS</b>		<b>pp.</b>
1	Lista de cotejo	37

.....

2	Modelo cuestionario	38
3	Cronograma de Actividades.....	58
4	Poligonal del sector.....	60
5	Vegetación.....	62
6	Variables urbanas propuestas.....	74
7	Programa de Áreas.....	84

## **LISTA DE GRÁFICOS**

## CONTENIDO

<b>GRÁFICOS</b>		<b>pp.</b>
1	Índice porcentual Ítem 1 .....	48
2	Índice porcentual Ítem 2	48
3	Índice porcentual Ítem 3	49
4	Índice porcentual Ítem 4	49
5	Índice porcentual Ítem 5	50
6	Índice porcentual Ítem 6	50
7	Índice porcentual Ítem 7	51
8	Índice porcentual Ítem 8	51
9	Índice porcentual Ítem 9	52
10	Índice porcentual Ítem 10	52
11	Ubicación.....	59
12	Vista Aérea parroquia de Borburata.....	60
13	Cause río Borburata.....	61
14	Vialidad.....	63
15	Crecimiento de trama urbana parroquiaBorburta.....	65

16	Reubicación de trama urbana parroquia Patanemo a causa de la inundación.....	66
17	Sectorización de tramos de Parques en ambas Parroquias.....	67
18	Servicios.....	67
19	Expansión de la Trama Urbana/ desarrollo de la Franja Hotelera....	68
20	Teleférico sobre el parque San Esteban desde Borburata a Patanemo.....	68
21	Conexión Vial Vigirima-Patanemo y Ruta Turística del centro.....	69
22	Propuesta Conexión Vial Vigirima-Patanemo y Ruta Turística del centro.....	70
23	Intersección Vialidad.....	70
24	Vías propuestas. ....	71
25	Propuesta vía arterial.....	72
26	Propuesta vía colectora.....	72
27	Propuesta Vía Local.....	72
28	Propuesta Peatonal.....	73
29	Propuesta zonificación.....	74
30	Contexto Inmediato.....	77
31	Usos.....	77
32	Esquema de Pendiente.....	79
33	Dirección Vientos.....	79
34	Trayectoria Solar Anual.....	80
35	Incidencia Solar Anual.....	81
36	Accesibilidad.....	81
37	Diagrama de Burbujas General. ....	82

38	Relación Facultad de Hotelería y Turismo.....	88
39	Relación Facultad gastronómica con Hotel.....	89
40	Diagrama de Burbuja Facultad Gastronomía.....	89
41	Diagrama de burbujas Hotel.....	89
42	Diagramas de burbujas restaurante.....	90
43	Esquema generador.....	90
44	Esquema de premisa principal.....	91
45	Implantación de volúmenes.....	92
46	Esquema ejes de implantación y conexiones de edificio.....	92
47	Conceptualización Morfológica.....	93
48	Señalización de bloques.....	94
49	Planta. Conjunto.....	96
50	Planta Baja.....	97
51	Planta Piso 1.....	98
52	Planta Piso 2.....	99
56	Planta Piso 3.....	100
57	Planta Piso 4.....	101
58	Planta Piso 5.....	101
60	Plano A01- Planta Conjunto.....	114
61	Plano A03- Planta Baja, Nivel 1, Nivel Hotel.....	115
62	Plano A04- Piso 2.....	116
63	Plano A05- Piso 3.....	117
64	Plano A06- Piso 4, 5.....	118
65	Plano A07- Fachadas.....	119
66	Plano A08-Secciones.....	120
67	Plano D01- Detalles Estructura.....	121

68	Plano D02- Detalles Pared Vegetal, Auditorio.....	122
69	Plano D03- Detalles Biblioteca, Cocina Practica.....	123
70	Plano D04-Detalles Revestimiento.....	124



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UN INSTITUTO DE HOTELERÍA, GASTRONOMÍA Y TURISMO CON  
HOTEL TRES ESTRELLAS DENTRO DEL REORDENAMIENTO URBANO DE LA  
PARROQUIA BORBURATA, MUNICIPIO PUERTO CABELLO, EDO. CARABOBO.**

**Autor:** Virginia Antonella Torres Luna  
**Tutor Académico:** Arq. Ingrid Suarez.  
**Tutora metodológica:** Arq. Dick Moreno.  
**Fecha:** junio de 2017

**RESUMEN INFORMATIVO**

El presente trabajo está orientado al diseño de un Instituto de Hotelería, Gastronomía, y Turismo dentro del Reordenamiento Urbano de la Parroquia Borburata en el Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo, Inicialmente se hace un estudio de la situación actual urbanística y se proyecta la evolución para el año 2050, donde el nivel del mar ha ascendido 7 metros, modificando la morfología del territorio destinando a la población a desalojar determinados espacios. El incremento poblacional y el medio natural se convierten en las principales directrices para diseñar este proyecto urbano. Tomando en cuenta de lo existente, se busca conservar el casco histórico y las principales vías de la ciudad. Así mismo se diseñó un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con Hotel tres estrellas, con la finalidad de suplir la carencia educativa que se presenta en la ciudad, y a su vez tratar el tema que se presenta en Borburata como ciudad turística debido a su cercanía al puerto, formando profesionales capacitados para el ámbito laboral de la zona. Esta propuesta se llevó a cabo a través de la modalidad de proyecto factible, apoyado en la investigación Documental, observación directa y estructurada, también se implementó el uso de la encuesta y la lista de cotejo para lograr los objetivos planteados. Se llevaron a cabo diferentes fases, Diagnóstico, Análisis, Desarrollo de la propuesta y por último el Proyecto.

**Descriptor:** Reordenamiento Urbano, Urbanismo, Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con Hotel tres Estrellas.

## INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación se propuso conocer las características del desarrollo urbano de la parroquia de Borburata, Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo, Venezuela. A manera de saber las demandas del sector en cuanto a zonificación y ordenamiento urbano. De esta manera se procedió a realizar un estudio en base a una reestructuración urbana, desde el análisis y reconocimiento del sector, la relación bibliográfica de documentación relacionada y la creación de respuestas arquitectónicas concretas y factibles.

Tomando en cuenta el potencial turístico y comercial que posee la Parroquia Borburata por su cercanía a la costa y el puerto, el previo análisis sobre las faltas y carencias de la zona, y la inundación que se presentara en las costas de 7 metros para el año 2050, se pretende la mejora progresiva de la imagen que muestra la Parroquia Borburata en lo que respecta a su trama urbana, conservando el casco histórico y partiendo como punto de trazo, incluyendo servicios públicos, de infraestructura, recreacionales, asistenciales, educativos, entre otros. Se pudo concretar desarrollando un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con Hotel tres Estrellas el cual supliría la carencia educativa del sector, al igual que actuaría como generador de empleo para los habitantes de la zona.

El proyecto tiene como fin dar respuesta a la demanda de una población en cuanto a la formación y capacitación de profesionales en el área de hotelería, hospitalidad, gastronomía, turismo e idiomas en Venezuela para ofrecer servicios de calidad a nivel nacional. Tomando en cuenta estos factores, la edificación planteada se evoca a tres objetivos para la evolución de la parroquia Borburata:

:

1. Formación académica en el área de hotelería, gastronomía y turismo para los habitantes del pueblo y sus adyacencias, forjando profesionales del área y fortaleciendo el auge económico del sector.
2. El estudiante podrá adquirir en su formación, la practica en tiempo real dentro del hotel tres estrellas, en el que estudiante-turista interaccionan y la experiencia fortalece el nivel académico del estudiante.
3. Oportunidades de empleo en el campo hotelero, gastronómico y turismo dentro del mismo Hotel tres estrellas y hoteles adyacentes para los profesionales formados en el instituto como también para los habitantes de la Parroquia.

Esta investigación se desarrolló atendiendo a la metodología seleccionada, la presente está estructurada bajo el siguiente esquema de trabajo:

Capítulo I: Se presenta el planteamiento del problema dentro del sector, enfocándose en las diversas causas y consecuencias de origen, carencias dela localidad y descontento por parte de los pobladores, a modo tal de culminar en la formulación de la problemática, trazar los objetivos a lograr mediante la presente investigación y justificación de la misma.

Capítulo II: Aquí se da conocer el marco teórico, iniciando con los antecedentes de la propuesta, una serie de obras que comparten similitud con la problemática presentada y el estudio de cómo se dio solución a esta. Seguido de esto, las bases teóricas confieren el estudio de diversas teorías y conceptos en los cuales se basa el presente trabajo de grado, junto las bases legales, conformadas por leyes y normativas vigentes que influyen dentro de la propuesta y finalizando con una serie de definición de términos.

Capítulo III: Concierno al marco metodológico, el cual representa una detallada explicación del tipo de investigación a utilizar, el diseño de la misma, su población y muestra, las diferentes técnicas e instrumentos a utilizar mediante la labor investigativa y de recolección de datos.

Capítulo IV: Posterior a la recolección de datos e información, se procede a la descripción de los múltiples recursos con los que se cuenta al momento de realizar la presente labor investigativa, tanto humanos, institucionales, materiales, como el tiempo y objetos que fueron utilizados mediante la concepción de la propuesta.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

Desde que se tiene noción de la vida, el urbanismo ha sido parte de la manifestación del crecimiento de la mente humana y del desarrollo de las sociedades, que se da a través de la expresión dinámica de las actividades económicas, sociales, política territoriales y ambientales. Desde sus primeros asentamientos en Mesopotamia hasta la actualidad, surgen nuevos métodos para planificación urbana y ordenamiento de las ciudades, el urbanismo ha evolucionado continuamente correspondiendo a las necesidades y estilos de vida de la población que en ellas residen.

Siguiendo esta idea, la arquitectura y el urbanismo han jugado el papel, en distintos niveles, no solo como una solución a problemas físicos o de espacio, sino más bien, como agentes activos en el desarrollo social de las naciones, a modo de ilustrar dicha afirmación, se presenta el caso de la reforma urbana vivida en la ciudad de Curitiba, Brasil, la cual se convirtió en los años noventa en emblema de una ciudad sustentable, cuyo principio fundamental se basa en el respeto al medio ambiente y a la escala humana, considerada la ciudad de mayor calidad de vida de Brasil y una de las más limpias de Sudamérica.

En efecto, a partir del año 1971, se implementó el Plan Maestro de Curitiba al Estatuto de la Ciudad, que opera en la actualidad en la Ciudad de Curitiba, en la que colocó en pautas las tres transformaciones básicas en la ciudad: la física, la económica y la cultural. Debe señalarse que la clave del plan de acción del modelo de Curitiba, consistió en la elaborada planificación en materia de transporte público, el buen funcionamiento se basa en grandes ejes para autobuses con semáforos sincronizados que se trazan en la ciudad, permitiendo la rapidez y la fluidez de la movilidad urbana, aunado a materia de transporte público, se implementó así mismo, la red de ciclovías o carriles bici. Otra idea del Plan Director fue la creación de los parques, los cuales tienen la función de servir de drenaje de todo el territorio, situados en antiguas canteras y recintos industriales. Según Hayakawa (2004), la ley de la

ciudad y la ley de zonificación y uso de la tierra, revisada en el año 2000, contiene también disposiciones encaminadas a preservar las condiciones ambientales de la ciudad, como el mantenimiento de las zonas permeables de la misma tierra con la expansión del proceso de urbanización, evitando así las inundaciones.

Sumado a lo expuesto fue necesaria la preservación del casco histórico de la ciudad de Curitiba para el acatamiento de ciudad sustentable, restaurando edificaciones públicas, construyendo nuevos equipamientos públicos, reforzando parques, plazas y calles peatonales, rescatando la memoria histórica, social y cultural, En la misma forma las diversas propuestas se plantearon a lo largo de la ciudad para el mejoramiento del sistema educativo, con la consolidación de nuevas escuelas y sistema de bibliotecas-parques de alto valor arquitectónico, como lo es la Universidad Libre del Medio Ambiente (1992), fomentando la educación ambiental y social, en el que la edificación se integra al entorno del paisaje interviniendo lo menos posible en la naturaleza.

En cuanto a Venezuela, se tiene el caso de la ciudad de Cumaná, El Banco Interamericano de Desarrollo busca implementar un plan de transformación integral para la urbe a través del concepto de “Ciudades Emergentes y Sostenibles”, partiendo así de múltiples fases las cuales contemplan aspectos a tratar como, conectar la ciudad y fomentar el turismo, preservar los activos físicos y naturales para las generaciones futuras, conservar el patrimonio histórico y cultural, reducir los factores de riesgo, construir una visión futura de ciudad. En conjunto, la estrategia de trabajo refleja la labor cooperativa entre La Alcaldía del municipio Sucre (Cumaná) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En relación al ámbito de movilidad se proponen soluciones de infraestructura vial, transporte público, movilidad no motorizada y mejora de la gestión, las cuales busquen agilizar el traslado diario vivido dentro de la comunidad y sus adyacencias. Así mismo, La creación y reforma de los espacios públicos, la rehabilitación de sectores populares, mejora en la seguridad ciudadana, permiten la sensación de seguridad e integración de los habitantes. En materia medio ambiente, el plan propone diversos componentes como parte de una política ambiental los cuales engloban la adecuación del cambio climático, conservación de la biodiversidad, gestión integrada de los recursos hídricos, desechos sólidos y la promoción

del consumo responsable por parte de los pobladores. En el ámbito gubernamental y ciudadano son tomadas estas líneas maestras en el trabajo presentado para cumplirse en la localidad.

En correlación con este proyecto, el Estado Carabobo específicamente el municipio Puerto Cabello, en la Parroquia rural de Borburata, se presenta una importante propuesta para reforma de la misma, puesto, que esta tiene gran valor cultural al ser la primera ciudad fundada en Puerto Cabello, la cual posee un gran aprovechamiento de tierras por ser un valle de extensión norte-sur al borde del río Borburata. La zona compuesta por más de 330 hectáreas, presenta graves inconvenientes en materia vial, por carencia de vías colectoras, arteriales y expresas, que hacen imposible el tránsito fluido, al contrario se aprecia congestión vehicular causa de posibles accidentes.

En cuanto a nivel peatonal, se evidencian múltiples deficiencias entre las cuales destacan, la carencia de veredas funcionales y amplias, inseguridad en el sector, y serio deterioro de las condiciones físicas de la infraestructura, dando como resultado incomodidad, desagrado e imposibilidad por parte de los transeúntes que requieren transitar dentro del sector, además, se suma la carencia de medios de transporte alternativo, tales como una red consolidada de ciclovías a lo largo de la zona.

Cabe destacar, que en materia económica no presenta focos financieros en los que sus habitantes se desarrollen laboralmente, anexo a esto, existen problemas en los servicios, carencia de equipamiento a nivel cultural, deportivo, educativo e institucional, siendo notable el desaprovechamiento del suelo, condiciones hídricas desfavorecidas. La inexistencia de entidad policial confiere una serie de problemáticas importantes en la zona referida. No obstante, la mayor amenaza se presenta en la carencia de servicios básicos, la infraestructura en alumbrado eléctrico, aguas potables y servidas que impiden la convivencia sana dentro de la ciudad de Borburata.

Considerando lo expuesto, se propuso en este proyecto, la realización de un plan de reordenamiento urbano que actué sobre el desarrollo armónico con miras a la transformación de la parroquia rural de Borburata incluyendo los estratos comerciales y financieros a modo de aumentar la productividad económica, así como el equipamiento de uso cultural educativo,

deportivo y asistencial en respuesta al cuidado y bienestar, tanto físico como emocional de los habitantes, que lleven la inclusión social y desarrollo urbano del sector, exaltando la tipología educativa, en respuesta a las precarias condiciones de infraestructura en el ámbito educativo. En tal sentido, se planteo la inclusión de un Instituto de hotelería y Turismo que sirva a toda la región costera y que facilite el plan urbano presentado.

## **Planteamiento del Problema**

### **Formulación del problema.**

¿ la propuesta de un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con Hotel tres estrellas dentro del plan de reordenamiento urbano podrá mejorar las condiciones Educativas, económicas, culturales y sociales de los habitantes de Borburata, ubicada en el Municipio Puerto Cabello, edo. Carabobo?

## **1.2. Objetivos de la Investigación.**

### **Objetivo General.**

Diseñar un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con hotel 3 estrellas implantado en la propuesta de reordenamiento urbano a través de una edificación que cumpla con las leyes vigentes mejorando la inclusión social al sistema educativo superior en la parroquia rural de Borburata, ubicada en el Municipio Puerto Cabello, edo. Carabobo.

### **Objetivos Específicos.**

1.- Realizar un análisis situacional dela parroquia rural de Borburata, ubicada en el Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo, con el fin de reconocer sus problematicas y variables.

- 2.- Analizar los datos obtenidos previamente junto a las variables legales y normativas vigentes en el sector, concluyendo en los parámetros de diseño pertinentes a la propuesta.
- 3.- Establecer la propuesta de reordenamiento urbano y sus usos para garantizar el mejor aprovechamiento de las parcelas y la reactivación de las actividades del colectivo.
- 4.- Proponer soluciones de infraestructura y vialidad que mejoren e integren al sector aún más con el resto de la parroquia y a su vez crear conexión con la parroquia de Patanemo.
- 5.- Proyectar espacios de recreación públicos, plazas y otros, ricos en paisajismo turístico que devuelvan el civismo a la comunidad.
- 6.- Proponer un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con hotel tres estrellas dentro parroquia rural de Borburata, ubicada en el Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo.

### **1.3 Justificación.**

La presente investigación surgió por el interés de conocer cómo se desarrolla la Parroquia de Borburata urbanamente, se conoce que el sector carece de un plan rector y zonificación, ya que en la actualidad no manejan criterios concretos del uso de los suelos, que les permita la organización y discernimiento correcto de donde y como se deben desarrollar las edificaciones con sus diferentes tipologías. Es por ello, que el establecimiento del plan de ordenamiento urbano para la parroquia rural de Borburata y adyacencias resuelve de manera importante las deficiencias y carencias presentadas en cuanto a materia de zonificación y movilidad de la zona, planteando el desarrollo de nuevas vías de carácter arterial, colectora y local que conecten y agilicen el tráfico vehicular que se generara a partir de la planificación planteada, a causa de la expansión de la huella urbana, así mismo, el replanteamiento de perfiles viales que se adecuen al volumen de tránsito que se va a fomentar.

De la misma forma, la evolución en la movilidad peatonal, confiere otro aspecto de relevancia dentro de la propuesta urbana, dado que el casco histórico presenta zonas con carencias de aceras, o estas a su vez presentan bajos perfiles, se propone la implementación de aceras que conecte en su totalidad las edificaciones y equipamiento propuestos dentro del sector a fin de que se promueva la actividad en la zona, esto unido a la propuesta del parque Paseo Borburata que conecte la ciudad Norte-Sur a las variadas conexiones en sentido este-oeste que conecten a los transeúntes de la zona al parque y a su vez se generen conexiones verdes que le generen saneamiento, diversión y contención de inundaciones pluviales.

Sumado a esto, el plan de ordenamiento urbano llega a cumplir la función como agente para el desarrollo social y económico tanto para los habitantes de la parroquia rural de Borburata como para la población adyacente en su totalidad, plantea delimitar los trazos y edificaciones de carácter histórico, la reubicación de los asentamientos de vivienda espontáneos presentados en la zona hacen cumplir las múltiples ordenanzas y leyes vigentes en cuanto a recursos hídricos y protección de los habitantes, otorgando así una mejor calidad de vida a sus habitantes. Otros aportes, como la incorporación de espacios culturales, equipamientos deportivos, edificaciones de uso comercial, educativo y de recreación, son tomados en cuenta dentro de este plan de acción.

Así pues, como se plantea en la propuesta urbana, existe carencia en materia educativa en este sector, por lo que se encuentran planteadas zonificaciones de carácter educativo de tal forma que solvente la demanda de los ciudadanos y entes educativos dentro de su ámbito urbano, es por esto, que la consolidación de un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con hotel tres estrellas en la parroquia rural de Borburata, responde a la problemática planteada en cuanto al sistema educativo superior se refiere, sirviendo a toda la zona nor-central y costera del país, puesto que, otorga una infraestructura necesaria y adecuada para las disciplinas previstas en la localidad, otorgando la formación académica que demanda el sistema laboral en el que la Parroquia Borburata se desenvuelve, a la vez que se convierte en generador de empleo.

A manera de resumen, es oportuno señalar como el proyecto del Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con Hotel tres estrellas, fomentara una vez ejecutado, la migración

de población joven y a su vez disminuirá el escape de talentos dentro de la región, como también será un posible generador de zonas residenciales estudiantiles y comercios que suplan las necesidades del crecimiento poblacional, siendo que un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo promoverá la formación y capacitación de profesionales idóneos para responder a la demanda turística que se generara en la región.

## **CAPÍTULO II**

## MARCO TEÓRICO.

El presente capítulo se refiere a la revisión de investigaciones previas relacionadas de manera directa o indirecta con la investigación. El Marco Teórico es según *Briones (2006)* “**el uso de una o más teorías en las cuales se fundamenta directamente el problema de investigación**”. De acuerdo a esto, se procede a la explicación de la diversas teoría, investigaciones y referentes tomados en cuenta a lo largo de la labor investigativa.

### 2.1 Antecedentes.

**Autor:** Corporación OSSO

**Proyecto:**Medellín Ciudad Resiliente

**Ubicación:** Medellín Colombia

**Año:** 1999

Michael Berkowitz (2015) PRESIDENTE, 100 CIUDADES RESILIENTES, describe:

Hace casi tres décadas, nadie hubiera apostado a que Medellín lograría encontrar alguna salida a ese pasado de violencia para convertirse, gracias al trabajo conjunto de sus ciudadanos, líderes, e instituciones públicas y privadas, en una ciudad donde florecen hoy la innovación y los sueños de las personas.

Sin embargo, el presente y futuro de nuestra ciudad están enmarcados por enormes retos. Desafortunadamente la inequidad, los conflictos sociales, la inseguridad, la intolerancia, una inadecuada gestión del territorio y los nuevos desafíos ambientales asociados al cambio climático, ponen en peligro eso que con tanto esfuerzo hemos alcanzado.

Reconociendo la importancia de construir con base en modelos y visiones existentes de ciudad, la Oficina de Resiliencia, en coordinación con la red de 100 Ciudades Resilientes, auspiciada por la Fundación Rockefeller y con el apoyo de sus socios estratégicos ha reunido el conocimiento y la experiencia de múltiples esfuerzos y ejercicios de planeación estratégica adelantados en la ciudad durante las últimas décadas y en los que se han recogido las voces diversas de ciudadanos comprometidos con su ciudad, de expertos apasionados por el conocimiento de sus problemáticas, de líderes soñadores con un futuro mejor y de trabajadores incansables que han hecho y hacen de Medellín una verdadera expresión de resiliencia.



*Figura 1: Parques del Río Medellín, Colombia. Vista aérea. Fuente: Plataforma Arquitectura.*

Medellín Resiliente se constituye en un ejercicio de co-creación para pensar estratégicamente el futuro de la ciudad desde una perspectiva moderna e innovadora, en la que hemos procurado entender de manera articulada y conjunta las distintas interrelaciones que existen entre los impactos y tensiones a los que ha estado expuesta con mayor frecuencia la ciudad, para convertir de forma estratégica los riesgos en desafíos, que sean el motor de nuevos desarrollos.

El enfoque de nuestra estrategia está estructurado en torno a cuatro grandes metas que recogen la visión y las acciones para alcanzar una Medellín Resiliente: Una Medellín equitativa, una Medellín segura y en paz, una Medellín sostenible preparada para riesgos, una Medellín bien informada.

La ciudad de Medellín a pesar de su historia ha sabido reformarse y fortalecerse en base a sus vicisitudes, en el que diferentes expertos es materia de reordenamiento urbano se han sentido atraídos hacia esta ciudad para aplicar los principios de una ciudad resiliente y sacar partido de los beneficios, como lo es la creación de la ciudad a los alrededores del río que atraviesa la ciudad la cual corresponde a una de las principales directrices tomadas dentro del reordenamiento urbano planteado en la parroquia de Borburata, la violencia, la pobreza extrema fueron temas en prioridad de transformación, optimizando el uso del suelo como un espacio vital para el ciudadano, mejorar los servicios básicos y de inclusión social para las comunidades más vulnerables, procesos que han hecho de Medellín una profunda expresión de resiliencia.

**Autor:** Norman Foster

**Proyecto:** Masdar City

**Ubicación:** Ciudad en los Emiratos Árabes Unidos

**Año:** 2006

InesGallastegui(2016), describe:

Dentro, plazas con árboles, frescas avenidas, una ligera brisa y el sonido del agua. Fuera, casi cincuenta grados al sol (porque no hay nada que dé sombra), tórridas tormentas de arena y un árido, extenso desierto. ¿Un oasis? No, es Masdar City, un utópico proyecto urbano para 50.000 habitantes planificado desde la nada por el arquitecto británico Norman Foster y sus socios cerca de Abu Dabi, capital de Emiratos Árabes Unidos. Sus promotores la publicitan como la primera ciudad ecosostenible del mundo, gracias a la innovación tecnológica en bioconstrucción y energías renovables: cero carbono, cero residuos, cero coches.

Masdar –que en árabe significa ‘fuente’– es la culminación de la apuesta del país por las energías renovables: la federación árabe, séptima potencia del mundo en reservas de petróleo y gas natural, quiere estar preparada para cuando su oro negro se termine. La urbe 100% ecológica es una especie de expiación masiva por el ingente despilfarro de energía y agua que practican las opulentas sociedades del Golfo Pérsico. No en vano, Emiratos Árabes Unidos (9 millones de habitantes) ha liderado durante años la lista de los países con mayor huella ecológica per cápita. Un ejemplo: con unas precipitaciones escasísimas a lo largo del año, los emiratíes son los ciudadanos que más agua gastan en todo el planeta: más de 550 litros al día por habitante, tres veces más que la media. Sus acuíferos tiemblan.



*Figura 2: Masdarcity. Vista aérea. Fuente: Foster+ Partners.*

No es casualidad que el primer edificio en comenzar a construirse en 2008 –aparte del propio cuartel general de Masdar– fuese el Instituto para la Ciencia y la Tecnología, una universidad enfocada a la investigación que pretende atraer a jóvenes talentos de todo el mundo y, de paso, aportar soluciones a los nuevos problemas tecnológicos que surjan. Por eso, la mayoría de los 200 residentes actuales son estudiantes, mientras que los trabajadores de algunas de las firmas que se han radicado allí se trasladan a diario desde la capital.

Catalogada como una ciudad inteligente y sustentable debido a que su diseño busca cumplir criterios bioclimáticos que funcione exclusivamente con fuentes de energía renovables, además de consumir la menor cantidad posible de agua, la relación del replanteamiento urbano de la parroquia de Borburata con Masdarcity se aboca en el planteamiento de una ciudad compacta, donde la mezcla de usos, educativo, recreativo, residencial, comercial, de fabricación o de oficinas permitirán reducir los desplazamientos y con ello el gasto energético y las emisiones.

**Autor:** Graciastudio

**Proyecto:** Culinary Art School

**Ubicación:** Tijuana, Baja California, Mexico

**Año:** 2010

Jorge Garcia; Javier Gracia, Jonathan Castellon (2011), detalla:

Limpieza y orden definen a Culinary Art School. No hace falta más cuando se busca responder a las exigencias del proyecto, situado en la ciudad de Tijuana, B.C. A simple vista, un desconocido podría imaginarse cualquier cosa menos una escuela de gastronomía albergada dentro de un espacio que contiene dos volúmenes rectangulares como protagonistas, donde se conjugan materiales como concreto aparente, acero, madera garapa, vidrio y, de esqueleto, estructura de acero.

Se encuentra ubicado en un terreno sin mucho alrededor, por lo cual ambos volúmenes voltean hacia adentro, creando como intersticio, una plaza. El de mayor altura conteniendo aulas, oficinas administrativas, biblioteca y de manera subterránea, la cava; el de menor, los talleres de práctica, con transparencia absoluta, tanto con la plaza como entre los talleres mismos.



*Figura 3: Culinary Art School. Fuente: Plataforma Arquitectura.*

Interviene un tercer volumen el cual aloja la cafetería y un pequeño auditorio, donde los alumnos pueden observar a sus maestros en práctica. Graciastudio se caracteriza no solamente por resolver funcional o estéticamente un espacio, sino aportar a cada proyecto creatividad, además de bajo costo y aprovechamiento de nuevas tecnologías y materiales locales, para que se traduzcan a una arquitectura innovadora.

**Autor:** Landínez + Rey | equipo L2G arquitectos

**Proyecto:** IES Escuela de Hostelería en Plasencia

**Ubicación:** Plasencia, Cáceres, Spain

**Año:** 2012

**Descripción de los arquitectos (2014):**

El Instituto se enclava en el actual límite Oeste de la ciudad de Plasencia lindando por el Sur con una área industrial y por el Oeste con un área de nuevo planeamiento todavía por urbanizar. Se desarrolla en paralelo a la vía del ferrocarril, sobre un solar de acusada topografía con más de 12 metros de desnivel.



*Figura 4: Maqueta- Emplazamiento. Fuente: Plataforma Arquitectura.*

El programa funcional es el de un centro donde se imparte tanto la Enseñanza Secundaria Obligatoria como el Bachillerato además de albergar una Escuela de Cocina y Hostelería. El proyecto nace del diálogo entre dos formas simultáneas y diferenciadas de responder a los requerimientos que se nos plantean. Dos operaciones fundamentales, cada una de ellas desarrollada y construida según un sistema que le es propio:

La domesticación de un terreno de topografía compleja mediante un edificio ZÓCALO, modelado en base al terreno que desplaza y al cual se acomoda hasta alcanzar en su cubierta la cota más elevada del solar, y la disposición sobre el mismo de un prisma trabajado contenedor: el AULARIO, dispuesto bajo el criterio de máxima compacidad y contención modular y estructural, y que establece la referencia de las todas las operaciones realizadas en el ZÓCALO.

El lenguaje morfológico usado dentro de del IES Escuela de Hostelería en Plasencia corresponde en lo esencial un referente usado dentro del planteamiento del instituto de hostelería, gastronomía y turismo propuesto dentro del sector de Borburata, los volúmenes de la edificación integrados con la topografía, patios internos, y dinamismo que posee similitud a la condiciones dadas dentro del planteamiento de reordenamiento urbano, donde e carácter educativo y la función de cada volumen está identificado desde el exterior.

**Autor:** Consejería de Turismo de la Gobernación de Canarias.

**Proyecto:** HECANSA (Hoteles Escuela de Canarias)

**Ubicación:** Canarias

**Año:** 2006

**HECANSA una iniciativa del Gobierno de Canarias para contribuir al fortalecimiento de la competitividad del sector turístico en Canarias mediante la formación y el fomento de la profesionalización de sus recursos humanos y de sus empresas.**

Para ello HECANSA proporciona formación y una primera incorporación al mercado laboral a nuevos profesionales en el sector turístico. También realiza formación, reciclaje y fórmulas de intercambio de experiencias y difusión de mejores prácticas a los profesionales que actualmente prestan servicios en el sector. Y trabaja en todos los ámbitos de las profesiones turísticas, desde ayudantes hasta directivos, en todas las islas.

HECANSA analiza las necesidades de las empresas y de sus trabajadores, y su preocupación está en la adaptación de los programas y la metodología de formación a las necesidades reales del sector. Los alumnos que forma HECANSA para entrar en el sector cumplen los requerimientos para hacer una carrera profesional en sus empresas. También complementa la formación de otras instituciones educativas y centros sectoriales con programas diseñados específicamente para cada nivel educativo.

Los alumnos formados en HENCANSA cumplen los requerimientos para entrar en e sector y así hacer una carrera profesional en sus empresas. También complementa la formación de otras instituciones educativas y centros sectoriales con programas diseñados específicamente para cada nivel educativo.

- **Hotel Escuela Santa Cruz**

Edificio moderno inaugurado en 1998 y situado en el corazón de la ciudad de Santa Cruz, a escasos minutos del nuevo Auditorio, del Recinto Ferial, frente al Estadio de Fútbol y a tan sólo 10 minutos del aeropuerto internacional Los Rodeos.

Constituye una excelente alternativa para visitas de negocios o placer a la ciudad de Santa Cruz, cercano a los mejores centros de compras, terrazas, ramblas, centros deportivos, culturales y vida nocturna de la ciudad.



*Figura 5: Vista Externa Hotel Escuela Santa Cruz*  
**HECANSA.**Fuente:<http://www.comerciocanarias.com/es/hotel-escuela-santa-cruz>

- **Hotel Escuela Santa Brígida.**

Edificio emblemático de más de un siglo de historia totalmente reformado, situado en la zona residencial del Monte Lentiscal, próximo a la capital Las Palmas de Gran Canaria.

Su emblemático edificio, con unas confortables instalaciones, sus amplios jardines, con gran variedad de especies autóctonas canarias, su cuidada gastronomía su estratégica ubicación facilita el acceso a los principales servicios de ocio y negocio de la isla de Gran Canaria.

En sus alrededores se encuentran, a sólo 5 minutos el Real Club de Golf de Bandama (18 hoyos), centro deportivo de tenis (tierra batida), pádel y centro hípico, así como una amplia y variada oferta gastronómica.



*Figura 6: Hotel Escuela Santa Brígida HECANSA.  
Fuente: <http://destinia.com/hotels/escuela-santa-brigida/santa-brigida/es>*

## **2.2 Bases teóricas.**

Según Franco (2010) las bases legales de una investigación “comprende el conjunto de documentos de naturaleza legal que sirven de testimonio referencial y de soporte a la investigación que se realiza. Algunos de los documentos legales que se pueden nombrar son: Leyes, reglamentos, decretos y resoluciones”. (p. <http://tesisdeinvestigacion.blogspot.com/2013/02/tipode-investigacionejemplo.html>). En esta sección del trabajo se permiten conocer todas las referencias legales que acompañan y dirigen la investigación, según las regulaciones establecidas por el ente que dirige al Estado. En este aspecto se podrán observar de forma específica en que se sustenta el tema y la naturaleza legal de cada uno de los artículos señalados.

## **Planificación urbana**

El proponer y desarrollar planes de medio y largo plazo es uno de los objetivos principales de la elaboración de proyectos de desarrollo urbano. Los planes constituyen programas y éstos conforman un conjunto de proyectos orientados hacia objetivos compartidos e interrelacionados. Con la planificación se gestionan los gerentes públicos cualquiera sea el nivel que ocupen; es la técnica fundamental para establecer objetivos, organizar las actividades, los proyectos, asignar los recursos y controlar los resultados tanto en la ejecución de obras como en la administración regular.

Según lo expresa Moncada (2000) “tiene como objetivo la ordenación del desarrollo urbanístico en todo el territorio nacional, con el fin de lograr el crecimiento armónico de poblados” (p. 13); es decir, la intervención destinada a una zona específica se considera en función al deseo de ocasionar un impacto mayor positivo en el resto de territorio del país o nación donde se plantee la propuesta. En este orden de ideas, cada estudio, organización proyecto, recurso de técnicas y estrategias son implementadas para cumplir un objetivo o meta.

Mediante la elaboración de planes se traducen las necesidades de los ciudadanos en el conjunto de obras a realizar, se establecen los objetivos específicos, los proyectos que se van a llevar a cabo, se estiman los recursos necesarios, se define el tiempo de ejecución, se seleccionan los responsables de realizar los trabajos y los controles para asegurar su realización exitosa, dentro de los parámetros de alcance, calidad, tiempo, costos y satisfacción de los usuarios, tal como haya sido establecido previamente. La planificación urbana está relacionada con la arquitectura e ingeniería civil en la medida en que ordena espacios, debe asegurar su correcta integración con las infraestructuras y sistemas urbanos. Con respecto a las metas y objetivos a las que hace alusión el diseño urbano.

En este sentido, es necesario dar una solución viable a la falta de planificación y de equipamientos presente en la zona por un “Plan Especial de Reordenación Urbanística” que permita generar espacios urbanos donde se cumplan con las necesidades del área, y de esta manera conseguir la mejora y el buen funcionamiento del sector a tratar en Puerto Cabello.

## **Plan Maestro.**

Pérez (2014), expresa dentro de su publicación “. El Plan Maestro como instrumento de diseño urbano: potencialidades y limitantes” señala:

Podemos entender por Plan Maestro (Master Plan o Plan Director), un instrumento que tiene su origen en el año 1960 en los países anglosajones, principalmente dentro del concepto más amplio de Ordenamiento Territorial e influenciado con las vanguardias del movimiento moderno. Actualmente, este instrumento se está utilizando en nuestro país en el ámbito de la planificación estratégica de ciudades, como un plan especial de detalle (como en el caso español) para delimitar y planificar el desarrollo de un área en particular. Se compone, básicamente, de una imagen objetivo con la idea del proyecto de ciudad que se quiere lograr, una memoria con una cartera de proyectos, etapas de gestión, estrategias de implementación y posterior seguimiento del plan. (p. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281732449004>)

De esta forma cabe señalar como el plan maestro expresa una herramienta dentro de la labor de la planificación urbana, regulando así las variables tanto urbanas como naturales de un área o sector metropolitano específico, describiendo los pasos a llevar a cabo con el fin de cumplir con una imagen planificada, este confiere las disciplinas sociales, económicas, culturales, educativas, científicas, entre otros, como indicadores de estudio al instante de proyectar la propuesta urbana. Un proceso sistemático que consta de diversas etapas al momento de su concepción.

Quijada (2011), enuncia estas etapas:

Etapa 1, Análisis de la situación: Permite conocer la realidad en la cual opera la organización.

Etapa 2, Diagnóstico de la situación: Permite conocer las condiciones actuales en las que desempeña la organización, para ello es necesario establecer mecanismos que permitan medir la actual situación (tanto dentro como fuera de la empresa).

Etapa 3, Declaración de objetivos corporativos: Los Objetivos estratégicos son los puntos futuros adonde la organización pretende llegar. Estos objetivos deben ser debidamente cuantificables, medibles y reales; puesto que luego han de ser medidos.

Etapa 4, Estrategias corporativas: Las estrategias corporativas responden a la necesidad de las empresas e instituciones para responder a las necesidades del mercado (interno

y externo), para poder "jugar" adecuadamente, mediante "fichas" y "jugadas" correctas, en los tiempos y condiciones correctas.

Etapa 5: Planes de actuaciones.

Etapa 6, Seguimiento: El Seguimiento o monitoreo permite "controlar" la evolución de la aplicación de las estrategias corporativas en las Empresas u organizaciones; es decir, el seguimiento permite conocer la manera en que se viene aplicando y desarrollando las estrategias y actuaciones de la empresa; para evitar sorpresas finales, que puedan difícilmente ser resarcidas.

Etapa 7, Evaluación: La evaluación es el proceso que permite medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos planteados. La evaluación permite hacer un "corte" en un cierto tiempo y comparar el objetivo planteado con la realidad. Existe para ello una amplia variedad de herramientas. Y es posible confundirlo con otros términos como el de organizar, elaborar proyecto etc.(p. <http://planificaciondeunagerenciaefectiva.blogspot.com/2011/04/plan-maestro.html>)

Las etapas presentadas por Quijada sirvieron de guía en el proyecto realizado  
**Equipamiento Urbano**

El equipamiento urbano es conocido como el conjunto de servicios, encontrados en todas las categorías, tales como gastronómicos, educación, deportivos, salud recreación en entre otros.

Suelen ser de uso público, donde se realizan actividades ajenas al trabajo. Por dicha razón Rangel (2009), manifiesta:

La agrupación de estos equipamientos tiene una ventaja para las ciudades grandes, dado que facilita que la población recurra a los servicios que tiene más próximos evitándole con ello largos recorridos a otros lugares; además, un núcleo de servicio ayuda a definir funcionalmente la zona de la ciudad en que se encuentra y darle identidad propia, más aún, si en tratamiento arquitectónico es diferente y conforme con las características físico-espaciales del entorno.(p. [http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33817/1/indicadores\\_calidadespacio.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33817/1/indicadores_calidadespacio.pdf)). (p. 30)

Una ciudad o zona equipada de manera adecuada, se refleja como bienestar social y económico para su población. El equipamiento de un sector estudia también el ordenamiento y ubicación de la ciudad y la manera en que la población se va a desplazar en ella; por lo cual la propuesta final debe ser considerando las distancias y el estilo de vida que se busca general en el ciudadano. Cada proyecto propuesto debe ser fundamental para capacitar los individuos en

diferentes áreas, contribuyendo al desarrollo integral de la población y es lo que se espera lograr con la propuesta presentada para el reordenamiento urbano de Borburata

### **Ciudad.**

Weber (1987) señala como dentro de las diversas definiciones de la ciudad “...esta no consiste en uno o en muchos edificios asentados separadamente, sino que, por el contrario, constituye un hábitat concentrado, una localidad” (p.3). En este sentido se comprende como la ciudad no solo se manifiesta como una unidad física compuesta por diversos elementos aislados uno del otro, refiriéndose a esta con el término de “hábitat”, el autor ejemplifica como la ciudad se entiende como un espacio dotado de las condiciones apropiadas para la evolución de un organismo o especie biológica, la humanidad en este caso.

Así mismo, Jordi (2000), señala “la ciudad es un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos. El énfasis se pone en la concentración, de poder, de cultura de una comunidad, de actividades y de individuos.”(p. 141). De este modo, la concepción de una ciudad viene dada por la densidad del asentamiento y no por la extensión del mismo.

### **Urbanismo.**

Zorilla (2011), expresa “el urbanismo recurre a una perspectiva global, holística, es un estudio muy amplio y complejo. Se trata de ciencia social y arte de la arquitectura, tiene un carácter descriptivo y explicativo como ciencia, y prescriptivo como arte” (p.<http://blog.arquitecturadecasas.info/2011/01/que-es-el-urbanismo.html>), por consiguiente, se define como la disciplina encargada de la organización y conformidad del hábitat humano, englobando los aspectos sociales, culturales, físicos y biológicos de la población y necesidades de la misma.

Sumado a lo expuesto, Ducci (2015), expresa “el urbanismo es una disciplina en formación, así como un sistema, es decir, un conjunto de reglas y principios sobre una maestría (la ciudad) relacionados entre sí” (p.3). Entendiendo de este modo como el urbanismo juega el papel de ente modelador en las ciudades, enfocándose en el diseño espacial de ámbitos dentro de la misma y que se rige bajo múltiples disciplinas que engloban a la humanidad, su complejidad y la de sus herramientas así como su componente compositivo y de diseño, ha provocado que haya quien postule una faceta artística en el urbanismo incardinada en el planeamiento y la ordenación del espacio físico.

### **Instituto.**

Los institutos universitarios son instituciones de educación profesional o vocacional avanzada que imparten conocimientos, habilidades y competencias basados en un componente práctico. Los programas ofrecidos por este tipo de instituciones de educación universitaria estarán orientados a formar a los estudiantes para trabajar en ocupaciones específicas. La investigación científica en los institutos universitarios es una actividad opcional.

### **2.3. Bases Legales**

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999) Gaceta oficial N°5.45.**

### **Capítulo II**

#### **De la competencia del Poder Público Nacional**

**Artículo 156.** Es de la competencia del Poder Público Nacional:

1. La política y la actuación internacional de la República...

19. El establecimiento, coordinación y unificación de normas y procedimientos técnicos para obras de ingeniería, de arquitectura y de urbanismo, y la legislación sobre ordenación urbanística.

23. Las políticas nacionales y la legislación en materia naviera, de sanidad, vivienda, seguridad alimentaria, ambiente, aguas, turismo y ordenación del territorio.

## **Capítulo IV**

### **Del Poder Público Municipal**

**Artículo 178.** Son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asignen esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

1. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.

2. Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras.

3. Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.

4. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta N° 36.860 Extraordinaria del 30 de diciembre de 1999.**

### **Capítulo VI. De los Derechos Culturales y Educativos**

**Artículo 102:** La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal.

**Artículo 103:** Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas.

**Artículo 104:** La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión.

## **Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. (1983) Gaceta Oficial N° 3.238**

### **Extraordinario**

#### **Título I**

**Artículo 1.-** La presente Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que regirán el proceso de ordenación del territorio en concordancia con la estrategia de Desarrollo Económico y Social a largo plazo de la Nación.

**Artículo 2.-** A los efectos de esta Ley, se entiende por ordenación del territorio de regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente, como objetivos fundamentales el desarrollo integral.

**Artículo 4.-** Las actuaciones de los órganos públicos en materia de ordenación del territorio comprenden:

- a. La elaboración y aprobación de los planes de ordenación del territorio.
- b. La gestión, ejecución y control de dichos planes; y
- c. La adopción de las normas reglamentarias que sean necesarias a esos efectos.

**Artículo 5º.-** Son instrumentos básicos de la ordenación del territorio, el Plan Nacional de Ordenación del Territorio, y los siguientes planes en los cuales éste se desagrega:

- a. Los Planes Regionales de Ordenación del Territorio.
- b. Los planes nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales y los demás planes sectoriales.
- c. Los planes de ordenación urbanística.
- d. Los planes de las áreas bajo Régimen de Administración Especial.
- e. Los demás planes de la ordenación del territorio que demande el proceso de desarrollo integral del país.

## **Capítulo V**

### **De los Planes de Ordenación de las áreas bajo Régimen de Administración Especial**

**Artículo 16.-** También se consideran áreas bajo de régimen de administración especial, las siguientes áreas del territorio nacional que se sometan a un régimen especial de manejo:

- 1) Las áreas de Manejo Integral de Recursos Naturales...
- 2) Costas Marinas de Aguas Profundas, compuestas por aquellas zonas marítimas que por sus especiales características y situación sean consideradas óptimas para el desarrollo de puestos de carga y embarque las cuales comprenderán el área marítima que delimite en el Decreto.
- 4) Los sitios de Patrimonio Histórico-Cultural o Arqueológicos, compuestos por aquellas edificaciones y monumentos de relevante interés Nacional, así como las áreas circundantes que constituyan el conjunto histórico artístico y arqueológico correspondiente.

## **Capítulo VI**

### **De los Planes de Ordenación Urbanística**

**Artículo 19.-** Los planes de ordenación urbanística contendrán:

1. La delimitación, dentro del área urbana, de las áreas de expansión de las ciudades;
2. La definición del uso del suelo urbano y sus densidades;
3. La determinación de los aspectos ambientales tales como la definición del sistema de zonas verdes y espacios libres y de protección y conservación ambiental, y la definición de los parámetros de calidad ambiental;
4. La ubicación de los edificios o instalaciones públicas y en especial, los destinados a servicios de abastecimiento, educacionales deportivos, asistenciales, recreacionales y otros.
5. El sistema de vialidad urbana y el sistema de transporte colectivo y las principales rutas del mismo;
6. El sistema de drenaje primario;
7. Definición en el tiempo de las acciones que los organismos públicos realizarán en el ámbito determinado por el plan;
8. La precisión de las áreas o unidades mínimas de urbanización;
9. La determinación de los normales y mínimos de dotación para servicios culturales, educativos, deportivos y recreacionales.

**Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. (1987) Gaceta Oficial N° 33.868 Extraordinario**

## **Título I**

### **Disposiciones generales**

**Artículo 2.-** La ordenación urbanística comprende el conjunto de acciones y regulaciones tendentes a la planificación, desarrollo, conservación y renovación de los centros poblados.

**Artículo 16.-** La planificación urbanística forma parte del proceso de ordenación del territorio, y se llevará a cabo mediante un sistema integrado y jerarquizado de planes, del cual forman parte:

El Plan Nacional de Ordenación del Territorio.

Los planes regionales de ordenación del territorio.

Los planes de ordenación urbanística, y

Los planes de desarrollo urbano local.

También formarán parte integrante del sistema de planes al cual se refiere este artículo los planes especiales y particulares que se formulen.

## **Capítulo II**

### **De la Planificación Urbanística Nacional**

**Artículo 21.-** Los planes de ordenación urbanística representan la concreción espacial urbana del Plan Nacional de Ordenación del Territorio y del Plan Regional de Ordenación del Territorio correspondiente, y establecerán los lineamientos de la ordenación urbanística en el ámbito territorial local, pudiendo referirse a un Municipio o Distrito Metropolitano, o Municipio o Distritos Metropolitanos agrupados en Mancomunidades.

**Artículo 24.-** Los planes de ordenación urbanística contendrán:1. Definición estratégica del desarrollo urbano, en términos de población, base económica, extensión del área urbana y control del medio ambiente.

2. La Delimitación de las áreas de posible expansión de las ciudades.

3. La definición del uso del suelo y sus intensidades.

4. La determinación de los aspectos ambientales, tales como la definición del sistema de zonas verdes y espacios libres de protección y conservación ambiental y la definición de los parámetros de calidad ambiental.

5. El sistema de vialidad urbana primaria.

6. La red de abastecimiento de agua potable y cloacas.
7. El sistema de drenaje primario.
8. El señalamiento de las áreas donde están ubicadas instalaciones de otros servicios públicos y aquellas consideradas de alta peligrosidad, delimitando su respectiva franja de seguridad.
9. Definición, en el tiempo, de las acciones que los organismos públicos realizarán en el ámbito determinado por el plan.
10. La determinación de los equipamientos básicos de dotación de servicios comunales tales como educativos, culturales, deportivos, recreacionales, religiosos y otros.
11. Las medidas económico-financieras necesarias para la ejecución del plan.
12. Los demás aspectos técnicos o administrativos que el Ejecutivo Nacional considere pertinentes.

**Ley de Aguas. Gaceta N° 35.595 Extraordinaria del 2 de Enero del 2007.**

**Título I.** Disposiciones Generales.

**Artículo 1:** Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen la gestión integral de las aguas, como elemento indispensable para la vida, el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país, y es de carácter estratégico e interés de Estado.

**Artículo 6:** Son bienes del dominio público de la Nación: 1. Todas las aguas del territorio nacional, sean continentales, marinas e insulares, superficiales y subterráneas. 2. Todas las áreas comprendidas dentro de una franja de ochenta metros (80mts.) a ambas márgenes de los ríos no navegables o intermitentes y cien, metros (100 mts.) a ambas márgenes de los ríos navegables, medidos a partir del borde del área ocupada por las crecidas, correspondientes a un período de retorno de dos coma treinta y tres (2,33) años. Quedan a salvo, en los términos que establece esta Ley, los derechos adquiridos por los particulares con anterioridad a la entrada en vigencia de la misma.

**Ley Orgánica de Educación. Gaceta N° 5.929 Extraordinaria del 15 de agosto de 2009**

**Capítulo I.** Disposiciones Fundamentales.

**Artículo 3:** La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre, basada la familia como célula fundamental y en la

valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social; consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana.

**Artículo 4:** La educación, como medio de mejoramiento de la comunidad y factor primordial del desarrollo nacional, es un servicio público prestado por el Estado, o impartido por los particulares dentro de los principios y normas establecidos en la ley, bajo la suprema inspección y vigilancia de aquel y con su estímulo y protección moral y material.

**Ley para las personas con discapacidad. Gaceta N° 38.598 Extraordinaria del 5 de Enero del 2007.**

#### **Capítulo IV. De la Accesibilidad y Vivienda**

**Artículo 31:** Los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal, y todas las personas naturales y jurídicas de derecho privado, que planifiquen, diseñen, proyecten, construyan, remodelen y adecuen edificaciones y medios urbanos y rurales en los ámbitos nacional, estatal y municipal deben cumplir con las normas de la Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), así como las reglamentaciones técnicas sobre la materia provenientes de los organismos respectivos, relativas a la accesibilidad y transitabilidad de las personas con discapacidad.

Las áreas comunes de zonas residenciales, los diseños interiores para uso educativo, deportivo, cultural, de atención en salud, centros, establecimientos y oficinas comerciales, sitios de recreación, turísticos y los ambientes urbanos tendrán áreas que permitan desplazamientos sin obstáculos ni barreras y el acceso seguro a los diferentes ambientes y servicios sanitarios a personas con discapacidad.

**Artículo 32:** Los estacionamientos de uso público y privado tendrán espacios exclusivos para vehículos que transporten o sean conducidos por personas con discapacidad físico-motora, ubicados inmediatamente a las entradas de las edificaciones o ascensores, en las cantidades que la ley o norma al respecto establezcan.

### **Decreto con Fuerza de Ley de Zonas Costeras (2001)**

#### **Título I**

#### **Disposiciones Generales**

**Artículo 1.-** Este Decreto Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que regirán la administración, uso y manejo de las Zonas Costeras, a objeto de su conservación y aprovechamiento sustentable, como parte integrante del espacio geográfico venezolano.

**Artículo 2.-** A los efectos de este Decreto Ley, se entiende por zonas costeras, la unidad geográfica de ancho variable, conformada por una franja terrestre, el espacio acuático adyacente y sus recursos, en la cual se interrelacionan los diversos ecosistemas, procesos y usos presentes en el espacio continental e insular.

**Artículo 3.-** Constituyen parte integral de las zonas costeras:

1. elementos como arrecifes coralinos, praderas de fanerógamas marinas, manglares, estuarios, deltas, lagunas, costeras, humedales costeros, salinas, playas, dunas, restingas, acantilados, terrazas marinas, costas rocosas, ensenadas, bahías, golfos, penínsulas, cabos y puntas.
2. Los terrenos invadidos por el mar, que por cualquier causa pasen a formar parte de su lecho en forma permanente.
3. Los terrenos ganados al mar por causas naturales o por acción del hombre.

**Artículo 9.-** Son del dominio público de la República, sin perjuicio de los derechos legalmente adquiridos por los particulares, todo el espacio acuático adyacente a las zonas costeras y la franja terrestre comprendida desde la línea de más alta marea hasta una distancia no menor de ochenta metros (80m), medidos perpendicularmente desde la proyección vertical de esa línea, hacia tierra, en el caso de las costas marinas. En los lagos y ríos, la franja terrestre sobre la cual se ejerce el dominio público, la determinará la ley y la desarrollará el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras y en ningún caso será menor de ochenta metros (80m). Formarán parte del dominio público de las Zonas Costeras, en los límites que se fijan en el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras, los ecosistemas y elementos geomorfológicos, tales como arrecifes coralinos, praderas de fanerógamas marinas, manglares, estuarios, deltas, lagunas costeras, humedales costeros, salinas, playas, dunas, restingas, acantilados, costas rocosas, ensenadas, cabos, puntas y los terrenos ganados al mar. En los lagos y ríos, los ecosistemas y elementos geomorfológicos que forman parte del dominio público de las zonas costeras, los determinará la ley y los desarrollará en el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras.

### **Título III**

#### **De la Conservación de las Zonas Costeras**

**Artículo 19.-** En el dominio público de la franja terrestre de las zonas costeras quedan restringidas las siguientes actividades:

1. La construcción de instalaciones e infraestructuras que disminuyan el valor paisajístico de la zona.
2. El aparcamiento y circulación de automóviles, camiones, motocicletas y demás vehículos de motor, salvo en las áreas de estacionamiento o circulación establecidas a tal fin, y las excepciones eventuales por razones de mantenimiento, ejecución de obras, prestación de servicios turísticos, comunitarios, de seguridad, atención de emergencias u otras que señale la ley.
3. La generación de ruidos emitidos por fuentes fijas o móviles capaces de generar molestias a las personas en las playas o balnearios, salvo aquellos generados con motivo de situaciones de emergencia, seguridad y defensa nacional.
4. La extracción de arena y otros minerales, así como las labores de dragado y alteración de los fondos acuáticos.
5. Otras que se prevean en la ley y en el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras.

### **Capítulo IV**

#### **De los Planes Especiales**

**Artículo 49.-** Son planes especiales aquellos cuyo objetivo fundamental es la ordenación, creación, defensa o mejoramiento de algún sector particular de la ciudad, en especial las áreas de conservación histórica, monumental, arquitectónica o ambiental, las zonas de interés turístico o paisajístico, los asentamientos no controlados las áreas de urbanización progresiva o cualquier otra área cuyas condiciones específicas ameriten un tratamiento por separado, dentro del plan de desarrollo urbano local. La autoridad urbanística municipal dispondrá lo concerniente a la elaboración, aprobación y ejecución de estos planes.

#### **Ordenanza de Zonificación Puerto Cabello, Edo. Carabobo (2006)**

## **Capítulo I**

### **Disposiciones Generales**

**Artículo 1.** – La presente ordenanza contiene la reglamentación de todo lo concerniente a la extensión del perímetro urbano del municipio d Puerto Cabello, en cuanto a usos permisibles y el aprovechamiento de esos usos y requisitos aplicables a la sub-división de esta área.

## **Capítulo III**

### **Disposiciones Especiales de Cada Área**

**Artículo 11.-** Zona Comercial: Aparecen indicaciones en el “plano de zonificación” con la denominación CL, CV y CC y son las áreas denominadas al comercio local, comercio vecinal y comercio central. Los usos permitidos en ellas y sus limitaciones están contenidos en la “Lista de Usos Permitidos y Requisitos” que acompaña a esta ordenanza

**Artículo 12.-** Centro Administrativo: Aparecen indicaciones en el “plano de zonificación” con la denominación CA y son las áreas destinadas por la Nación o al Municipio para servicios administrativos, culturales o religiosos. Los usos permitidos en ella y sus limitaciones están contenidos en la “Lista de Usos Permitidos y Requisitos” que acompaña a esta ordenanza.

## **Capítulo IV**

### **Disposición de la Vialidad**

**Artículo 27.-** El sistema vial se la ciudad de Puerto Cabello está conformado por avenidas principales, avenidas recolectoras y avenidas locales.

## **Capítulo V**

## **Disposiciones Complementarias**

**Artículo 33.-** Se permitirá la construcción de sótanos dentro del área de la parcela, los cuales deberán guardar el retiro mínimo de frente requerido.

## **Ordenanza Sobre Uso, Conservación y Defensa de las Playas del Municipio**

### **Puerto Cabello (1998)**

## **Capítulo I**

### **Disposiciones Generales**

**Artículo 1.-** La presente Ordenanza tiene por objeto reglamentar el uso, defensa y conservación de las playas naturales o artificiales y sus zonas adyacentes (área de servicio), incluyendo los espacios con presencia de arrecifes coralinos, ubicadas en el municipio Puerto Cabello. En las áreas usadas como balnearios, en lo relativo a actividades recreacionales y deportivas, se incluyen los primeros cincuenta metros en dirección al mar, medidos a partir de la línea de costa.

**Artículo 2.-** Se declara de utilidad pública el uso, conservación y defensa e las playas y sus áreas adyacentes.

**Artículo 5.-** Las playas son bienes del dominio y uso público. En tal sentido, no se permitirá la construcción de muros, barreras, u otros obstáculos que impidan o dificulten el acceso a las mismas, salvo aquellos que se construyan con fines de seguridad, protección y /o defensa.

## **Capítulo III**

### **De las Variables Ambientales**

**Artículo 28.-** Se deberá conservar un ancho mínimo de cincuenta metros sin construcciones permanentes. Cuando la franja de playa presente un ancho menor de

cincuenta metros de podrá permitir la instalación de estructuras livianas desmontables o equipamiento no cubierto (estacionamientos, canchas, etc.) respetando un retiro mínimo de treinta metros hasta la línea de cota cero. En los casos en que el área supere los cincuenta metros hasta la línea de cota cero en proyección horizontal se podrá colocar el equipamiento en el área de servicio o área de verde equipado.

**Artículo 33.-** Todo terreno con linderos hacia la costa en los cuales de pretenda desarrollar proyectos urbanísticos o edificaciones, deberá dejar un acceso a la playa “derecho de vía” con ancho mínimo de doce metros de conformidad a la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio y la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística.

**Artículo 34.-** Los propietarios de terrenos contiguos a la playa o a la zona adyacente, dejarán abierto un acceso no menor de diez metros que permite la comunicación con la vía pública más cercana, por lo menos cada 500 metros, medidos paralelamente a la línea de costa.

### **Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular. (2010) Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 6.011**

Tiene por objeto desarrollar y fortalecer el Poder Popular mediante el establecimiento de los principios y normas que sobre la planificación rigen a las ramas del Poder Público y las instancias del Poder Popular, así como la organización y funcionamiento de los órganos encargados de la planificación y coordinación de las políticas públicas, a fin de garantizar un sistema de planificación, que tenga como propósito el empleo de los recursos públicos dirigidos a la consecución, coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos para la transformación del país, a través de una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta, para la construcción de la sociedad socialista de justicia y equidad.

**Norma Venezolana, COVENIN 810:1998.** Características De Los Medios De Escape En Edificaciones Según El Tipo De Ocupación. Esta norma tiene como objeto establecer las características mínimas que deben cumplir los medios de escape de las edificaciones por

construir y/o remodelar según el tipo de ocupación. La misma presenta los siguientes requisitos generales para todas las edificaciones:

**5.1.1** Todas las edificaciones deben poseer los medios de escape apropiados, con la capacidad suficiente para desalojar o llevar a un lugar seguro la carga ocupacional en el tiempo de desalojo.

**5.1.2** Toda escalera de escape debe estar libre de obstáculos, no permitiéndose a través de ella el acceso a ningún tipo de servicios, ni acceder a la misma a través de éstos, tales como basura, cocina, electricidad, limpieza, gas y puertas de ascensores.

**5.1.3** Todos los niveles de la edificación deben quedar comunicados entre sí mediante sistemas de escaleras o rampas.

**5.1.4** El giro de las puertas de escape y de las principales de la edificación debe realizarse en el sentido de la evacuación.

**5.1.5** No se deben considerar como medios de escape los ascensores ni las escaleras mecánicas.

**5.1.6** Toda edificación debe disponer, en una de sus fachadas y a lo largo de la misma, de una franja de espacio exterior para el acceso de los vehículos bomberiles. Dicho espacio debe cumplir las siguientes condiciones:

**5.1.6.1** Su anchura mínima debe ser de 5 m y debe permitir el estacionamiento de los vehículos bomberiles a una distancia no mayor de 10 m de la fachada del edificio.

**5.1.6.2** Su capacidad por tanto debe ser capaz de permitir una sobrecarga en peso producida por la mayor unidad bomberil.

**5.1.7** Todas las edificaciones deben poseer un juego de planos de uso bomberil con la información gráfica necesaria, el cual debe estar adyacente al tablero central de control y debe cumplir con lo especificado en la Norma Venezolana COVENIN 1642.

**5.1.8** Todo elemento estructural situado en el interior de un sector de incendio o contenido en alguno de los elementos compartimentadores del mismo, debe ser resistente ante el fuego por un periodo de tiempo igual al que se exija a dichos elementos compartidores.

**5.1.9** Para el dimensionamiento de los medios de escape deben considerarse los valores de densidad de ocupación establecidos en las tablas correspondientes. No obstante, si el proyectista conociese la densidad de ocupación real debe adoptar a ésta siempre que sea mayor a la dada en esta norma. Cuando en un mismo edificio existan varios usos se tomará la densidad de ocupación correspondiente a cada uno de ellos.

Todas las leyes y documentos jurídicos consultados y citados en este capítulo, sirvieron de soporte legal al proyecto presentado.

### **CAPÍTULO III**

#### **MARCO METODOLÓGICO**

En este aspecto, se presenta el Marco Metodológico en el cual se explican los diferentes métodos y técnicas para la recopilación de información y análisis de la misma, y por consiguiente, emplear soluciones a la problemática presentada dentro de la parroquia rural de Borburata y la parroquia no urbana de Patanemo, ubicada en el Municipio Puerto Cabello, edo. Carabobo. En primer lugar según Balestrini (2006), señala que éste Marco “es la instancia referida a los métodos, las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una Teoría y su Método calculan las magnitudes de lo real”.

Del mismo modo este autor refiere: “El fin esencial del marco metodológico, es el de situar en el lenguaje de investigación, los métodos e instrumentos que se emplearán en la investigación planteada, desde la ubicación acerca del tipo de estudio y el diseño de investigación, su universo o población; su muestra; los instrumentos y técnicas de recolección de datos; la medición; hasta la codificación, análisis y presentación de los datos”. (p. 126).

De ésta manera la metodología con que se aborda la investigación, permite conocer la información y por ende, el desarrollo y los resultados de la misma, en éste caso particularmente, las soluciones en el reordenamiento urbano del sector en estudio, permite hacer proyecciones de espacios para la recreación y el uso deportivo, siempre en beneficio de la comunidad y de la mano con la Arquitectura.

### **3.1 Tipo de Investigación.**

La elaboración y desarrollo de un Diseño Arquitectónico es un tema multilateral, cada punto cuenta con una perspectiva de investigación diferente, lo que conlleva siempre a hacer de las investigaciones previas una composición metodológica de diferentes tipos de investigación, que se acopla como un conjunto de técnicas de las que dependerá la calidad del resultado final.

En respuesta al presente estudio, se opta por la realización de una investigación de campo, la cual requiere el análisis de las necesidades o demandas en equipamiento por parte de la comunidad, de la problemática urbana en sitio o zona de estudio, de las disposiciones del terreno, ubicación y otras características, todo esto en tiempo real para entonces responder de manera efectiva a las necesidades. Palella y Martins (2010) definen la investigación de campo como “la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables” (p.72). Confiriendo a este término las diversas visitas al sector, encuestas y estudios realizados in situ a lo largo del proceso investigativo.

Presenta también tipología metodológica Descriptiva por cuanto reseña determinados aspectos del estudio y las situaciones o eventos. De acuerdo con Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Baptista (2003), “Esto es, decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno”, por otra parte dice Danhke (1989), “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos,

comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. Por consiguiente la narración y estudios pertinentes corresponden a la definición de investigación descriptiva.

También se considera una investigación de carácter documental, la cual representa según Arias (2012) “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”(p. 25). De esta misma forma, se implementa a la hora de recopilar información mediante los diferentes recursos literarios, electrónicos e impresos.

En lo que se refiere, la presente investigación guarda cierta posibilidad de ser realmente ejecutada o no como solución a los problemas identificados en el sector antes descrito, por lo que finalmente la investigación se muestra también como un Proyecto Factible. , expuesto por Barrera (2008), a modo de “una investigación proyectiva la cual: propone soluciones a una situación determinada a partir de una proceso de indagación, implica: explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, mas no necesariamente ejecutar la propuesta” (p.144). En efecto, se propone indagar y determinar las carencias y problemáticas que se presentan en la parroquia rural de Borburata y la parroquia no urbana de Patanemo, con el fin de concluir en el planteamiento y diseño de una propuesta urbana que responda a las diversas necesidades de la ciudad y sus alrededores, coincide con las principales directrices expuestas dentro de la definición de proyecto factible.

### **3.2 Población y muestra.**

#### **Población.**

Concordando con lo expuesto por Balestrini (1999) en su libro Como se elabora un proyecto de investigacion..., el cual afirma que “la población puede estar referida a cualquier conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características, y para el cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación” (p.37). La población a la que se enfocó la investigación es la parroquia rural de Borburata y la parroquia no urbana de Patanemo, Municipio Puerto Cabello, en el estado Carabobo. Dicha estimación viene dada

conforme a la tasa de cambio poblacional ( $K_a$ ) la cual fue calculada según la presente formula:

$$K_a = \frac{d(POB)}{dt}$$

Donde el diferencial poblacional  $d(\text{POB})$  pertenece a los datos de las poblaciones de la parroquia rural de Borburata y la parroquia no urbana de Patanemo para el año 2011, la cual indica 8.794 habitantes, y para el 2005 de 8.204 habitantes, cifras dadas según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), mientras que el diferencial de tiempo ( $dt$ ) corresponde al lapso de tiempo entre ambas cifras expresada en años.

$$K_a = 8.794 \text{ hab}$$

partir del conocimiento de sus características particular, las propiedades de una población” (p.138). Es por ello, que se pretende la extracción de un grupo de habitantes correspondientes al total de la población seleccionada según la fórmula de proporción poblacional.

$$n = \frac{N \cdot Z_c^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + Z_c^2 \cdot p \cdot q}$$

En donde (n) es el tamaño de la muestra. (N) es el total de elementos que integran la población (695.507 habitantes), ( $Z_c$ ) es el nivel de confianza (95%=2), (p) es la probabilidad de éxito (50%), (q) es la probabilidad de fracaso (50%), y (e) es el error de estimación que oscila entre el 1% y 5%. Obteniendo un total de 400 habitantes como muestra definitiva para la presente investigación.

$$n = \frac{12137 \cdot 2^2 \cdot 50 \cdot 50}{(12137 - 1) \cdot 5^2 + 2^2 \cdot 50 \cdot 50}$$

$$n = 387.26 \quad 400 \text{ habitantes}$$

### **3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

La recolección de datos es parte fundamental de una investigación pues al mismo tiempo de reunir información, permite conocer las percepciones de quienes interactúan de alguna manera con la investigación o son afectados por ella, las cuales según Arias (2012) define como “...todas aquellas distintas formas de obtener información.” (p.53), estas se ven ejecutadas mediante el uso de los diferentes instrumentos y medios de investigación que

Cada una de las técnicas confiere, dichos instrumentos son descritos según Sabino (2000) como “los recursos que puede valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información” (p.72), representados en este caso con la lista de cotejo y el cuestionario.

Dentro de las técnicas a utilizar se enuncia la observación directa, la cual Tamayo y Tamayo (2007) definen “es aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación.” (p.193), es por ello, que esta herramienta se ve aplicada a lo largo de la investigación, gracias a las diversas visitas y estudios in situ hechas a la zona a trabajar.

Sobre la base de ideas expuestas, se presenta la observación estructurada la cual se describe como aquella la cual sigue un patrón previamente diseñado y en el cual se definen los elementos a ser observados, (Arias, 2012). Para este caso, diversas variables naturales y urbanas fueron identificadas con previa disposición a modo de ser expuestas durante el trabajo de observación y siguiendo un control establecido dentro de la lista de cotejo.

### **Lista de Cotejo**

Definida por Balestrini (2001) como “...una herramienta que se puede utilizar para observar sistemáticamente un proceso a través de una lista de preguntas cerradas” (p.138), durante el proceso del trabajo investigativo se optó por la ejecución de una lista de cotejo la cual pretendía llevar a cabo un registro de las múltiples variables físicas y urbanas existentes dentro del sector.

**Cuadro 1.**

**Lista de Cotejo**



República Bolivariana de Venezuela  
 Universidad José Antonio Páez  
 Escuela de arquitectura  
 San Diego, Carabobo  
**LISTA DE COTEJO**

<b>Variable</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Usos</b>	<b>x</b>		Asentamientos no planificados y espontáneos, ente que rige la zona es el POULD.
<b>Vialidad</b>	<b>x</b>		Las vialidades están presentes, pero no cumplen con las dimensiones necesarias para el tránsito que presentan. Accesos desde la autopista Valencia- Pto Cabello
<b>Veredas</b>	<b>x</b>		Posee conexión con reducidas veredas de 1.2 mts de ancho
<b>Topografía</b>	<b>x</b>		Relieve abrupto que va desde el nivel del mar hasta 1830 mts del Cerro Villalonga.
<b>Transporte publico</b>		<b>X</b>	Existen pocas paradas a lo largo del trayecto, las cuales son totalmente informales
<b>Mobiliario urbano</b>		<b>X</b>	Carece de señalamiento de tránsito, semáforos e indicadores de parada de transporte público que facilite el tránsito vehicular y peatonal de los habitantes.
<b>Hitos</b>		<b>X</b>	En ambas ciudades se considera como hito las iglesias principales.
<b>Vegetación</b>	<b>x</b>		La Vegetación es montañosa y de Selva, los bosques son húmedos y frondosa, hay bosque poblados con grandes árboles, en la costa, hay manglares y vegetación xerófila, abundan grandes extensiones con cocoteros.
<b>Clima</b>	<b>x</b>		La temperatura media anual es de 27°C, teniendo como mínima 23°C y máxima en 30°C. La precipitación promedio es de 475 mm anuales, tiene un patrón de distribución temporal con régimen bimodal con máximos en Agosto y Noviembre. En los meses de Enero y Febrero se manifiesta la sequía
<b>Contaminación</b>	<b>x</b>		La incorporación al agua de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales, y de otros tipos o aguas residuales además de los escapes de gases de los motores de

			las grandes las industrias , perjudicando así la vida y la salud, tanto del ser humano como de animales y plantas.
<b>Alumbrado urbano</b>	<b>x</b>		Alumbrado básico en las avenidas principales y en algunas calles de la ciudad muy deficiente.


### Encuesta.

Definida por García (2003) como “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población.” (p.125) la ejecución de dicho procedimiento es aplicado al total de la muestra poblacional previamente establecida de un total de 400 habitantes pertenecientes al sector.

Según Arias (2012) como “aquel que establece previamente las opciones de respuesta que puede elegir el encuestado. Estos se clasifican en: dicotómicas, cuando se ofrecen solo dos opciones de respuesta; y de selección simple, cuando se ofrecen varias opciones.” (p.74). Las preguntas empleadas en el presente cuestionario ofrecen al entrevistado solo dos alternativas de respuesta, compuestas por una positiva (Si) y otra negativa (No).

### Cuadro 2.

### Encuesta

		República bolivariana de Venezuela Universidad José Antonio Páez Escuela de arquitectura San Diego, Carabobo <b>CUESTIONARIO.</b>	
Sr(a), molesto su atención a fin de realizar el presente cuestionario para la ejecución de mi trabajo de grado.			
<b>Ítems</b>	<b>Interrogantes</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>

1	¿Está usted de acuerdo con el reordenamiento y mejora en el aspecto urbano y arquitectónico de las Parroquia Borburata?		
2	¿Considera usted que el sector cuenta con los servicios básicos, necesarios para el bienestar de los habitantes?		
3	¿Cree usted que el municipio Puerto Cabello carece de lugares que potencialicen el turismo?		
4	¿Le parece que el sector cuenta con los servicios necesarios para una buena movilidad peatonal y vehicular?		
5	¿Considera usted que la parroquia Borburata tiene un ordenamiento urbano adecuado?		
6	¿Considera que es importante la implementación de nuevos centros de estudios básicos, medios, diversificados e incluso universitarios?		
7	¿Conoce a alguien o ha tenido la necesidad de trasladarse de su zona en busca de educación universitaria?		
8	¿Considera usted beneficioso la inclusión de institutos universitarios dentro del área de la Parroquia Burburata?		
9	¿Le parece que la inclusión de un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con Hotel 3 estrellas supliría la carencia educativa superior en el municipio de Puerto Cabello?		
10	¿Cree usted que un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con Hotel 3 estrellas aumentaría la oferta de empleo en la zona?		

### Gráfico de resultados.

Lerma (2009) en su sitio web [http://www.revistalatina.cs.org/09/art/861\\_ITESM/62\\_68\\_CA\\_Lerma.html](http://www.revistalatina.cs.org/09/art/861_ITESM/62_68_CA_Lerma.html), describe como los gráficos de resultados “tienen como objetivo mostrar mediante un dibujo las relaciones entre variables o categorías de variables, con el fin de resaltar determinada información o tendencia.” según lo planteado, los resultados arrojados han sido representados mediante el empleo de gráficos de barras, tal como se muestra a continuación:

1.-¿Está usted de acuerdo con el reordenamiento y mejora en el aspecto urbano y arquitectónico de las Parroquias Borburata y Patanemo?



Gráfico 1: índice porcentual Ítem #1.

**Interpretación:** un 98.25% de los sujetos entrevistas afirma que les gustaría ver mejora en el aspecto urbano y arquitectónico en la parroquia rural de Borburata y la parroquia no urbana de Patanemo, contrario al 1.75% el cual negó dicha interrogante.

2.-¿Considera usted que el sector cuenta con los servicios básicos, necesarios para el bienestar de los habitantes?



Grafico 2: Respuesta Ítems #2.

**Interpretación:** El 95% de los encuestados concuerdan que los servicios básicos son deficientes y no cumplen con las necesidades para su bienestar.

3.-¿Cree usted que el municipio Puerto Cabello carece de lugares que potencialicen el turismo?

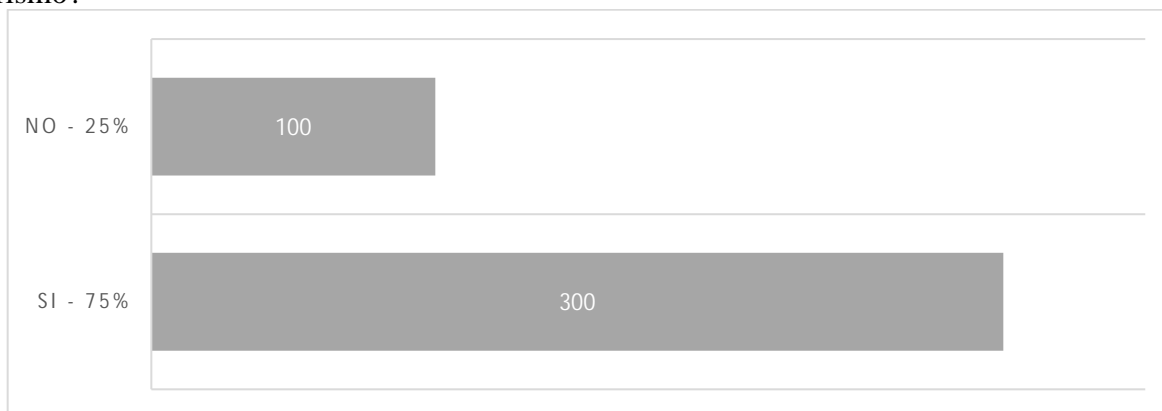


Grafico 3: Respuesta Ítems #3.

**Interpretación:** Un 25% de la muestra dice que existen lugares turísticos en el sector, pero el 75% restante cree necesario la implantación de más espacios ya que los existentes no están en los mejores estados y no tienen capacidad.

4.-¿Le parece que el sector cuenta con los servicios necesarios para la buena movilidad peatonal y vehicular?

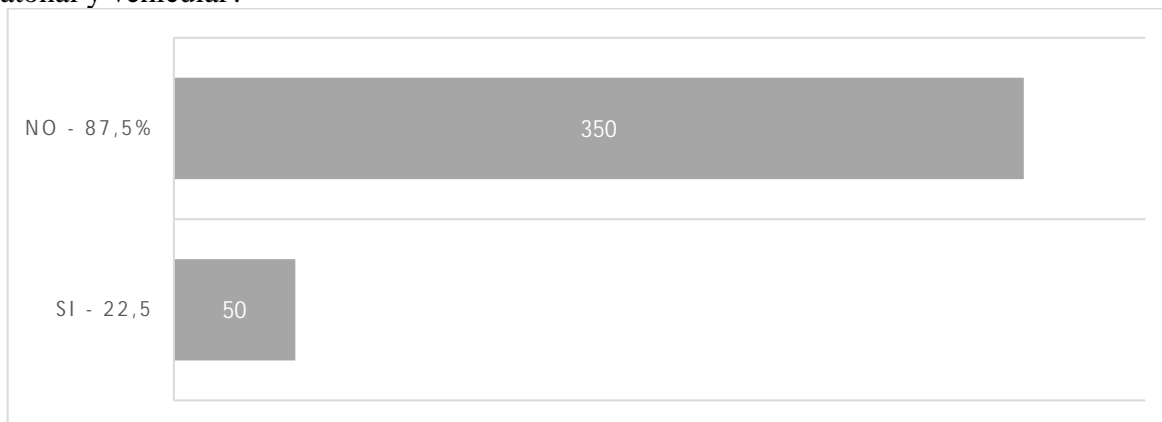


Grafico 4: Respuesta Ítems #4.

**Interpretación:** El 87.5% de la muestra afirman que existen problemas en cuanto a la movilidad, la parte vehicular se ve comprometida por el deterioro de las calles, las cuales tampoco cuentan con los perfiles adecuados para un óptimo funcionamiento, en cuanto a los peatones, las aceras tampoco cuentan con las medidas mínimas para una buena circulación.

5.-¿Considera que es importante la implementación de nuevos centros de estudio básicos, medios, diversificados en incluso universitarios?



Grafico 5: Respuesta Ítems #5.

**Interpretación:** Casi el 94% de la muestra considera importante la implementación de planteles educativos, tanto de educación media, así como superior, los cuales estén distribuidos estratégicamente por lo sectores, ya que estos además de poca capacidad estudiantil, no ofrecen títulos profesionales.

6.-¿Considera usted que la parroquia tiene un ordenamiento urbano adecuado?

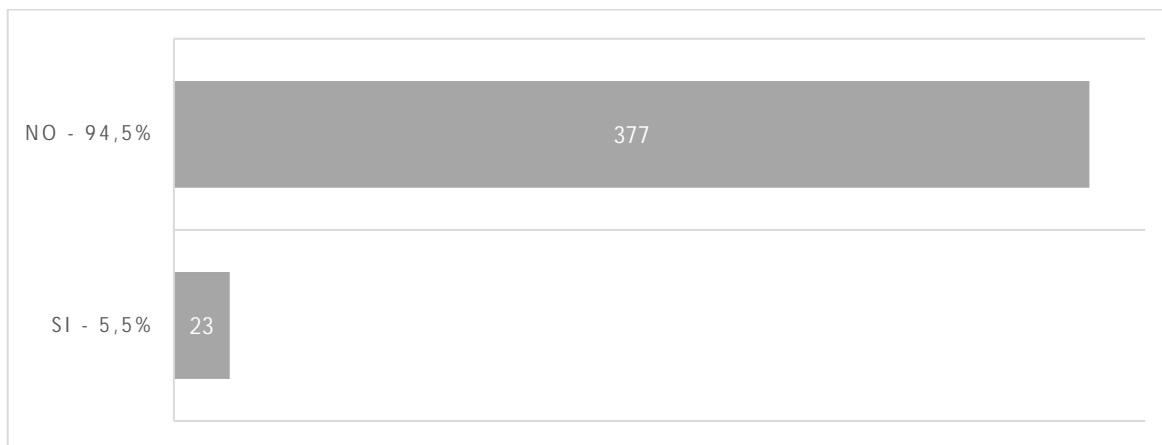


Grafico 6: Respuesta Ítems #6.

**Interpretación:** La mayoría de los encuestados creen que el urbanismo no posee un buen ordenamiento, y creen necesaria una restructuración para un mejor funcionamiento.

7.- ¿Conoce a alguien o ha tenido la necesidad de trasladarse de su zona en busca de educación universitaria?



Grafico 7: Respuesta Ítems #7.

**Interpretación:** La mayoría de los encuestados conocen a una o varias personas que han tenido la necesidad de trasladarse a otras zonas o estados en busca de educación superior.

8.- ¿Considera usted beneficioso la inclusión de institutos universitarios dentro del área de la Parroquia Burburata?

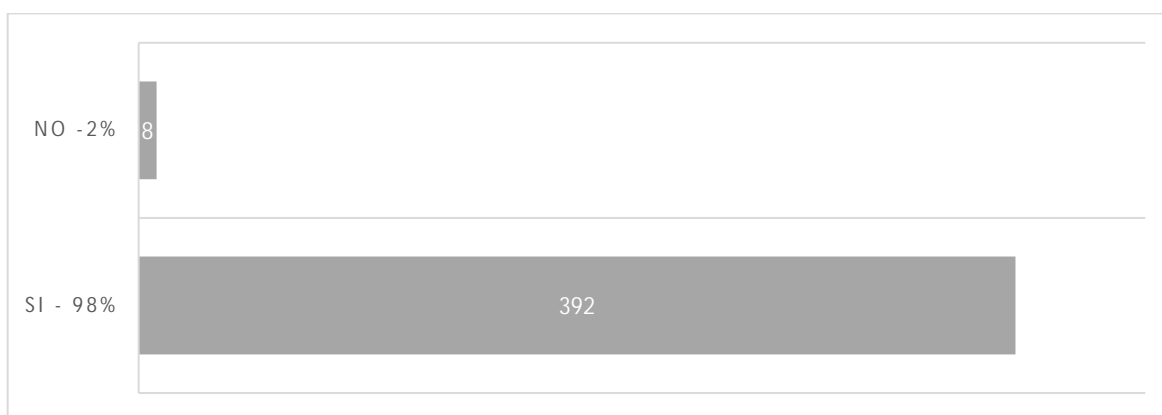


Grafico 8: Respuesta Ítems #8.

**Interpretación:** el 98% de la población encuestada considera beneficioso la inclusión de institutos universitarios para la educación profesional de sus habitantes.

9.- ¿Le parece que la inclusión de un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con Hotel 3 estrellas supliría la carencia educativa superior en el municipio de Puerto Cabello?



Grafico 9: Respuesta Ítems #9.

**Interpretación:** el 75% de los encuestados considera que un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con Hotel 3 estrellas aumentaría en nivel educativo superior en el municipio puerto cabello.

10.- ¿Cree usted que un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con Hotel 3 estrellas aumentaría la oferta de empleo en la zona?



Grafico 10: Respuesta Ítems #10.

**Interpretación:** mayor parte de los encuestados considera el aumento de la oferta de empleo en la zona a causa de un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con Hotel tres estrellas.

### **3.4 Técnicas de análisis de resultados.**

Esta técnica permite la descripción de las diferentes operaciones de tabulación, conteo, descripción y representación a las cuales se vieron sometidos los diversos indicadores anticipadamente recolectados, siguiendo el plan de acción descrito por Cabero y Hernández (1995) el cual expone que “tras recoger la información y previo a la presentación de los resultados, continua el proceso de análisis de los datos, que consiste en convertir los textos, encuestas y otro medios originales en datos manejables para su interpretación.” (p.58), Sobre dicha base, es requerido que el análisis y síntesis de los resultados arrojados durante el trabajo de recolección de datos sea forma precisa a modo de poder generar las conclusiones y conjeturas que se convertirán en la principales directrices de diseño.

#### **Análisis de Resultados.**

Sobre la base de los resultados de representación de las variables, y según lo expuesto por Franklin (1998) el cual afirma que “el propósito del análisis es establecer los fundamentos para desarrollar opciones de solución al factor que se estudia, con el fin de introducir la medidas de mejoramiento en las mejores condiciones posibles.” (p.58), Con referencia a ello, tomando los datos previamente obtenidos, se procede a la formulación de las hipótesis y descripción de los resultados obtenidos en cada uno de las diferentes ítems empleados en el modelo de cuestionario y lista de cotejo, de forma tal que confieran un programa a seguir al momento de diseñar las soluciones y alternativas para el sector.

**Ítem 1:** Dentro de los resultados obtenidos, los habitantes de la parroquia denotan gran interés en la aplicación de un plan de reordenamiento urbano, y esperan la mejora urbana y arquitectónica de la región, al igual que el replanteo de vialidades.

**Ítem 2:** La mayoría de los encuestados coinciden que deben realizarse en la ciudad, edificaciones de servicios básicos, necesarios para el bienestar de los habitantes, mejorar los servicios de electricidad, alumbrado eléctrico, agua, y el proceso de purificación de las aguas blancas como prioridad necesaria.

**Item 3:** Los resultados alcanzados arrojan que la parroquia de Borburata carece de actividades comerciales, culturales y económicas que potencien el turismo en la zona, por lo que se hace necesario la realización de espacios destinados al impulsar esta intención.

**Item 4:** La mayoría de los encuestados afirma que se hace necesario el replanteamiento de aceras, calles y avenidas a nivel parroquial, ya que las existentes actualmente no cumplen las medidas necesarias para la buena movilidad de la zona.

**Item 5:** La respuesta colectiva para la interrogante sobre edificaciones de carácter educativo fue de carencia casi total de esta, actualmente no existen instituciones de carácter educativo superior.

**Item 6:** En la presente interrogante se evidencio las necesidades de la población implementar un Plan de Reordenamiento Urbano.

**Item 7:** La encuesta indica que la totalidad de la población debe trasladarse fuera de la parroquia de Borburata para adquirir estudios de nivel superior, ya que en la misma no existe ninguna edificación dirigida a este fin.

**Item 8:** Según la pluralidad de la población es muy necesaria establecer una edificación que prepare a la población a nivel medio y superior, capacite para impulsar la actividad económica de la región.

**Item 9:** Los datos recolectados en el siguiente ítem comunican que un instituto de hotelería, gastronomía y Turismo, con hotel tres estrellas, capacitaría a los habitantes de la región en materia de Turismo, con la finalidad de proporcionar nivel educativo superior, e impulsar la actividad turística.

**Item 10:** Finalmente, según los resultados arrojados la implementación de un Instituto de Hotelería, gastronomía y turismo aumentaría la oferta de trabajo en la región, ya sea por el personal requerido de profesores, mantenimiento, comercio y servicios.

### **3.5 Fases de la Investigación.**

#### **Fase I: Diagnostico y de recolección de datos.**

En esta fase se realizan la totalidad de los estudios, pruebas y análisis de las variables tanto naturales como urbanas dentro de la parroquia rural de Borburata y la parroquia no urbana de Patanemo, en el municipio de Puerto Cabello en el estado Carabobo. Realizadas por medio de visitas de campo, documentación de material impreso, audiovisual, electrónico y a la consulta directa hecha a los habitantes del sector, los cuales conforman la muestra establecida dentro del trabajo investigativo.

#### **Fase II: Análisis de datos.**

Seguidamente a la fase de diagnóstico, viene dada la identificación de las diversas problemáticas percibidas en el área de estudio, implementando la herramienta de Matriz Foda, para la clasificación de las fortalezas, oportunidades, desventajas y amenazas de nuestra área en análisis, y con ello tener una visión más clara de los factores a solventar a la hora de plantear soluciones y alternativas de reordenamiento urbano.

#### **Fase III: Alternativas de Reordenamiento Urbano**

En atención a la problemática expuesta, se procede al planteamiento de las diversas soluciones o alternativas de diseño capaces de responder a los requerimientos que anteriormente fueron detectados en la zona en estudio, concluyendo en una propuesta que solvete o aminore los problemas y a su vez mejore y aumente las fortalezas y oportunidades que intensifiquen la identidad urbana.

#### **Fase IV: Desarrollo de la propuesta urbana.**

En torno al análisis precedente, y considerando las múltiples hipótesis resultadas durante dicho proceso, surge el planteamiento de una propuesta urbana la cual corresponde a los factores y condiciones presentados con anterioridad y busque una solución de mayor eficacia posible al momento de tratar dichas problemáticas, ajustándose a la necesidades y opiniones de los habitantes de la zona.

#### **Fase V: Propuesta individual.**

Luego de la propuesta del diseño urbano, se procede a la realización de la propuesta individual el cual se basa en un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con Hotel tres Estrellas, que consistirá en una edificación que cumpla con los requerimientos y directrices expuestas dentro de la fase anterior, dicha propuesta deberá responder a las variables naturales y urbanas del terreno y colindancias inmediatas, así mismo, estará respaldado en una serie de teorías arquitectónicas previamente expuestas dentro del presente trabajo de investigación.

### **3.6. RECURSOS.**

#### **Humanos.**

Se contó con el apoyo y asesoría profesional de arquitectos de experiencia y trayectoria dentro del medio, como lo son los tutores: Arq. Ingrid Suarez, Arq. Josué Mendoza y tutor metodológico Arq. Dick Moreno, con ellos se logró el correcto desarrollo de la propuesta, basado en el intercambio de información transmitido durante la realización de la presente investigación.

#### **Institucionales.**

El presente proyecto factible se realizó en base a la información suministrada por la Alcaldía de Puerto Cabello, específicamente en la dirección de Planeamiento Urbano y a los recursos documentales, planos de la zona, ordenanzas municipales, reglamentos, el POULD y previos trabajos de grado proporcionados por la biblioteca de la Universidad José Antonio Páez (UJAP).

#### **Materiales.**

Para el desarrollo del presente proyecto fueron necesarios diferentes elementos que imponen, aún hoy, su importancia y relevante apoyo en éste tipo de actividades; entre los

utilizados se destacan: material bibliográfico, computadores personales y de escritorio, conjunto a múltiples software, Windows Office Windows Excel y Adobe Reader , durante la redacción de la memoria escrita, y otros destinados al diseño y representación gráfica del proyecto, tales como AutoCAD 2015, SketchUP 2016, REVIT, Adobe Photoshop. Conjunto a esto, se contó con el apoyo de materiales tales como, pega, cartón, silicón, cartulina, acetato, regla para el trabajo de elaboración del proyecto arquitectónico.

### Tiempo.

El tiempo fue distribuido para el desarrollo de la investigación, convirtiéndose en apoyo para organizar los diferentes aspectos y necesario avance del trabajo. El trabajo se distribuyó en 16 semanas, comprendiendo así el tiempo establecido a un periodo académico según lo dictado dentro de pensum académico de la Universidad José Antonio Páez, dando como total de 4 meses desde septiembre del 2016 a Febrero del 2017. El cronograma de actividades realizado para apoyar dicha distribución es el siguiente:

**Cuadro 3. Cronograma de Actividades.**

ACTIVIDADES	TIEMPO										
	Se p. 20 16	Oc t. 20 16	No v. 20 16	Di c. 20 16	En e. 20 17	Fe br. 20 17	M ar. 20 17	Ab r. 20 17	Ma y. 20 17	Ju n. 20 17	To tal En Seman as
Análisis del sector	X										2
Diagnóstico del problema		X									2
Elaboración de propuesta		X	X	X							8
Presentación de Anteproyecto				X							1
Optimización del Proyecto				X							2

Presentación del Proyecto					X						1
Aplicación del Instrumento						X					2
Recolección de datos						x	x				2
Análisis e interpretación de datos							x	x	x		8
Finiquito del proyecto									x		2
Presentación del proyecto										x	1
Defensa										x	1
Total											32

## CAPÍTULO IV

### LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.

#### 4.1 El Sitio Urbano.

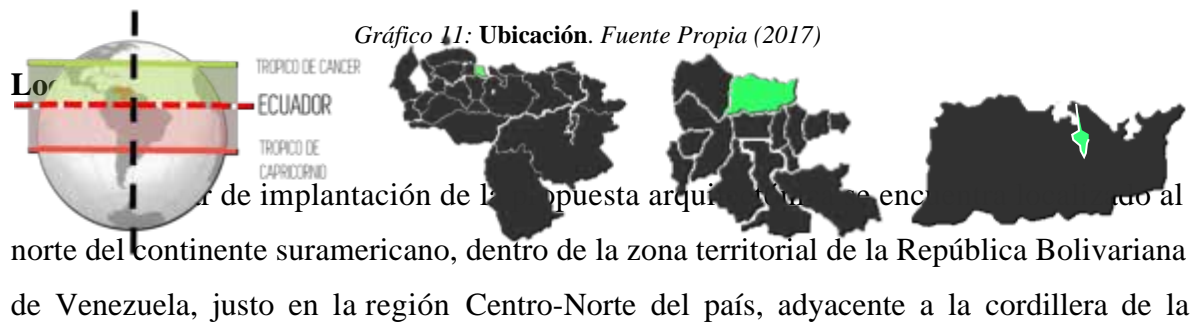
## Ubicación.

El Proyecto se encuentra ubicado dentro de la Parroquia de Borburata, en el Municipio de Puerto Cabello del Estado Carabobo, colindante al cauce del río Borburata, limitando al norte con el Mar Caribe, al este el Estado Aragua y parque Nacional San Esteban, oeste con la Parroquia de San José y al sur con el parque nacional San Esteban y los municipios Naguanagua, Valencia, y Guacara. (Ver Gráfico 11)

EJE POLAR  
PUERTO CABELLO

VENEZUELA

CARABOBO



Costa, al norte del estado Carabobo dentro de la Parroquia de Borburata, Coordenadas geográficas N 10°26'38" y O 67°57'46 " y con altitud 10 msnm. (Ver cuadro 4) Y (Ver Gráfico 12)

**Cuadro 4** Poligonal del Sector

Punto	Coordenadas Geográficas
A	N 10°13'70'' O 68°00'09''
B	N 10°12'41'' O 67°59'31''
C	N 10°12'37'' O 68°00'37''
D	N 10°13'54'' O 68°00'51''
E	N 10°13'70'' O 68°00'09''
F	N 10°12'41'' O 67°59'31''



*Gráfico12: Poligonal urbana. Fuente Propia (2017)*

## **Clima.**

Posee periodos de lluvia y sequía claramente marcados, donde la mayor radiación solar dada entre los meses de mayo a noviembre, corresponde a la época de lluvias, debido a la acción de la convergencia intertropical y vientos inestables, mientras que el momento de menor radiación conjunto la acción de masas de aire estables, dictan el periodo de sequía. En cuanto a las precipitaciones, estas fluctúan entre medias anuales de 1000 a 1200 mm/año y un escurrimiento de 700-1800 mm/año, entre los meses de junio- octubre según datos de The Weather Channel.

## **Hidrología.**

La parroquia Borburata se encuentra en las adyacencias de la costa del mar Caribe, dicha parroquia se encuentra delimitada por río Borburata, el principal curso de agua del área en estudio, atravesando la parroquia de extremo a extremo, además se rodea de ríos adyacentes como lo son: el Río Vigrima, Río Patanemo y el Río San Esteban de cercanía inmediata con la ubicación del proyecto arquitectónico. (Ver Gráfico 13)





*Gráfico 13: Cauce Río Borburata. Fuente Propia (2017)*

## Vegetación.

Dentro de la parroquia se presenta en su mayoría una vegetación tropical, por su cercanía a la costa podemos encontrar palmeras, palma plateada, uva de playa y manglar, cabe destacar que la Parroquia se encuentra en un valle limitado por el parque San Esteban y este trae como consecuencia alta masa vegetal en la cercanía a los cerros y los linderos del Río Borburata, algunas de las plantas que podemos encontrar son el almendro, la trinitaria y la i sora. (Ver Cuadro 5).

**Cuadro 5. Vegetación.**

TIPO DE VEGETACION	NOMBRE CIENTIFICO	IMAGEN
UVA DE PLAYA	COCCOLOBA UVIFERA	
ALMENDRO	PRUNUS DULCIS	
TRINITARIA	BOUGAINVILLEA	
PALMA PLATEADA	PALMA BISMARCKIA	

ISORA	IXORA	
MANGLAR	MANGLE	

**Vialidad.**

La Parroquia Borburata posee un único acceso desde una desviación hacia la vía de Patanemo, justo antes del acceso a Playa la Rosa, bordeando la base de militares La rosa, es ta vialidad en cuestión se convierte en la vía colectora principal de la parroquia, presenta un solo perfil de vía local en toda la zona, el terreno de emplazamiento actualmente no posee acceso vial, presentando como única proximidad la carretera de acceso a la parroquia.(Ver figura 14)

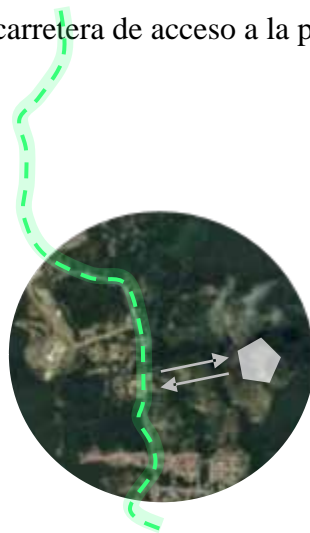
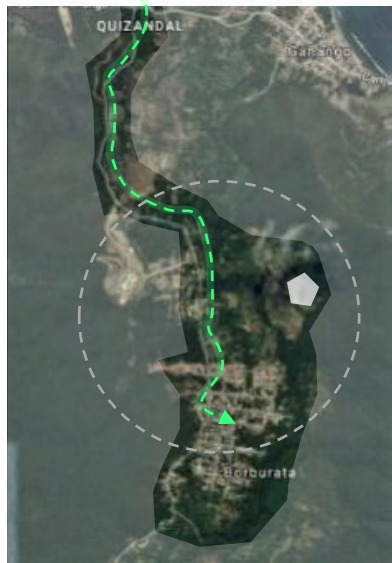


Grafico 14: **Vialidad.** Fuente Propia (2017)

## **Transporte.**

Ambas parroquias cuentan con una red urbana inter-municipal y una red inter-urbana de transporte público local, a su vez se dividen en tres rutas que abastece a todo el municipio de Puerto Cabello, otros servicios de transporte son los denominados carros por puesto, taxis, y moto taxis, estos por lo general se encuentran en las zonas de alta circulación en ambas parroquias, además de la movilización con vehículos particulares, motos y bicicletas.

## **Zonificación.**

La Parroquia Borburata y la Parroquia de Patanemo en cuestión no poseen Plan Recorrido, para efecto territorial, en las ordenanzas del Municipio Puerto Cabello la zona estudiada es mencionada como “Parroquia rural de Borburata”, y la “Parroquia no urbana de Patanemo” por lo que se plantea la inclusión y desarrollo de un planeamiento urbano para la zona en estudio.

## **4.2 Plan Urbano.**

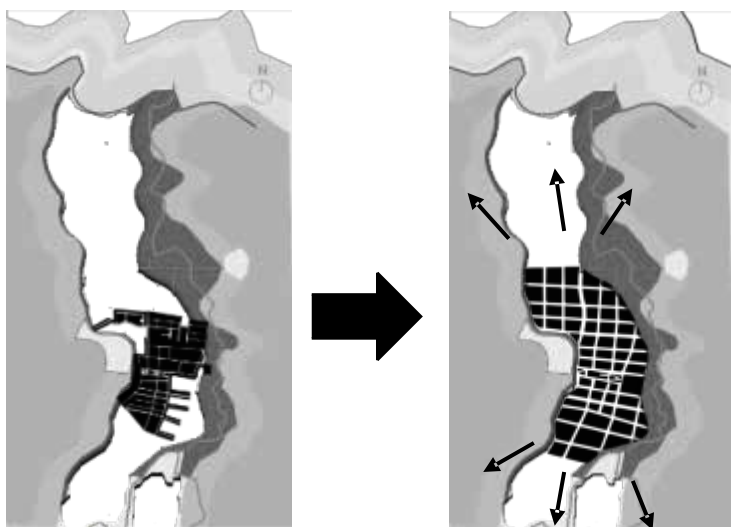
En respuesta a la problemática determinada en la parroquia de Borburata y de acuerdo a los datos arrojados durante la fase de análisis de datos, se optó por la elaboración de un plan de desarrollo urbano para la Parroquia de Borburata, que establezca las directrices a seguir en los procesos de urbanización y reordenamiento del territorio afectado, que establezca una identidad urbana que los caracterice así como también represente al resto del municipio como icono de la zona costera, realzando el ámbito turístico y cultural, estructurado en diversas fases que abarcan múltiples aspectos oportunos al desarrollo de una ciudad.

## **Concepto.**

El plan de reordenamiento urbano parte de la influencia del aumento del nivel del m

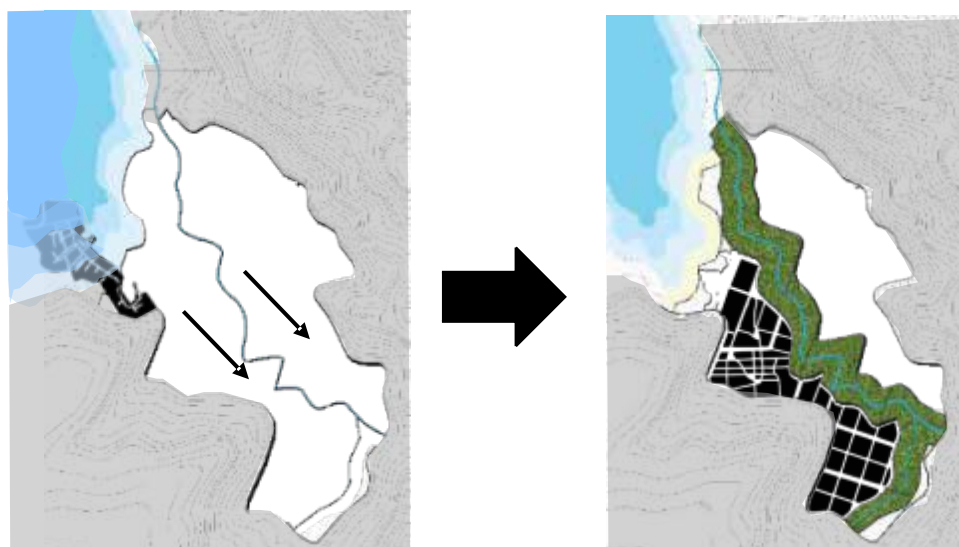
ar sobre la zona costera de Venezuela, específicamente en el Municipio Puerto Cabello, estos datos sobre el aumento del nivel de mar son extraídos del Protocolo de Kioto, un acuerdo internacional sobre el cambio climático (CMNUCC) que tiene como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global, según este protocolo el mar aumenta alrededor de 0.20 metros cada año, teniendo como consecuencia la recesión de la costa, afectando las áreas de estudio comprendidas entre la Parroquia de Borburata y Patanemo, de acuerdo a esta circunstancia, se establece el Plan de reordenamiento urbano con proyección para el año 2050, en el que este se enfoque en la reubicación de los habitantes de las zonas afectadas por las inundaciones, estableciendo parámetros y directrices provenientes del concepto de ciudades compactas, aplicadas en la Parroquia de Borburata y Patanemo, este plan se distribuye en tres grandes etapas que se adaptan según el nivel de inundación anual.

La primera etapa se enfoca en la reubicación y expansión de las avenidas expresas y arteriales principales de cada parroquia, en ambas parroquias por lo bajos asentamientos urbanos espontáneos, surge la necesidad de dibujar la trama urbana desde cero, respetando en cada una las áreas de valor histórico, en el caso de la parroquia de Borburata el casco histórico determina las directrices para el tramado urbano, empleando el concepto de ciudades compactas, generando macro manzanas disminuyendo el número de vías arteriales. (Ver Grafico 15)



*Grafico15: crecimiento de trama urbana parroquia Borburata. Fuente Propia (2017)*

En el caso de la Parroquia de Patanemo, el casco histórico de la ciudad se ve afectado por las inundaciones, así pues, el resto de la zona se logra distinguir asentamientos urbanos espontáneos, dispuestos a una reubicación urbanística, en el que la trama urbana emerge de acuerdo al río Patanemo como eje vegetal de la ciudad, delimitando las zonas y crecimiento de la huella urbana, al igual que en la parroquia de Borburata emplear el uso de macro manzanas, que alojan los diversos equipamientos previstos durante la fase de análisis. Así mismo se dará inicio al desarrollo de los servicios básicos de agua, gas, electricidad y aguas servidas, y equipamientos de educación, en ambas parroquias. (Ver Grafico 16)



*Grafico 16: Reubicación de trama urbana parroquia Patanemo a causa de la inundación.*

*Fuente Propia (2017)*

La segunda etapa se desarrolla en base a los ejes vegetales de cada parroquia, para la parroquia Borburata el Río es un borde que delimita la huella territorial, por su gran atractivo es propicio generar un parque a lo largo del cauce del río, desarrollando diversas identidades culturales y recreativas a lo largo del parque, concluyendo en una gran unidad recreacional de carácter metropolitano en sentido Norte-Sur, configura el principal espacio dedicado al esparcimiento y recreación de la parroquia.

En la parroquia de Patanemo el cauce del río atraviesa el centro de la ciudad generando una división en el territorio, por lo que, igual que en el caso de Borburata, la configuración de un parque, que igualmente posea diferentes tramos temáticos, empleando pasos elevados

ados, pasarelas tanto vehiculares como peatonales que unificara ambas fracciones. Anexo a esto finalizan la ejecución de los servicios y se da paso a la iniciación de proyecto de embalse de agua, potabilizadora, desalinizadora y parque eólico. (Ver Gráfico 17 y 18)



Gráfico 17: Sectorización de tramos de Parques en ambas Parroquias. Fuente Propia (2017)

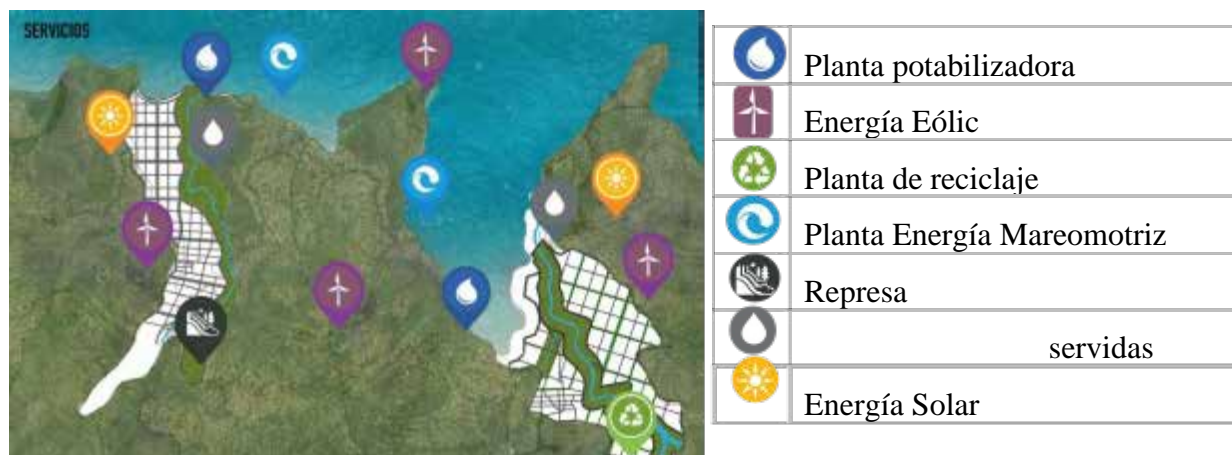
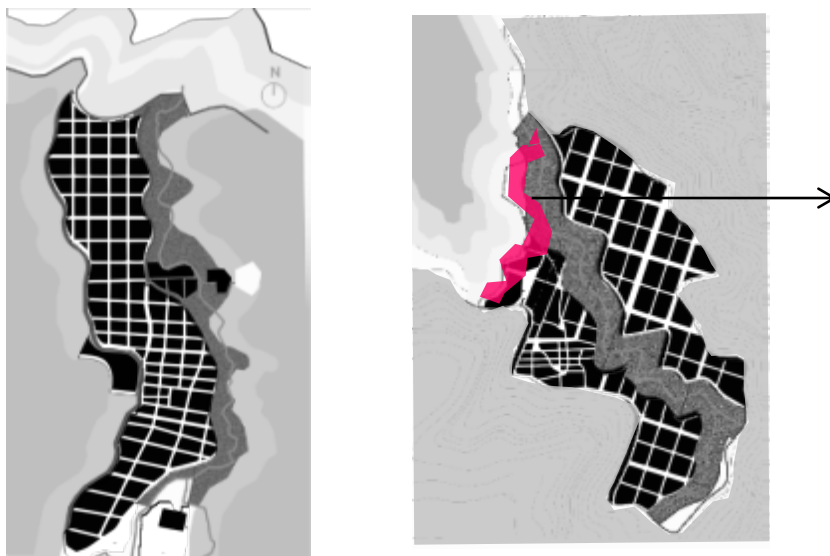


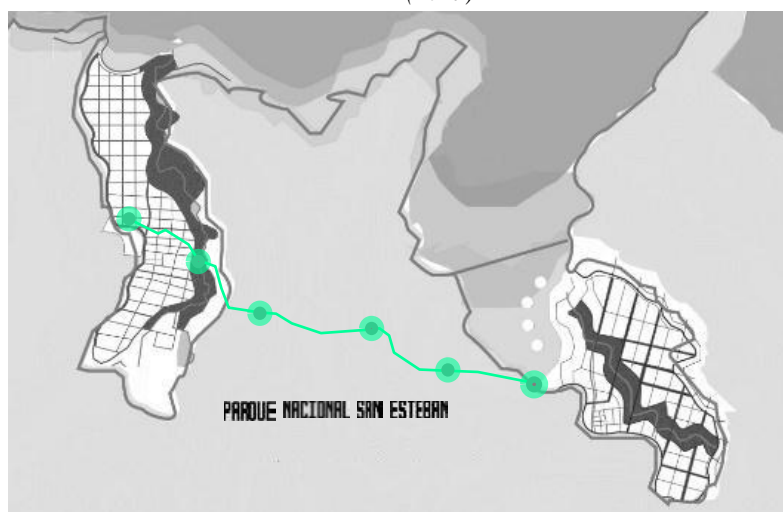
Gráfico 18: Servicios Fuente Propia (2017)

Posterior a lo previamente estipulado, la tercera fase concierne a la total ocupación del territorio siguiendo la expansión de la trama urbana, se procede a la construcción de un

teleférico que conecte ambas parroquias y atravesase el parque San Esteban como atractivo turístico además de la inclusión de diversos equipamientos deportivos, ocio e institucionales , en la Parroquia de Patanemo se ejecutara el desarrollo de la franja Hotelera a la orilla de la costa, de esta forma, según las directrices planteada, consolidar el objetivo de generar ciudades compactas. (Ver Gráfico 19 y 20).



**Gráfico 19: Expansión de la Trama Urbana/ desarrollo de la Franja Hotelera.** Fuente Propia (2017)

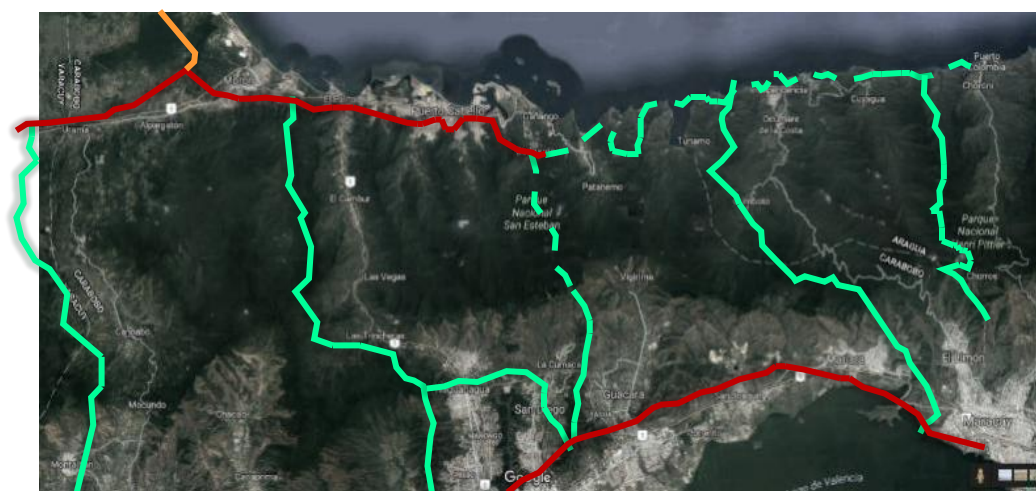


**Gráfico 20: Teleférico sobre el parque San Esteban desde Borburata a Patanemo.** Fuente Propia (2017)

## Plan Vehicular.

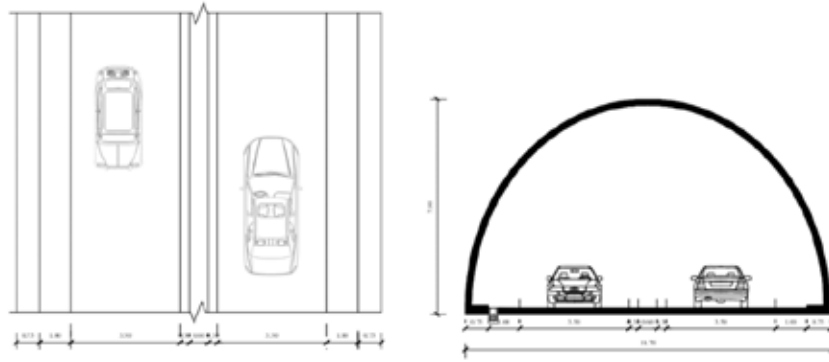
Previo al planteamiento de la propuesta vehicular, se realizó el estudio de las vías de acceso hacia el Municipio de Puerto Cabello, en el que los datos arrojan las siguientes rutas de conexión sentido norte-sur: hacia el este Ocumare-El Limón, Choroní-Las Delicias y hacia el oeste Urama-Canoabo, El Palito-El Cambur faltando una conexión sobre la zona central del municipio, al mismo tiempo, el estudio indicó una vialidad existente Guacara-Vigirima, prolongando su trazado conecta con la Parroquia de Patanemo, concibiendo una nueva vialidad en la región central del Municipio, es por esto que para dicha conexión se plantea un túnel de aproximadamente 7 km de largo, que atraviese el cerro del Parque Nacional San Esteban que facilite el rápido acceso hacia la zona de intervención, generando el aumento en el ámbito turístico para los atractivos de las parroquias,

Hecha la observación anterior, otra conexión es la vialidad ya trazada como la Ruta Turística del centro, dicha vía plantea el paso por la zona costera desde el estado Aragua hasta conectar con el Estado Carabobo, específicamente en la parroquia Patanemo, conjunto con la extensión Patanemo-Vigirima, dicha vialidad propone el paso por las zonas de mayor tráfico turístico del estado Carabobo y el estado Aragua, obteniendo fácil acceso a las playas y muelles como lo son: bahía de Patanemo, Playa Aguacate, playa Flores, Bahía de Turiamo, playa Guabina, La Ciénaga, entre otras. (Ver Gráfico 21 y 22)



**Gráfico 21: Conexión Vial Vigirima-Patanemo y Ruta Turística del centro.**

*Fuente Propia (2017)*



**Gráfico 22: Propuesta Conexión Vial Vigirima-Patanemo y Ruta Turística del centro.**

Sobre la base de lo expuesto, el estudio de las redes viales arroja la intersección de 6 vías expresas sentido Norte-Sur Ocumare-El Limón, Choroní-Las Delicias, Urama-Canoabo, El Palito-El Cambur generando nodos de impacto vial, por lo que es conveniente la ejecución de una institución cultural o espacio informativo para los habitantes y turistas, según los estudios una de las vías de más alto flujo vehicular sería el tramo Guacara-Vigirima-Patanemo, puesto que posee intersección en sentido norte con la ruta turística del centro, es benéfico un Puerto marítimo multimodal, que sirva a toda la región costa-central, del mismo modo, en el extremo sur, la intersección Guacara con la Autopista Regional del Centro indica la proyección de un Terminal terrestre multimodal. (Ver Gráfico 23)



**Gráfico 23: Intersección Vialidad. Fuente Propia (2017)**

La propuesta vial para las parroquias de Borburata y Patanemo plantea la reforma total de la zona, la implementación de nuevas vías locales, colectoras y arteriales, en el caso de la parroquia de Borburata se propone una vía arterial que bordeee la ciudad sobre los límites del parque San Esteban, retornando y limitando el retiro del río Borburata sentido norte-sur, a su vez cinco vías colectoras sentido este-oeste, otras tres vías colectoras sentido norte-sur, anexo a múltiples calles locales se disponen circundando las macro-manzanas de la parroquia.

La situación en la parroquia de Patanemo, es la de ciudad de encuentro en consecuencia de la intersección de las vías expresas provenientes desde el sur, la conexión Patanemo-Vigirima, desde el este, la ruta turística del centro, y desde el oeste la autopista de Puerto Cabello, es por ello que se encuentra dentro de una encrucijada de autopistas, a su vez se plantea la inducción de una vía arterial que bordeee la ciudad, otras tres vías igualmente arterial perpendiculares que conectan la ciudad este-oeste con sus respectivos elevados sobre el parque del río Patanemo, conjunto a las respectivas vías colectoras y locales. (Ver Gráfico 24, 25, 26, 27)

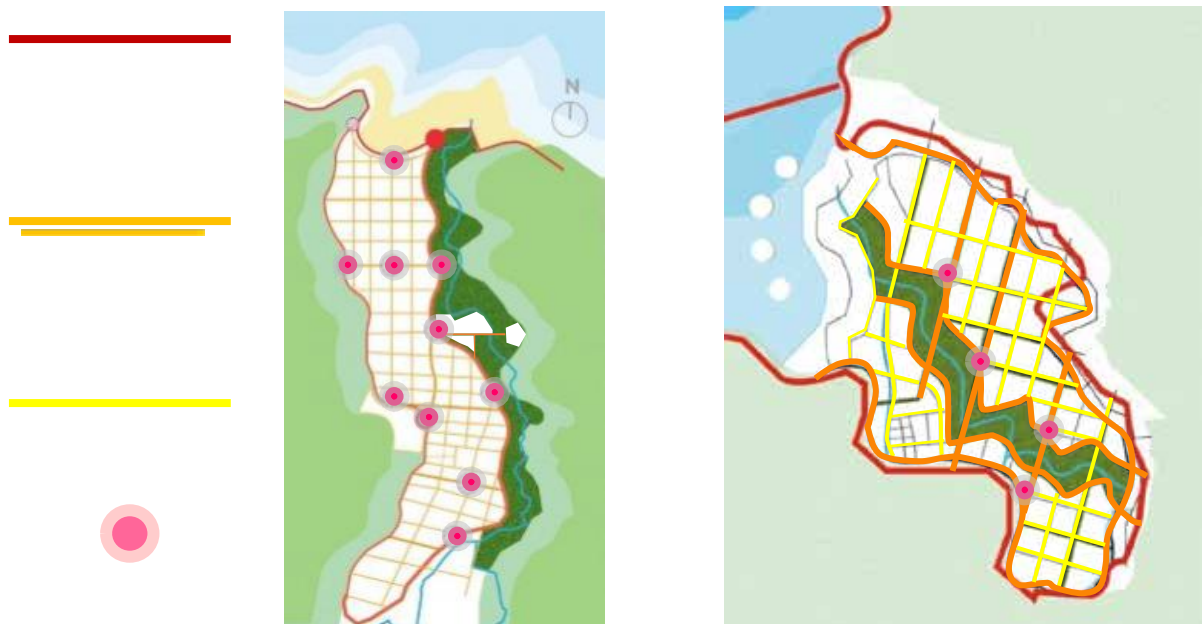
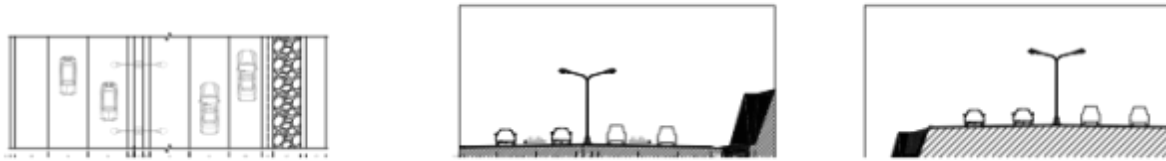
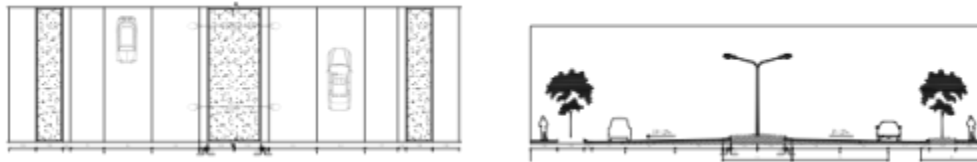


Gráfico 24: Vías propuestas. Fuente Propia (2017)



*Gráfico 25: Propuesta vía arterial. Fuente Propia (2017)*



*Gráfico 26: Propuesta vía colectora. Fuente Propia (2017)*



*Gráfico 27: Propuesta Vía Local. Fuente Propia (2017)*

## **Plan Peatonal.**

Bajo los conceptos de ciudades compactas y sustentables basamos la teoría de implementar aceras amplias para el paso placentero del peatón, adaptable a la dinámica de la ciudad, asegurando el óptima transición del habitante de las parroquias, estudiantes y turistas, es por ello que los ejes verdes en el que se desarrolla los parques de la ciudad funcionan desahogo para el alto flujo peatonal, incorporando carriles de ciclo-vías, y extensiones de pasos verdes que se adentran en la ciudad. (Ver Gráfico 28)

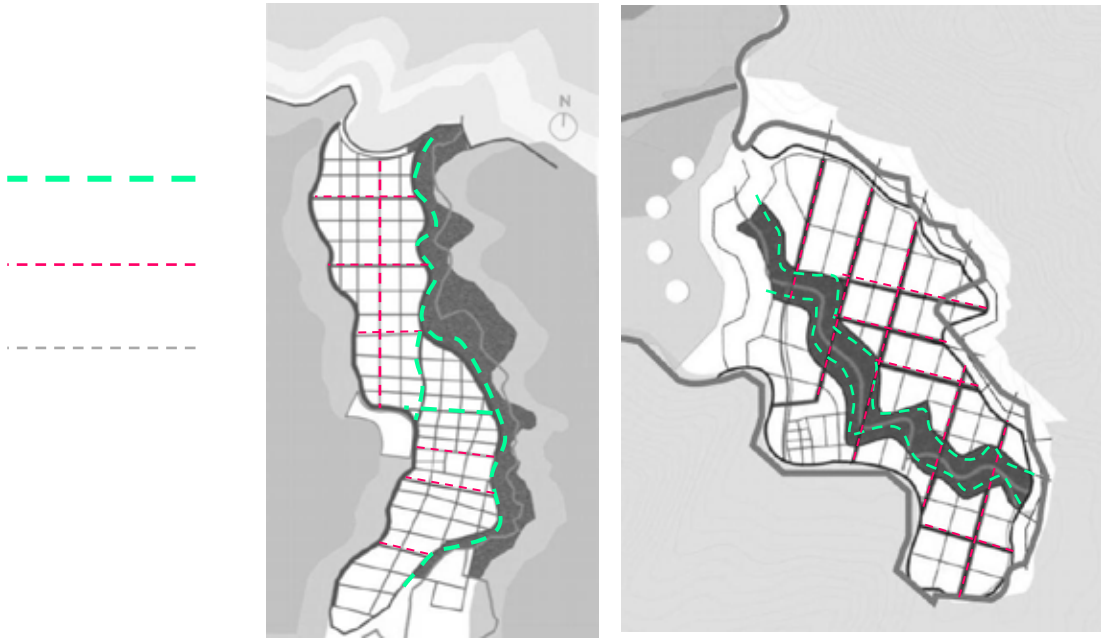


Gráfico 28: **Propuesta Peatonal.** Fuente Propia (2017)

### **Plan de Usos.**

La disposición de los usos se realiza tomando en cuenta las principales directrices del plan de reordenamiento urbano, como anteriormente fue mencionado, ambas parroquias presentaban carencia en materia de plan regulador y explicativo con respecto al uso de las áreas, concibiendo asentamientos desmesurados, que han adquirido valor histórico a través de los años, convirtiéndose en los cascos históricos de la ciudad.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, en la parroquia de Borburata el casco histórico se mantiene sin modificaciones con la finalidad de preservar las edificaciones de valor, por lo que alrededor de este se ubican edificaciones de carácter institucional, cultural, educativo y deportivo, los asentamientos residenciales hacia el sur de la parroquia, con espacios educativos, culturales y recreativo para los equipamientos reglamentarios, las edificaciones comerciales se ubican al norte de la parroquia debido al alto flujo de comercio que se mueve en la zona por su cercanía al puerto, y posterior a estas la ubicación de residencias multifamiliares, las edificaciones de mayor impacto cultural se ubican bordeando franja vegetal competente al equipamiento recreacional del parque Paseo Borburata.













Al mismo modo, sobre la parroquia de Patanemo, se respetan las edificaciones dentro del casco histórico de la ciudad, tomando en cuenta la senda del Paseo Río Patanemo, los asentamientos residenciales con comercio se ubican alrededor de este, conjunto a las edificaciones de carácter institucional, educativo y recreativos, dejando las zonas residenciales hacia el este de la ciudad, anexo a esto siendo una parroquia con su propia costa de playa, se ubica una franja hotelera en los límites de esta, conjuntamente con edificaciones de carácter cultural para el disfrute de los turistas. (Ver Gráfico 29)(Ver cuadro 16).



*Gráfico 29: Propuesta zonificación. Fuente Propia (2017)*

Cuadro 16

## Variables Urbanas Propuestas

Color	Símbolo	Uso	Variables Urbanas					
			Retiros			% Ubic.	% Cons.	Altura Máxima
			Fr.	Lat.	Fo.			
	AR-6	Viviendas unifamiliares	-	-	3	-	-	PB+2P
	AR-7	Viviendas multifamiliares	6	4	4	40	350	PB+10P
	AR-8	Viviendas multifamiliares con comercio	6	4	5	40	350	PB+15P
	C-1	Comercio Primario	6	3	3	50	800	PB+MZZ+10P
	C-2	Comercio Intermedio	6	3	6	50	200	PB+MZZ+4P
	C-3	Comercio General	6	3	6	50	200	PB+MZZ+2P
	I	Institucional	6	4	5	40	150	PB+MZZ+20P
	SC	Socio-Cultural	6	3	5	45	100	PB+5P
	⊛	Educacional	6	4	3	40	120	PB+2P
	PE-1	Plan Educativo universitario	0	0	0	60	800	PB+MZZ+10P
	H	Hotelero	10	5	8	40	300	PB+10P
	RD	Recreacional Deportivo	6	4	5	40	100	PB+2P
	⊕	Médico Asistencial	7	4	5	50	120	PB+3P
	Ⓟ	Parque	-	-	-	-	-	-

### **4.3 El Proyecto.**

La propuesta arquitectónica a plantearse se refiere al diseño de un Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con Hotel tres estrellas dentro del Plan de Reordenamiento Urbano de la Parroquia de Borburata, que atienda la demanda de los pobladores de la zona, como así mismo, a los habitantes de la zona Norte-Central de país, dicho Instituto se propone en una zona montañosa al este de la ciudad, donde dispone el espacio para una edificación de carácter horizontal, integrado a la naturaleza obteniendo el disfrute de la vegetación del parque San Esteban. El complejo se conforma por tres módulos, el primer módulo que corresponde a la facultad de Gastronomía, se adapta a la morfología del terreno, el segundo y principal módulo, corresponde a la Facultad de Hotelería y Turismo, su posición Este-oeste aprovecha la dirección de los vientos e iluminación natural, también cumple la función de conectar el complejo de extremo a extremo, el tercer módulo corresponde al Hotel, este es el más alto pues pretende aprovechar las vistas de la zona, todos estos elementos se configuran bajo el diseño sustentable y bioclimático, con cominerías y pasos verdes naturales, además de una plaza universitaria que antecede y da la bienvenida a la edificación.

## **El Usuario.**

El proyecto propuesto inicialmente para la población de la parroquia Borburata, pretende abarcar a usuarios del ámbito regional que atiendan a la demanda de los pobladores de la zona Nor-Central de país, atrayendo de este modo en su mayoría a una población estudiantil como a su vez a una población madura docente y obrera y por supuesto brinde espacios de disfrute para el turista.

**Usuario Estudiantil:** Corresponde a la mayor población que adquiere provecho de la edificación, se desenvuelve en volúmenes más grandes del proyecto, aulas, talleres, áreas de apoyo, comedor, biblioteca entre otros. Es el usuario principal del proyecto, los cuales ubican a la propuesta como un espacio tanto de aprendizaje como producción.

**Usuario Trabajador:** se ve conformado por personal docente, administrativo, directivo, obrero, y estudiantil que laboran para el funcionamiento de edificación. Cada uno cuenta con áreas para el descanso anexas a sus espacios de trabajo respectivos, permitiendo en lo posible la creación de un ambiente laboral agradable, además de conexiones desde el área educativa para los estudiantes que obtienen experiencia real en el área de trabajo.

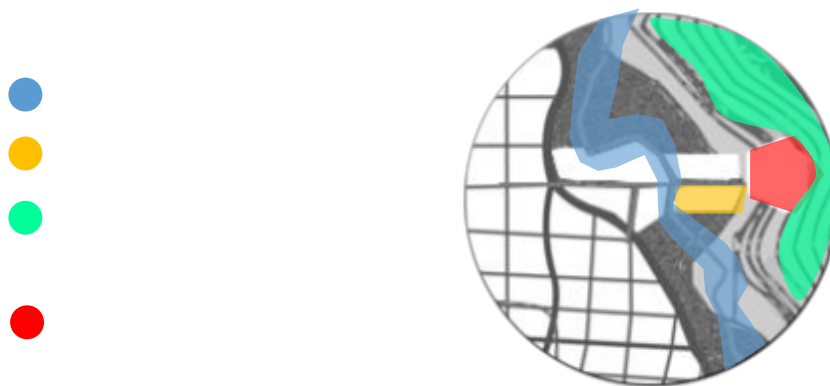
**Usuario de Comunidad:** son aquellos que residen dentro de la parroquia de Borburata donde se encuentra ubicada la propuesta, estos se ven beneficiados en cuanto a al incremento de visitantes a la zona concierne, aumentando en valor de sus propiedades como también la captación de potenciales clientes en la zona. Conjuntamente, son usuarios que se ven enriquecidos con el ambiente académico, cultural y científico que la universidad ofrece.

**Usuario Turista:** concierne a la población extranjera, visitante proveniente del resto del país, huéspedes, conferencistas e invitados, que disfruten de los espacios diseñados para el hotel, habitaciones, restaurantes y áreas recreativas.

## **Sitio y su Contexto.**

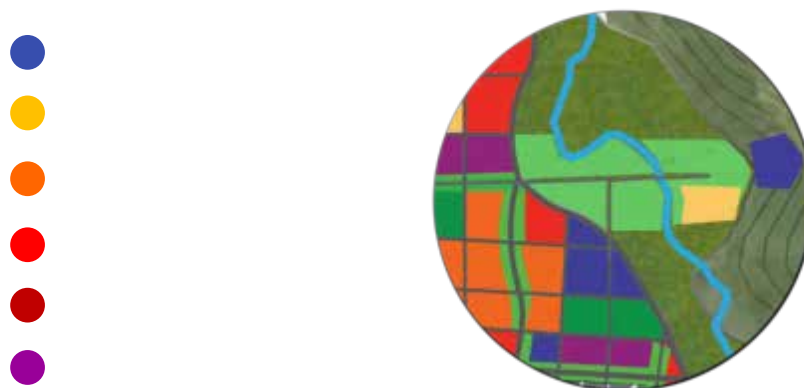
### **Ubicación del terreno dentro del contexto inmediato.**

La edificación se sitúa al Este, sobre los límites del plan de reordenamiento urbano propuesto para la parroquia de Borburata, al norte no limita con ninguna edificación, en el Este al pie del cerro Cumbre de Borburata del parque San Esteban, colindante al Oeste con el Paseo del río Borburata y al sur con el complejo residencial-estudiantil, la cual conjunto con la propuesta componen la zona un complejo educativo de la ciudad. (Ver Gráfico 30)



*Gráfico 30. Contexto Inmediato. Fuente Propia (2017)*

En base a la propuesta de ordenamiento urbano, la parcela del conjunto posee una zonificación PE-1, perteneciente al plan especial de Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo con Hotel tres estrellas la cual confiere a un equipamiento educativo de ámbito general, predestinado a instituciones de educación técnica y superior de alcance regional bien sea público o privado. (Ver Gráfico 31)



*Gráfico 31. Usos. Fuente Propia (2017)*

Dentro de la parroquia Borburata destacan las edificaciones de carácter histórico como lo es la iglesia Nuestra Señora de Coromoto, ubicada en la plaza Cristo de la Salud, actualmente dentro de las cercanías de del proyecto, no hay edificaciones de interés arquitectónico, pero a su vez mediante el plan de reordenamiento urbano se encuentran propuestas edificaciones que adquirirán valor arquitectónico ya sea por su morfología, altura o función.

### **Altura de las edificaciones.**

Actualmente la Parroquia en general presenta un perfil urbano bajo, correspondiente alrededor de los 8 metros de altura, ya que en su mayoría son edificaciones de carácter residencial unifamiliares, comercio generales y áreas culturales, en propuesta se encuentra planteado el crecimiento del perfil urbano según su zona, el emplazamiento del proyecto del instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo pretende alcanzar los 28 metros de altura incorporándose al perfil de la topografía del terreno en el que se ubica.

### **Topografía.**

El porcentaje de pendiente en el terreno se mantiene en un 15% a 10% en sentido descendente al río Borburata. De esta forma se opta por mantener la pendiente natural del terreno al momento del drenaje de aguas pluviales al cauce del mismo. Dicha pendiente se magnifica al borde del cuerpo de agua, llegando a alcanzar una pendiente superior al 60%, no obstante dicha franja queda dentro del retiro de protección de 120 metros debido a que entra en la clasificación de río navegable. (Ver *Gráfico 32*)

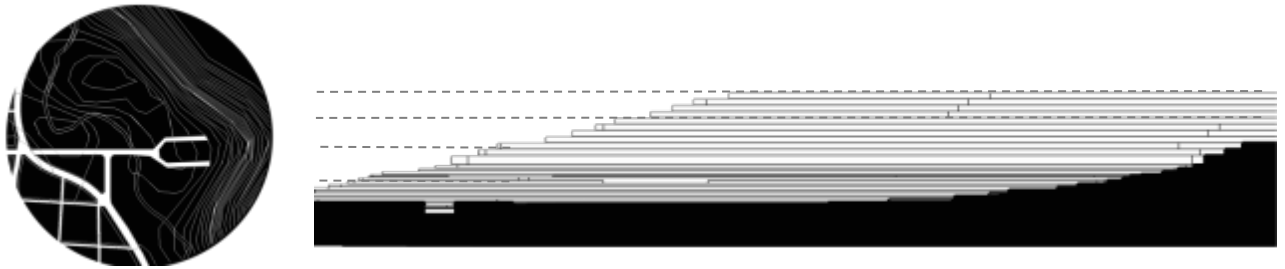


Gráfico 32. Esquema de Pendiente. Fuente Propia (2017)

### Orientación y Vientos.

La parroquia de Borburata se encuentra dentro del estado Carabobo, justo al norte del territorio nacional, al centro norte de la región Costa-Montaña. Venezuela al ubicarse en el trópico de Cáncer, justo al norte del Ecuador se ve afectada por los vientos alisios tanto del norte como sur, pertenecientes a la celda de Hadley. Debido al efecto de traslación de la tierra la dirección de estos vientos cambia constantemente junto con los solsticios de invierno y verano. De esta forma, los vientos del sur afectan en la época de Junio y los del Norte durante el mes de diciembre. No obstante, al norte de la región se encuentra la cordillera de la costa la cual bloquea el flujo directo de los vientos del norte, modificando su intensidad y dirección. (Ver Figura 29)



Gráfico 33. Movimiento de traslación de la tierra. Fuente Propia (2017)

Como consecuencia de la ubicación del terreno al pie del cerro Cumbre de Borburata del parque Nacional San Esteban, y su cercanía a la costa los vientos provenientes del mar caribe chocan con los provenientes de la montaña, generando el aumento en la velocidad flujo de corriente de aire tanto en el día como en la noche, sentido norte a sur y viceversa dependiendo de la época del año, esto permite que las mayoría de los sectores del municipio reciban un buen flujo de viento durante el día, aparte de estas corrientes de aire la acción de los vientos de montaña tanto Anabáticos como Catabáticos, de flujo ascendente y descendente respectivamente.(Ver Figura 34)

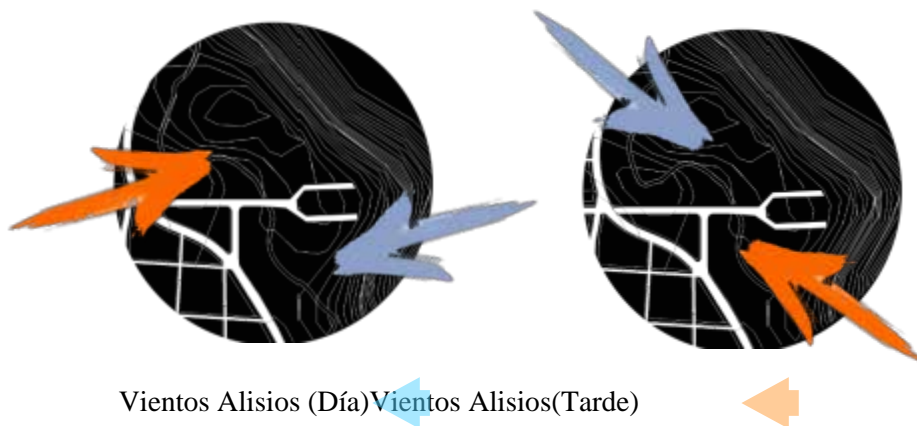
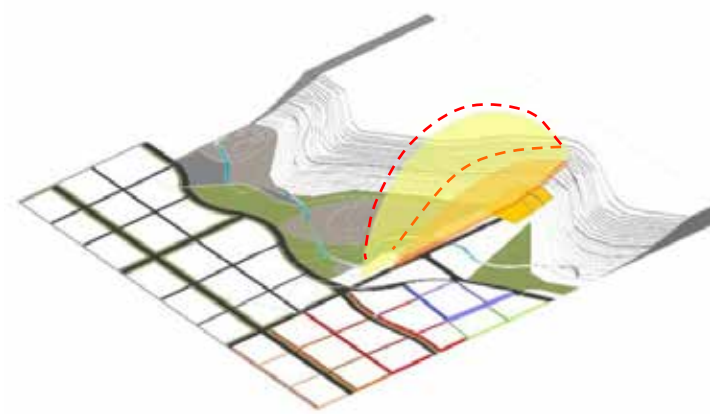


Gráfico 34. Dirección Vientos. Fuente Propia (2017)

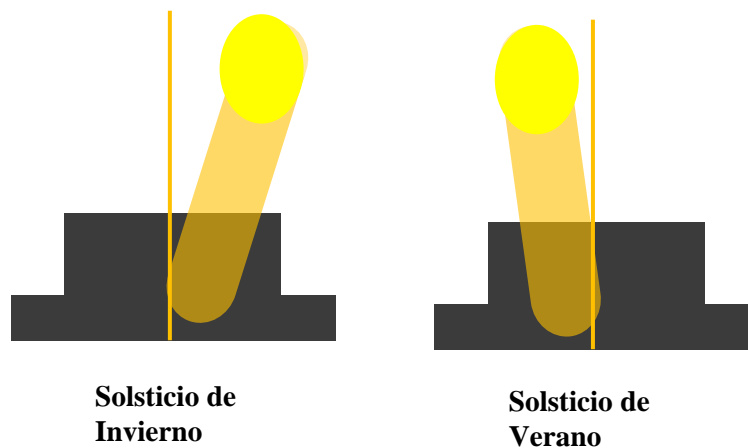
### Insolación.

El proyecto se encuentra orientado en sentido **este-oeste** de la parroquia de Borburata , debido su ubicación previamente señalada dentro del trópico de cáncer, la parcela mantiene un elevado nivel de insolación el cual varía según las épocas del año, logrando alcanzar durante los equinoccios de primavera y otoño una trayectoria solar totalmente perpendicular a la superficie, afectando principalmente las caras superiores y techos de las edificaciones, mientras que durante el solsticio de invierno se logra alcanzar una inclinación al sur de hasta 33°, confiriendo de este modo la temporada de mayor insolación afecta principalmente las fachadas sur y oeste de las edificaciones. Finalmente al momento del solsticio de verano se obtiene un total de 13° de inclinación al norte,

confiriendo a la fachada Norte la que menos radiación solar recibe a lo largo del año. (Ver Figura 35 y 36)



*Gráfico 35. Trayectoria Solar Anual. Fuente Propia (2017)*

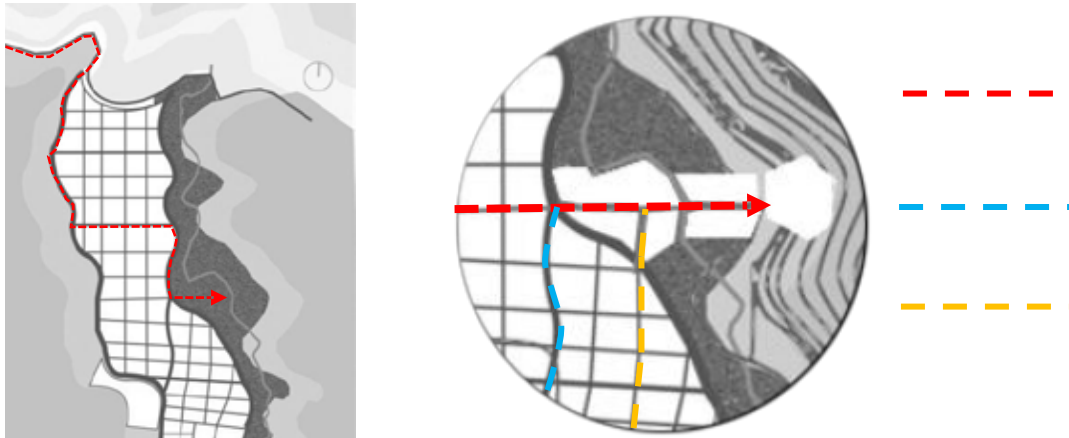


*Gráfico 36. Incidencia Solar Anual. Fuente Propia (2017)*

### **Accesos.**

Debido a su condición de valle para la parroquia de Borburata, esta se encuentra rodeada del parque nacional San Esteban por lo que posee únicamente un acceso desde la avenida principal del municipio Puesto Cabello, así mismo el terreno en cuestión se le accede a tr

avés de la AR-3 y COL-4. (Ver Gráfico 37)



*Gráfico 37. Accesibilidad. Fuente Propia (2017)*

### **Vegetación.**

La parcela debido a su ubicación al pie del cerro Cumbres de Borburata dentro del parque Nacional San Esteban, posee abundante vegetación de tipo montañosa, entre ellas nos encontramos con: Matapalo, Majaguas, Yagrumo (Yarumo o Guarumbo), Carnestolendas, entre otras tipos de vegetación ornamental al pie de la montaña, como lo es la Palma real, palmeras, trinitarias, no obstante hacemos uso de este tipo de vegetación para entenderla a lo largo de la plaza universitaria y en los interiores de la edificación.

### **Servicios públicos.**

Actualmente la parcela no cuenta con ningún tipo de servicio sobre sus alrededores, ni la parroquia en su totalidad posee instituciones formales de servicios públicos, ya que en su mayoría son extensiones de la central de Puerto Cabello, es por esto que culminada las instituciones de carácter de servicios de electricidad, aguas blancas, aguas negras, alumbrado, cable, teléfono, y data, se llevaran a cabo la reestructuración de todas las redes de servicio, extendiéndolas hasta la parcela planteada.

## **Variables urbanas.**

Las variables urbanas del proyecto pertenecen a las planteadas dentro del plan de reordenamiento urbano de la Parroquia de Borburata, la cual otorga a la parcela una zonificación PE-1 (Plan Educativo Universitario), dichas variables definen las directrices de diseño a seguir, planteado a su vez un perfil volumétrico correspondiente a la zonificación establecida y al contexto inmediato. Dichas variables se describen a continuación.

**Área mínima:** 4000 m

**Retiros:** -

**Porcentaje de construcción:** 60%

**Porcentaje de ubicación:** 800%

**Altura máxima:** PB+MZZ+10P

## **Determinantes de Diseño.**

El diseño del Instituto de Hotelería, gastronomía y Turismo tiene como directriz principal generar un espacio en el que los habitantes de la parroquia de Borburata y el Municipio de Puerto Cabello puedan capacitarse a nivel profesional y a su vez proporcionar un espacio de practica en el que se interaccione directamente con el campo de trabajo, generando campo laboral a los futuros profesionales que egresados del instituto.

El segundo criterio sobre el diseño de la edificación se basa en tomar en cuenta las condiciones bioclimáticas al momento de implantar los volúmenes, de manera tal que el edificio se ventile e ilumine naturalmente, concibiendo una edificación sustentable, aunado a esto, el tercer criterio propone la adaptación de volumetría a la morfología donde se encuentra implantado, estando el terreno ubicado sobre el cerro Cumbres de Borburata, presenta una topografía que asciende desde un 10% hasta 35% de pendiente, por lo que la es propicio la nivelación de la edificación conjunto las cotas de nivel de la topografía, con el fin de generar interacciona con la naturaleza desde los diferentes niveles del proyecto.

**Programa de áreas.**

Cuadro 17

**Programa de Áreas.**

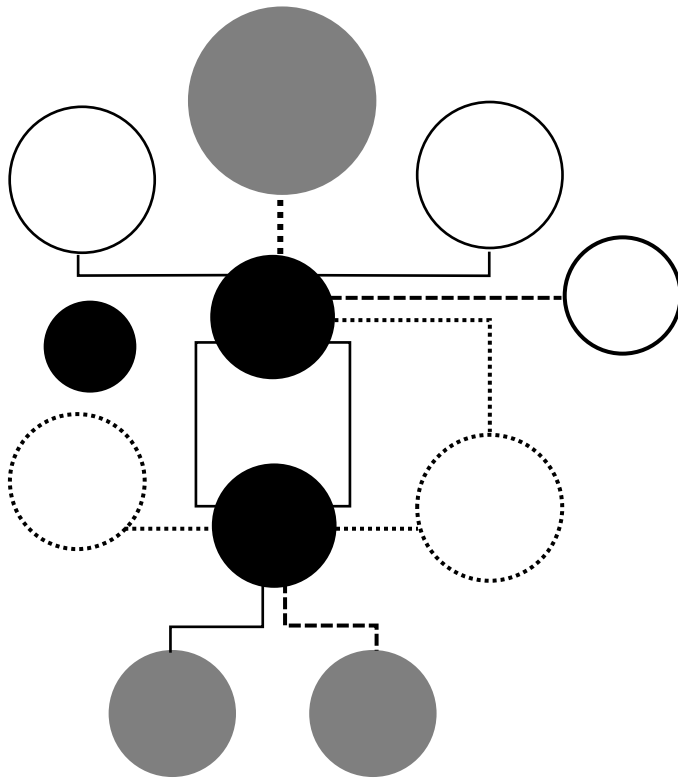
<b>PLANTA BAJA</b>	<b>Recepción</b>
	Sala de espera
	Información
	Caja
	Área Contable, administrativa y difusión
	Recursos Humanos
	Sanitarios Empleados
	<b>Área de servicio</b>
	Entrada de servicios peatonal
	Entrada de servicios vehicular
	Patio de maniobras
	Plataforma carga/descarga
	Control de empleados
Vestuarios- sanitarios	
Comedor empleados	
Estar empleados	
Oficinas operacionales y administrativas	
Depósitos	
Deposito basura hermética	
Deposito basura refrigerada	
Deposito limpieza	
Ascensor de servicios- montacargas	
Cuarto de aseo	
cuarto de maquinas	
cuarto de tableros de control	
cuarto de sistema hidroneumático	
cuarto de acondicionamiento de aire	
Lavandería	

<b>PRIMER PISO</b>	<b>Facultad de Hotelería y Turismo</b>
	Auditorio 1
	Dirección Facultad de Hotelería y Turismo.
	Aulas practicas área de Hotelería y Turism o
	Control y acceso Área práctica, y hotel.
	Aulas teóricas.
	Sanitarios.
	<b>Facultad de Gastronomía</b>
	Aulas Teóricas
	Centro de Copiado
	Sanitarios
	Cancha Deportiva Multiuso
	<b>Hotel Tres Estrellas</b>
Hall Acceso	
Vestíbulo (Lobby)	
Recepción-Registro-Caja	
Mostrador Capitán De Botones	
Lobby Bar	
Núcleo Cir. Vertical	
Estacionamiento Huéspedes	
<b>Facultad de Hotelería y Turismo</b>	
Aulas Teóricas	
Talleres	
Salón de Profesores	
Cafetería	
Enfermería	
sanitarios	
Oficina Gerente De Turno	
Mostrador Especial Para Grupos	
Cuarto De Equipaje	

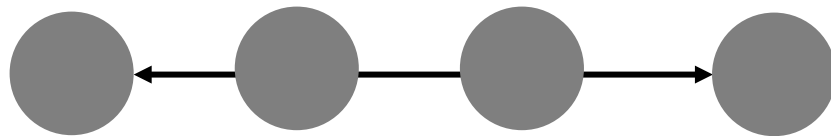
<b>SEGUNDO PISO</b>	Sanitarios Públicos
	<b>Facultad de Gastronomía</b>
	Dirección Facultad de Gastronomía.
	Taller comida Caliente
	Taller comida Fría
	Taller repostería
	Taller Panadería
	Taller coctelera
	Taller barismo
	Salones de exposición
	Cafetería
	Sanitarios
	Control de acceso cocina restaurante.
	<b>Hotel Tres Estrellas</b>
	Restaurante
	– Publico
	– Acceso
	– Área de registro
	– caja
	– Área de mesas
	– Estación de servicio
	– Baños públicos damas/Caballeros
	– terraza
	– Zona de preparación
	– Prelavado
	– Cocina comida caliente
	– Cocina comida fría
	– Área de preparación legumbres y en saladas
	– Área de preparación de carnes

	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Área de cocimiento</li> <li>_ Oficina para el jefe de cocina</li> <li>_ Área de lavado de vajillas, ollas, vasos</li> <li>_ Área de preparación</li> <li>_ Barra de despacho</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Área para pastelería</li> <li>_ Almacén del día</li> <li>_ Área de refrigeración</li> <li>_ Área de congelación</li> <li>_ Almacén de bebidas</li> <li>_ Cristalería, mantelería y vajilla</li> <li>_ Cavas</li> <li>_ Depósito para equipos rodantes</li> <li>_ Depósito de alimentos secos</li> <li>_ Almacén productos frescos</li> <li>_ Depósito de maquinarias</li> </ul>
	Salón de Fiesta
	Fuente de Soda c/Deposito
	Bar
	Piscina
	Sanitarios
	Terraza
<b>TERCER PISO</b>	<b>Facultad de Hotelería y Turismo</b>
	Auditorio 2
	Biblioteca
	Comedor
	Salones de usos múltiples
	sanitarios
	<b>Hotel tres Estrellas</b>

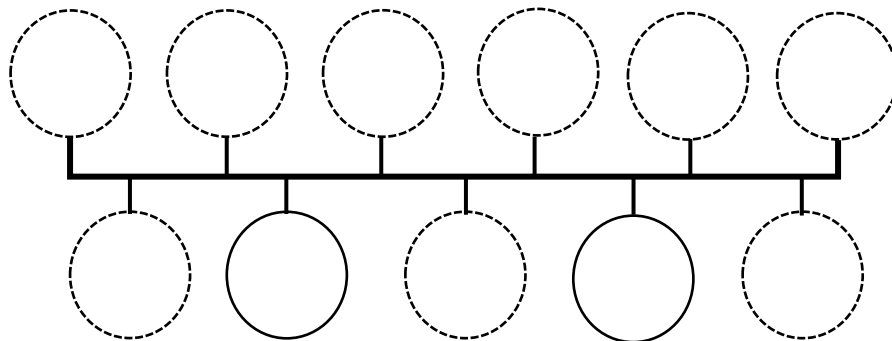




*Gráfico 11. Relación Facultad de Hotelería y Turismo.*



*Gráfico 11. Relación Facultad gastronómica con Hotel.*



*Gráfico 11. Diagrama de Burbuja Facultad Gastronomía.*

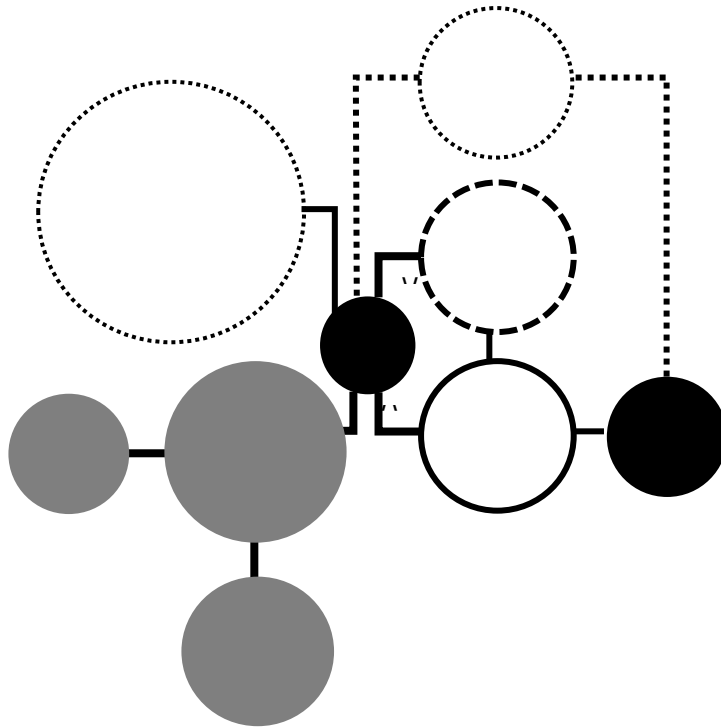
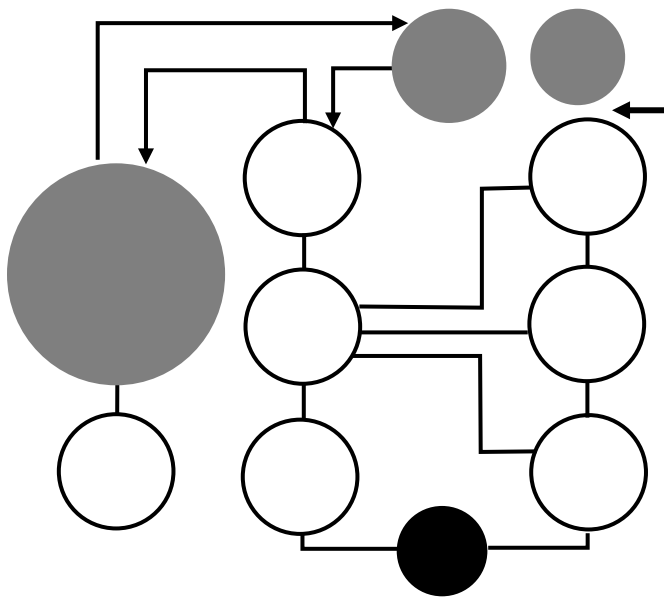


Gráfico 11. Diagrama de burbujas Hotel.



## Concepto Generador

La función principal que se espera desarrollar consiste en la preparación de la población de la Parroquia de Borburata y la región norte-central de Venezuela, sobre las bases económicas en las cuales se registra Borburata, la cual el plan de reordenamiento propone el impulso del turismo, la gastronomía, y la gestión hotelera, por lo que un instituto de hotelería, gastronomía y turismo suplira esta carencia, en consecuencia de lo planteado, se propone la inclusión de un Hotel tres estrellas que sirva de impulso en la actividad hotelera y a su vez sirva de área práctica para los estudiantes del instituto, para su completa formación profesional, se establece una relación con las principales áreas del proyecto (Ver Gráfico 43):

### Analisis Funcional:

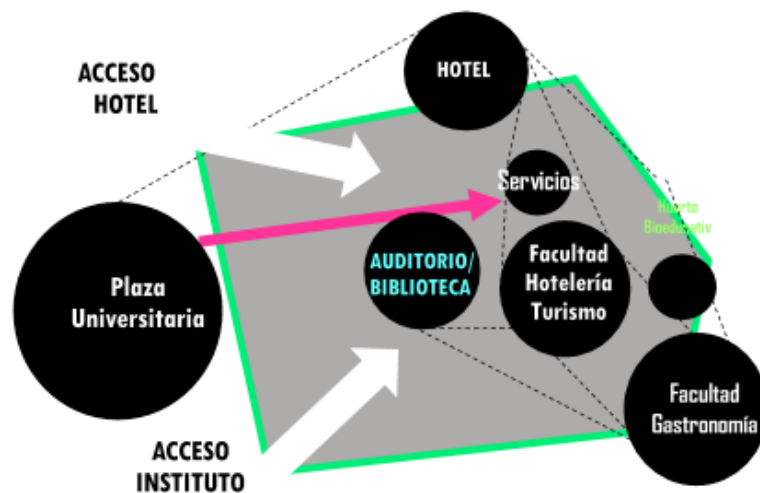


Gráfico 43. Esquema generador. Fuente Propia (2017)

Como premisa principal del diseño, es importante generar una transición del área de estudio al área práctica, de manera de que los volúmenes de cada función deben ir separado

s por un área de control y esterilización previa del personal que accede a las áreas de servicio del hotel, como lo son el restaurante, el núcleo de servicio que lleva a las habitaciones, y las oficinas administrativas del hotel. (Ver Gráfico 44)

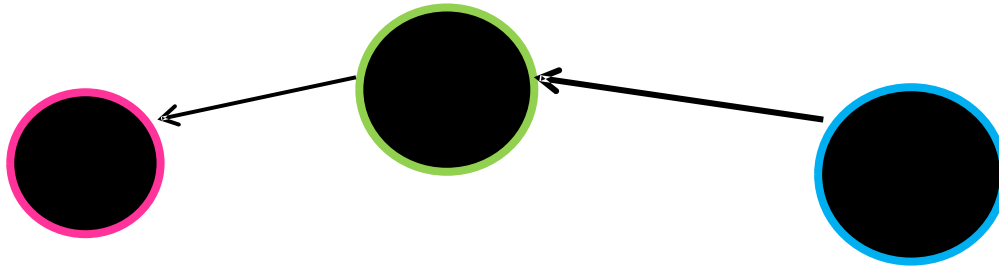


Gráfico 44. Esquema de premisa principal. Fuente Propia (2017)

**Análisis Formal:**

implantan **bloques** correspondientes funciones

edificación, hotel, facultad de hotelería y turismo, facultad de gastronomía, para posteriormente generar **conexión** entre los bloques, con intención de unir espacios de servicios, y paso de entrada hasta las áreas prácticas del hotel (Ver Gráfico 45)

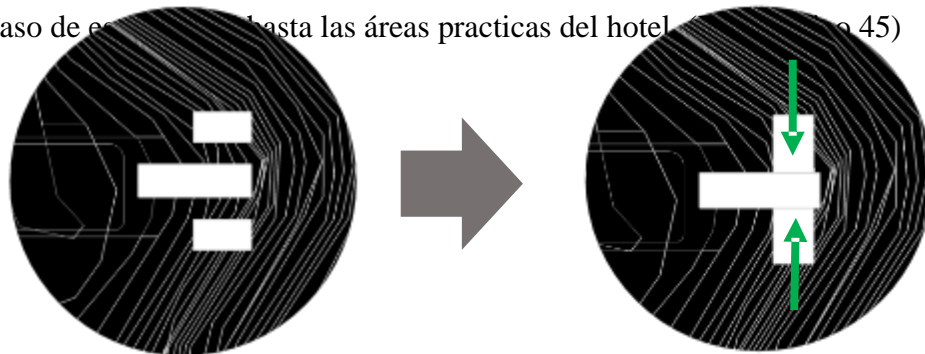
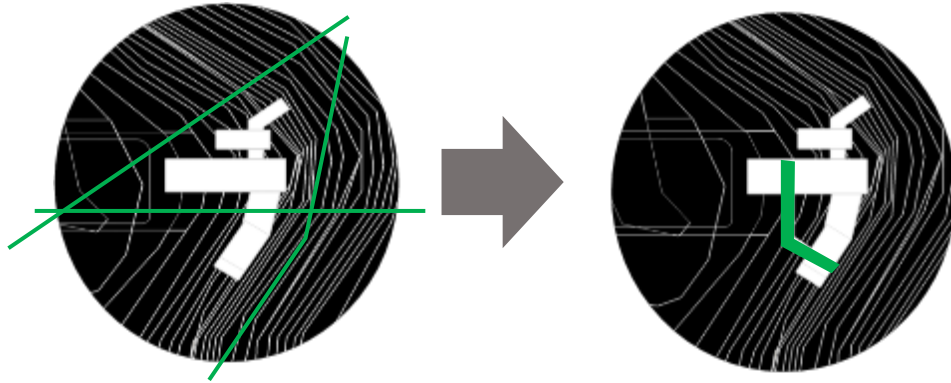


Gráfico 45. Implantación de volúmenes. Fuente Propia (2017)

Formalmente se adaptan los volúmenes a la morfología del terreno, se trazan tres ejes, el primero describe las mejores visuales, el segundo es perpendicular a la dirección de

los vientos, con el fin de refrescar la edificación naturalmente, el tercero corresponde a l

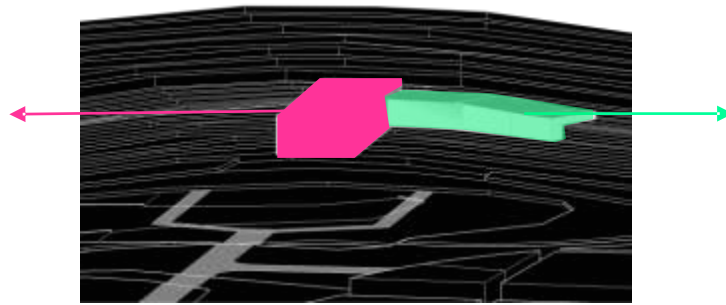
perfil del cerro a la cual se pretende adaptar los volúmenes, de este modo la disposición de los volúmenes aprovechara las condiciones según lo requiera su función, por último, se toma en cuentas las distancias de recorrido que debe tomar el alumno a la hora de trasladarse las áreas de mayor concurrencia y se plantean conexiones que minimicen las distancias (Ver Gráfico 46).



*Gráfico 46 .Esquema ejes de implantación y conexiones de edificio. Fuente Propia (2017)*

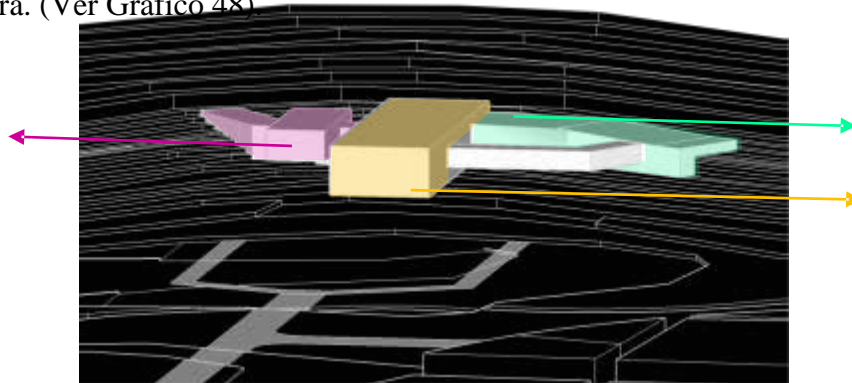
Se dividió la edificación en tres bloques y dos ramas conectoras de estos, El primer bloque corresponde a la facultad de Hotelería y turismo, este elemento intersecta con la montaña, su orientación este-oeste aprovecha la dirección de los vientos que descienden de la montaña en el día, y los vientos provenientes del mar en la tarde, a su vez, las aulas educativas dispuestas en el mismo sentido del bloque, evitan el impacto directo de los rayos solares, manteniendo una iluminación adecuada a cualquier hora del día.

El segundo bloque pertenece a la facultad de Gastronomía, se adapta a la morfología del cerro, integrando sus niveles en conjunto con los suelos, y los quiebres y curva de la montaña, jugando con la disposición de las cubiertas para el beneficio de la luz natural en las aulas y cocinas, además que ejecuta el efecto chimenea manteniendo la temperatura fresca del bloque. (Ver Gráfico 47).



*Grafico 47. Conceptualización Morfológica. Fuente Propia (2017)*

El tercer bloque se dispone al Hotel de categoría tres estrellas del instituto, este, contrario al primer bloque, no se adhiere a la forma de la topografía, sino que la contrapone, rematando con una integración a la misma en su extremo final, su orientación norte-sur permite a los huéspedes disfrutar de las más provechosas visuales, además de la altura en la que encuentra. (Ver Gráfico 48)



*Grafico 48. Señalización de bloques. Fuente Propia (2017)*

### **Memoria Descriptiva.**

La propuesta del Instituto de Hotelería, Gastronomía y Turismo surge de las directrices planteadas según el Plan de Reordenamiento urbano, en el que se expresa la carencia de nivel educativo y la necesidad de impulsar el turismo como base de la economía e identidad del municipio de Puerto Cabello, dicho proyecto propone promover

la capacitación de personal apto y de calidad de atención y servicio, además de promover

los estudios universitarios, la edificación se desarrolla como icono emblemático de la región, puesto que la implantación y morfología posee atractivo no solo para la población estudiantil, sino para los turistas y pobladores en general, es por esto que la premisa principal se basa en diseñar una edificación moderna, estética, rigurosamente funcional, que se adapte a su contexto, dada su condición de implantación en el cerro, se integre a través de sus niveles a la pendiente, generando armonía en el diseño y el ambiente.

El proyecto del instituto en particular se emplaza en un terreno actualmente sin uso, fuera de alguna vía de accesibilidad, en los límites de la parroquia de Borburata, sobre el cerro cumbres de Borburata, la parcela cuenta con un área bruta de 18.210 m<sup>2</sup> y un área neta de 9.050 m<sup>2</sup> producto al aplicar los retiros pertinentes a la zonificación, de 6 mts en todos sus bordes y 80 mts desde el curso del río Borburata en el lindero Este, finalmente posee una pendiente de 12% en sentido ascendente Este-Oeste la cual se conservada en función al desahogo de las aguas pluviales.

### **Proyecto de Arquitectura.**

El propósito principal de la propuesta arquitectónica es diseñar una edificación educativa y turística al mismo tiempo, en el que la población estudiantil a la cual va dirigida realizar practicas pertinentes materia, partiendo

reestructuración del plan urbano en el que se propone intensificar el turismo en la región como base económica y partiendo de las variables del contexto natural inmediato, se propone una edificación que conste de tres bloques perteneciente a las principales áreas generales, el bloque hotelero, el bloque de la facultad de turismo y hotelería, y el bloque de la facultad de gastronomía, conectados a través de núcleos, en el que la población estudiantil pueda experimentar la transición del área educativa a el área laboral.

El primer bloque hotelero corresponde al Hotel tres estrellas, dirigido y atendido por los estudiantes del instituto, pretende a través de su forma generar una integración formal de la montaña con el bloque principal correspondiente a la facultad de hotelería y turismo, además de aprovechar las vistas más favorables para las habitaciones, comprende las áreas habitacionales, salones de fiesta, y spa, este módulo se conecta con el bloque

principal a través del área de servicio, el restaurante, y un centro de control por el que a través de él, los estudiantes pueden realizar sus debidas practicas dentro del campo laboral.

El segundo y el tercer bloque se desarrollan las actividades académicas pertinentes de cada facultad, facultad de hotelería y turismo, facultad de gastronomía, con accesos independizados uno del otro, con aulas teóricas y aulas prácticas equipadas con respecto a la función requerida, salones de usos múltiples, centro de copiado, cafetería y decanato de cada facultad, los bloques se encuentran conectados entre sí por una pasarela, que tiene como función acortar las distancias desde la facultad de gastronomía hasta las áreas públicas como lo son la biblioteca y el auditorio principal.

### **Esquema de Funcionamiento.**

La propuesta del Instituto de Hotelería, gastronomía y turismo con hotel tres estrellas posee una condición de encontrarse implantada sobre los límites de la parroquia, retirada del centro de la ciudad, por esta razón la edificación se encuentra aislada de otras edificaciones, una plaza antecede la edificación conectándose al paseo del río Borburata, prestándole un perspectiva visual a la edificación, el campus se compone por los tres bloques correspondientes al hotel tres estrellas y las dos facultades de hotelería y turismo, y la facultad de gastronomía.(Ver Gráfico 49)



*Gráfico 49: Planta. Conjunto.* Fuente: Propia (2017)

### **Nivel Tierra +0.00 mts.**

En este nivel se emplaza el acceso y control de la población estudiantil, plaza que recibe a los estudiante, locales comerciales y diferentes accesos a los volúmenes, la parte posterior del edificio se localiza el área de servicio para el instituto y el hotel, cada una presenta un patio de maniobras con andén de carga y descarga, estacionamiento para empleados dentro del área de servicio, y estacionamiento para estudiantes y profesores con capacidad de 250 puestos, cercanos a los accesos del edificio.

### **Planta Baja Nivel +2.00 mts.**

El nivel Planta Baja a +2,00 metros presenta el hall de entrada del instituto, dirigiendo a la dirección general, control de estudios, caja y oficinas administrativas, sanitarios, posterior a este espacio se encuentra comunicado directamente con el área de servicio del edificio, compuesto por el control de empleados y control de mercancía, comedor del personal, depósito de mantenimiento , depósitos de alimentos, talleres de reparación, lavandería, cuarto de máquinas, cuarto de bomba y electricidad. (Ver Gráfico



*Gráfico 50: Planta Baja.* Fuente: Propia (2017)

### **Planta Nivel 1 +4.50 mts.**

En este nivel se distribuyen los espacios más representativos de los volúmenes, el primer edificio principal, la facultad de hotelería y turismo, contiene en el Auditorio 1 con capacidad para 100 personas, cuenta mesones de anotación, sillas, ante salas para auditorio y escalera de emergencia, fuera de este, un gran espacio abierto que se conecta con vanos centrales, cinco aulas teóricas, dos pilas sanitarias, ubicadas en distancias equidistantes para el cumplimiento de la norma sanitaria, oficinas administrativas correspondientes al decanato de hotelería y turismo, aulas prácticas para servicio de cuarto y conexión controlada al área de servicio del hotel para las prácticas de los estudiantes en las instalaciones de esta.

El bloque de la facultad de gastronomía se integra a la topografía a través de este nivel, dispuesta en una crujía con un par de accesos desde el exterior, dispone de salones de aulas teóricas, tres núcleos de circulación vertical, una rampa y ascensor mecánico, con respecto al tercer volumen, en este nivel se encuentra implantada la planta principal del hotel, se desarrollan en ella el hall de acceso, el lobby, bar, oficinas de atención al público, tiendas comerciales y circulación vertical a las plantas superiores. (Ver Gráfico 51)

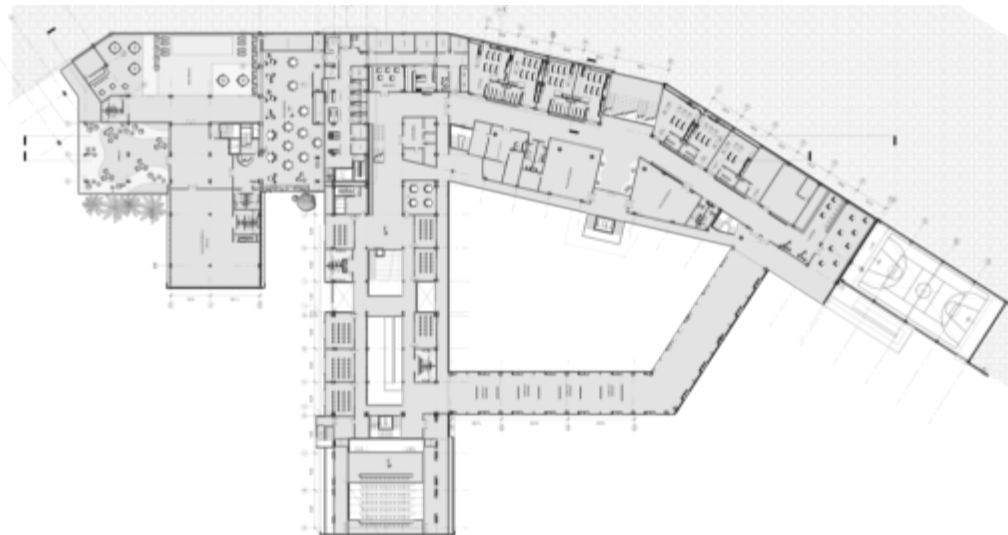


*Gráfico 51: Planta. Piso 1. Fuente Propia (2017)*

## **Piso 2 Nivel +12.00 mts.**

En el segundo nivel el edificio destinado a la facultad de Hotelería y turismo contiene ocho (8) aulas teóricas, tres (3) aulas prácticas, área general de profesores, archivo, cafetería y una enfermería general, la facultad de Gastronomía ofrece cuatro (4) aulas prácticas de cocina caliente, un (1) aula practica comida fría, dos (2) aulas prácticas de panadería, dos (2) aulas de repostería, un (1) aula práctica de barismo, un (1) aula práctica de coctelera, dos (2) salones de exposiciones, cafetería, dos (2) pilas sanitarias, oficinas del decanato de Gastronomía y la conexión controlada a cocina general del restaurante del hotel tres estrellas.

Con respecto al segundo nivel del hotel tres estrellas, en este nivel se encuentra un salón de fiesta con capacidad para 120 personas de 360 m<sup>2</sup> ,con cerramientos de vidrio en ambos lados para el disfrute de las visuales del cerro, restaurante con su respectiva cocina, con sus áreas pertinentes a las cavas de carnes, vegetales, lácteos y varios, despensa, área de preparación, cocción, empelado frio y caliente, pastelería, oficina del chef y nutricionista pila sanitaria , piscina grande, piscina infantil, fuente de soda y una amplia terraza techada con visuales hacia la ciudad de Borburata y hacia el cerro cumbres de Borburata. (Ver Gráfico 52)

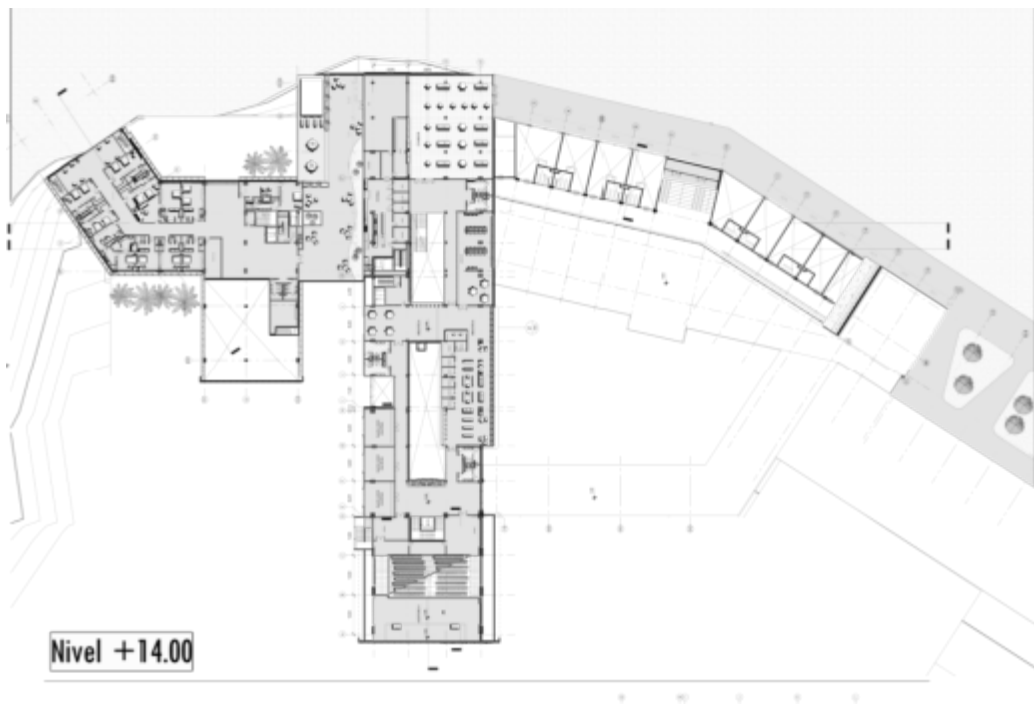


*Gráfico52: Planta Piso 2. Fuente Propia (2017)*

### **Piso 3 Nivel +16.00 mts.**

El tercer nivel la edificación principal se desenvuelve áreas públicas como lo son la biblioteca con área de lectura, cubículos, laboratorio de computadoras, áreas de trabajo grupales, y sanitarios, el auditorio dos (2) con capacidad para 150 personas con antesalas y escalera de emergencias, tres salones de usos múltiples, otra área pública es el comedor general de las facultades, presenta doble altura con cocina y barra mostrador, este nivel posee conexión con el nivel de la montaña lo que permite que a través del comedor se disfruten de visuales naturales, la salida hacia los biohuertos educativos son a través de este nivel desde el edificio de la facultad gastronómica.

En este nivel constituye el inicio del bloque de habitaciones en el volumen del hotel tres estrellas, comprende dos (2) habitaciones sencillas, cinco (5) habitaciones dobles y dos (2) suite, y una (1) habitación master-suite, además se encuentra un acceso hacia la segunda terraza del hotel, con áreas verdes y piscina de aguas tibias sujetadas a los servicios del spa. (Ver Gráfico 56)



*Gráfico56: Planta. Piso 3.*Fuente Propia (2017)

### Piso 4/5, Nivel

Estos niveles corresponden a las plantas de habitaciones del hotel, el cual el piso cuatro (4) se compone de habitaciones sencillas, habitaciones dobles, habitaciones suites y una (1) habitación master-suite, cada habitación cuenta con sanitarios espacio para el closet, y visuales hacia las áreas públicas del hotel, el piso cinco (5) contiene habitaciones sencillas, habitaciones dobles, habitaciones suite y una habitación master-suite. (Ver Gráfico 57 y 58)



Nivel+19.20

Gráfico 57: **Planta. Piso 4.** Fuente Propia (2017)



Nivel +21.80

Gráfico 58: **Planta. Piso5.** Fuente Propia (2017)

### **Instalaciones sanitarias.**

El sistema de instalaciones sanitarias propuestas consta de la dotación de Aguas Blancas, las redes de drenaje de esta, que posteriormente son llevados a los bajantes de Aguas Negras y bajantes de aguas de lluvia, la aducción esta combinada con un tanque subterráneo y un tanque elevado, además de su respectivo sistema hidroneumático, garantizando de esta forma el funcionamiento de cada una de las piezas.

**Aguas Blancas:** La toma de agua proviene de la zona central de Borburata, la toma se conecta con la zona de servicio del edificio a través de una tubería de seis (6) pulgadas pasando por los medidores de consumo, dicha tubería descarga directamente a los tanques de suministro de la edificación, estos poseen una capacidad total de 150.00 lts c/u, dotación que fue calculada para una reserva máxima de 2 días, las medidas de los tanques corresponden a B= 10 mts, H= 1,50 mts; L= 6 mts; E= 0.25 cm. La edificación cuenta con cinco (5) hidroneumáticos, el primero destinado a el abastecimiento de las habitaciones de los huéspedes, el segundo para las piscinas y área de servicio, el tercero para el edificio de la facultad de hotelería y turismo, el cuarto para el edificio de la facultad de gastronomía y el ultimo para las áreas verdes y espacios comunes, la red de aguas blancas se realiza mediante el uso de tuberías de PVC, cuyos diámetros dependen de las dotaciones de agua que la pieza requiera.

**Aguas Negras:** El cachimbo se encuentra ubicado en el nivel +0.00, centralizado entre la ubicación y la avenida principal, de tal forma que las tuberías provenientes de diferentes niveles del edificio puedan desembocar en la misma, se toma como ventaja la implantación de la edificación sobre el cerro puesto que la pendiente natural misma favorece el recorrido de las aguas hasta la taquilla principal.

Los diámetros para la tubería de los lavamanos, duchas, centro piso, urinarios el tapón de registro la norma indica un diámetro de 2 pulgadas, el W.C. requiere un diámetro de 4 pulgadas con su respectiva pendiente al 1%, en el caso de las piscinas los sistemas de recirculación se dan en reciclos de 4 horas en la cual las bombas hidroneumáticas se

encuentran programadas para realizar esta función, En las aguas servidas se ha considerado cada caso de tal forma que las mismas tengan un funcionamiento adecuado.

**Aguas Pluviales:** Este sistema es realizado a través de tuberías de 3 pulgadas de diámetro, las aguas pluviales son recolectadas a través de tuberías provenientes de las cubiertas, con bajantes a través de ductos localizados, de terrazas, jardines y áreas pavimentadas, dirigiendo y drenando las aguas a colectores principales a través de una pendiente del 2% hasta llegar al bajante con diámetro de 4 pulgadas, donde bajan hasta planta baja donde son recolectadas hasta llevar a la tanquilla y así distribuirla sobre las zonas verdes de la edificación.

### **Instalaciones Eléctricas**

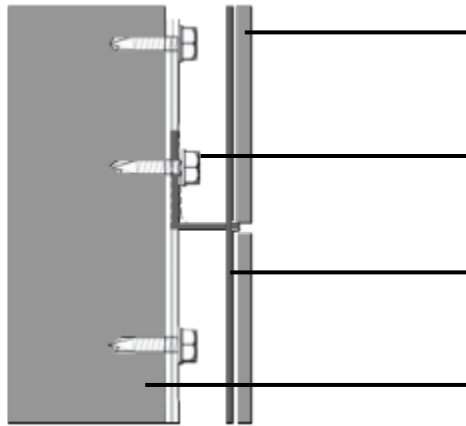
La premisa principal es garantizar el buen funcionamiento de todos los equipos que requieren electricidad, la seguridad de la edificación y del personal que se desenvuelva en este, es por esto que se plantea un diseño adecuado de las instalaciones eléctricas pertinentes como el sistema de detección y extinción contra incendios, iluminación y tomacorrientes.

Sistema de detección y extinción contraincendios. Para el buen funcionamiento de la edificación, en el nivel 0.00 se ubica el tablero central de control y el sub-tablero central de control respectivamente, para garantizar la rápida acción de los funcionarios pertinentes en el caso de una emergencia. Los cuartos de instalaciones especiales tales como hidroneumático, cuarto de electricidad, planta eléctrica, cuarto de calderas, cuarto de bomba de piscina, están equipados con detectores y extintores adecuados para cada uso particular. Las estaciones manuales de alarma y difusores de sonido se encuentran por toda la edificación a distancias equidistantes según la normativa para su rápido alcance y localización.

### **Materiales y acabados.**

**Revestimiento en fachadas:** Las caras principales, tanto para el instituto como para el hotel, se optó por la aplicación de una fachada transventilada, de paneles de fibrocemento

color gris marca Equitone, estas son láminas delgadas y de peso ligero, de este modo logramos minimizar la absorción de calor según el nivel de conductividad térmica del panel de fibrocemento. Este sistema se ve compuesto por un muro de soporte, capa de aislante y una capa de revestimiento vinculada al edificio mediante una estructura de anclaje, generalmente de aluminio, dicho armazón dispone de una separación de la pared de soporte principal, haciendo la función de una cámara de aire que, por el “efecto chimenea”, activa una eficaz ventilación natural, manteniendo el aislamiento seco y consiguiendo de esta forma un gran ahorro en el consumo energético. La lamina se dispone en un patrón rectangular, de dimensiones 0.60m x 1.00m (Ver Figura 7 y 8).

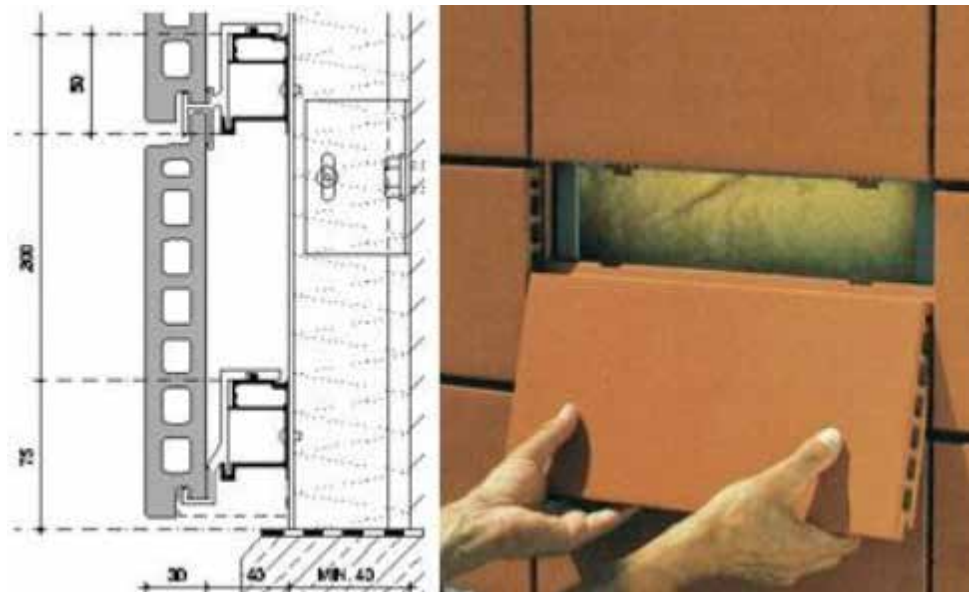


*Figura 7: Detalle de estructura de Equitone. Fuente: Propia (2017)*



*Figura 8: Material Equitone. Fuente: [www.sistemasdefachadas.com/equitone/](http://www.sistemasdefachadas.com/equitone/) (2017)*

Conjunto a esto, las paredes laterales y posteriores de las facultades se aplicó igualmente, una sistema de fachada transventilada, este material consiste en una placa alargada de 0.90 cm de largo y 0.20 cm de alto, colgada a unos rieles metálicos anclados a un muro de soporte, generando una cámara de aire de una anchura de mínima de 6 mm asegura la separación capilar entre la placa de fachada ventilada y el perfil de soporte, funciona como efecto chimenea minimizando la temperatura de la edificación, es de fácil armado, siendo este de color solido blanco, resistente a la corrosión, vientos y lluvias. (Ver Figura 9)



*Figura 9: Detalle de estructura de Moeding.*

*Fuente:* <http://sistemasdefachadas.com/moeding/>(2017)

Otro material utilizado sobre la fachada de las habitaciones del hotel son las cortinas de vidrio, anclado a la estructura mediante perfiles de aluminio estándar, estos poseen estructura modular que permite girar los paneles de acuerdo a la incidencia solar, del mismo modo posterior a la cortina de vidrio, son celosías horizontales de aluminio que se acoplan a la estructura, con separaciones de 0.30 cm entre panel y panel, logrando controlar la entrada de luz solar.

### **Paredes internas**

Se opta por diferentes acabados de friso interno según el diseño de los espacios y conveniencia de los mismos. En aspectos generales se destaca la aplicación de friso liso con pintura de caucho clase A de color blanco seda, acabados en friso de cemento pulido en paredes de los pasillos del instituto de gastronomía y cocinas prácticas, con la finalidad de utilizar revestimientos resistentes al alto tráfico y temperaturas. (Ver figuras 10).



*Figura 10: Friso Liso Paredes pasillos Hotel. Fuente: www.Pinterest.com (2017)*

En cuanto a las habitaciones del hotel tres estrellas, los acabados empleados son de friso liso con pintura de caucho blanco seda, en las paredes donde se apoya la cabecera de las camas se revistió con paneles de fibra de bambú con diferentes texturas. Al igual en los pasillos que conducen a las habitaciones, se optó por un friso liso desde el suelo hasta el techo, recubriendo el techo de chapa de madera de 2mm al igual que las puertas de las habitaciones, aportando minimalismo y luminosidad a los pasillos. (Ver figura 11 y 12)



*Figura 11: Fibra de Bambú cabecera cama Hotel. Fuente: [www.mywallart.com](http://www.mywallart.com) (2017)*



*Figura 12: Detalle panel fibra de Bambu. Fuente: [www.mywallart.com](http://www.mywallart.com) (2017)*

### **Paredes en Salas Sanitarias:**

Es seleccionado según lo establecido en la norma sanitaria (Gaceta Oficial N°4.044) paredes de porcelanato blanco cemento de formato 0.60 cm x 0.60 cm con juntas justificadas, y mosaicos de colores naranja, verde, o morado que se emplea de acuerdo a la ubicación del sanitario de cada facultad. (Ver figura 13)



*Figura 13: Revestimiento porcelanato blanco. Fuente: [www.Pinterest.com](http://www.Pinterest.com) (2017)*

En el caso de los baños de las habitaciones del hotel tres estrellas las paredes se encuentran revestidas de un recubrimiento impermeable de piso a techo compuesto por baldosas de porcelanato justificado gris vetado, con el fin de generar un espacio de diseño industrial y sofisticado, semejante al estilo del concepto del hotel de montaña. (Ver Figura 14)



*Figura 14:Revestimiento baños Hotel. Fuente: [www.corona.com](http://www.corona.com) (2017)*

**Acabados de pisos exteriores:** Las caminerías de la plaza se emplearon diferentes texturas de piso según el diseño planteado, las láminas de hormigón prefabricadas sirvieron gracias a su versatilidad, para adaptarse al diseño de texturas de piso planteadas, como complemento del diseño de caminerías, se empleó también los Gramoquin, este último consiste en adoquines ecológicos en formatos rectangulares perforados tipo waffle de concreto, con la finalidad de permitir el crecimiento de la grama o gravillas entre sus perforaciones, este material se empleó en las caminarias alrededor de la edificación. (Ver figura 15 y 16)



Figura 15: **Laminas Hormigón prefabricadas.** Fuente: Pinterest (2017)



Figura 16: **Adoquín ecológico.** Fuente: <http://www.fibrit.com>(2017)

### **Acabados de pisos interiores:**

Dentro del instituto los acabados de piso de salones teóricos, prácticas y cocina, comedor se implementó formatos de cemento pulido de 1.20 mts x 1.20 mts, para áreas administrativas, oficinas, cafeterías y centros de copiado, se empleó el uso de porcelanato gris justificado, así mismo las habitaciones del hotel tres estrellas, se empleó piso parquet tonalidad roble mate. (Ver figura 17 y 18)



Figura 17: **Piso Parquet roble mate.** Fuente: <http://www.maxipisos.com.ve/>(2017)



Figura 18: **Cemento Pulido.** Fuente: [www.Pinterest.com](http://www.Pinterest.com) (2017)

### **Proyecto de estructura.**

La estructura de la edificación en general se compone del concreto armado, que gracias a su combinación de concreto y acero permite aumentar la resistencia del material a los esfuerzos de torsión y tracción que pueda padecer la estructura, mientras que el mismo hormigón se encarga de los esfuerzos a compresión, este materia se traduce en columnas, vigas y volados Las columnas tanto para las facultades de Hotelería, gastronomía y turismo, y el hotel están hechas de concreto armado, ciertas columnas exteriores se moldearon circulares y para las juntas rectangulares, las medidas oscilan entre los 1.20x1, 0.90x0.6 y 1x0.7. y diámetro de 1 mts(Ver figura 19)

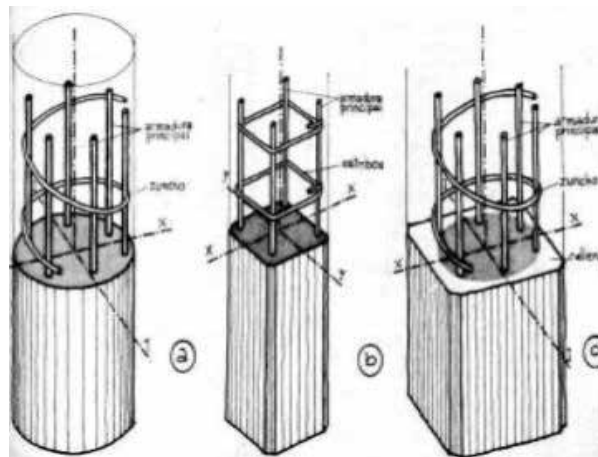


Figura 19: **columna de concreto aemado.** Fuente: [www.Pinterest.com](http://www.Pinterest.com) (2017)

Al igual que las columnas, las vigas de la edificación son de concreto armado, sus medidas fueron pre-dimensionadas de acuerdo a las luces entre sus apoyos en cada extremo, La viga soporta cargas de compresión, que son absorbidas por el concreto, y las fuerzas de flexión son contrarrestadas por las varillas de acero corrugado, las vigas también soportan esfuerzos cortantes hacia los extremos, transmitiendo las cargas de las losas a las fundaciones por medio de las columnas. (Ver figura 20)



**Figura 20: Viga de concreto armado.** Fuente: <http://www.arqhys.com> (2017)

Las losas aligeradas se elaboran por un sistema de entramado de nervios que forman una retícula, la cual va dejando vacíos moldeados por casetones prefabricados, que bien pueden mantenerse los vacíos o ser ocupados por bloques cuyo material no exceda los 900 kg/m de peso volumétrico. Esto resulta en una losa de menos peso y con un espesor uniforme, de igual forma esta ayuda contra los esfuerzos de flexión y corte, siendo relativamente bajos y de grandes áreas, son más livianas y rígidas que las losas macizas y proporciona un aislamiento acústico y térmico a la estructura.(Ver figura 21)

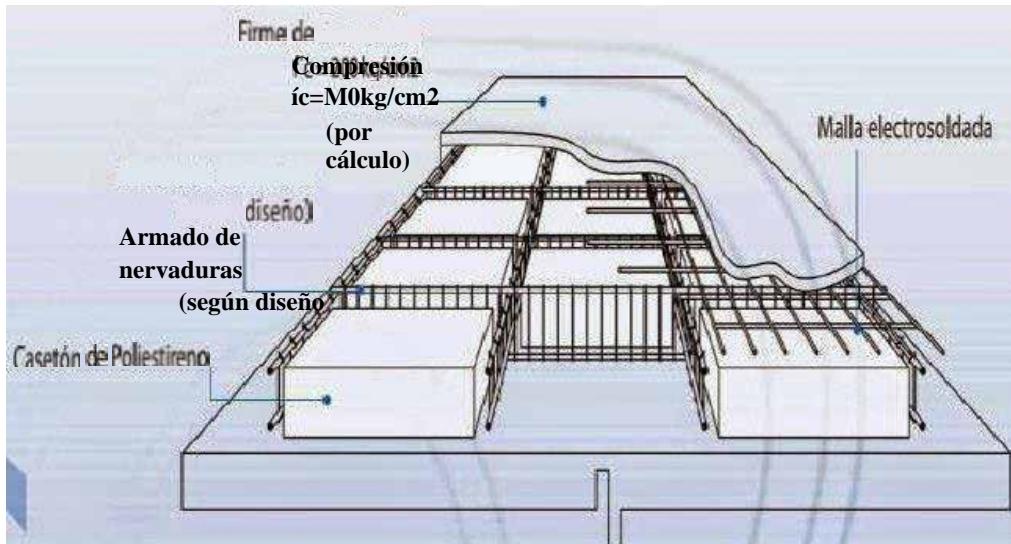


Figura 21: Detalle losa aligerada. Fuente: [www.artchist.blogspot.com](http://www.artchist.blogspot.com) (2017)

Para la pasarela que conecta la Facultad de Hotelería y Turismo con la Facultad de Gastronomía se empleó estructura metálica, columnas de 1.00 mts de diámetro ancladas a una cercha techo-piso de perfil I, al mismo tiempo, la cancha de usos múltiples techada, su estructura metálica de 0 60 mts de diámetro y techo mantenido por cerchas de 1mts de altura. (Ver Figura 22)

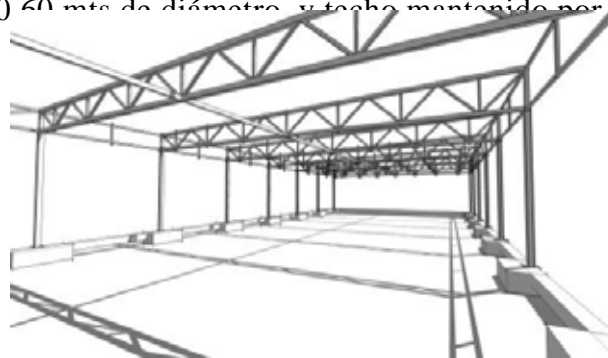


Figura 22: Estructura metálica cancha techada. Fuente: [www.artchist.blogspot.com](http://www.artchist.blogspot.com) (2017)



## **CAPÍTULO V**

### **LA REPRESENTACION GRAFICA**

#### **5.1 Listado de Planos.**

A continuacion se presenta la lista detallada de los planosarquitectonicos referentes a la propuesta del Instituto de Hotelereia, Gastronomía y Turismo con Hotel tres estrellas:

- A01- Planta Conjunto
- A02- Planta (Baja, nivel Hotel, Nivel 1)
- A03- Planta Nivel 2
- A04- Planta Nivel 3
- A05- Planta (Nivel 4-5)
- A06- Seccion A-A', B-B', C-C', D-D'
- A07- Fachadas (Norte, Sur, Oeste)
- D01- Detalles Estructural
- D02- Detalles Pared Vegetal, Auditorio
- D03- Biblioteca, Cocina Practica
- D04- Detalle Revestimientos.

INSTITUTO DE  
HOTELERIA,  
GASTRONOMIA  
Y TURISMO

TRABAJO DE  
GRADO II

INSTITUCION:  
UNIVERSIDAD DEL MAIRURO PAEZ  
FACULTAD INGENIERIA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA



ALUMNO:  
VIRGINIA TORRES  
CODIGO:  
23.952.298  
MAYOR:  
INGRID SUAREZ  
JOSUE MENDOZA

  
SECCION 301001  
FECHA: JULIO, 2017  
ESCALA 1:400  
PANE: A01



*Gráfico 60: Planta Conjunto (2017)*

Gráfico 61: Planta Baja, Nivel 1, Nivel hotel. (2017)





INSTITUTO DE  
HOTELERIA,  
GASTRONOMIA  
Y TURISMO

TRABAJO DE  
GRADO II

INSTITUCION:

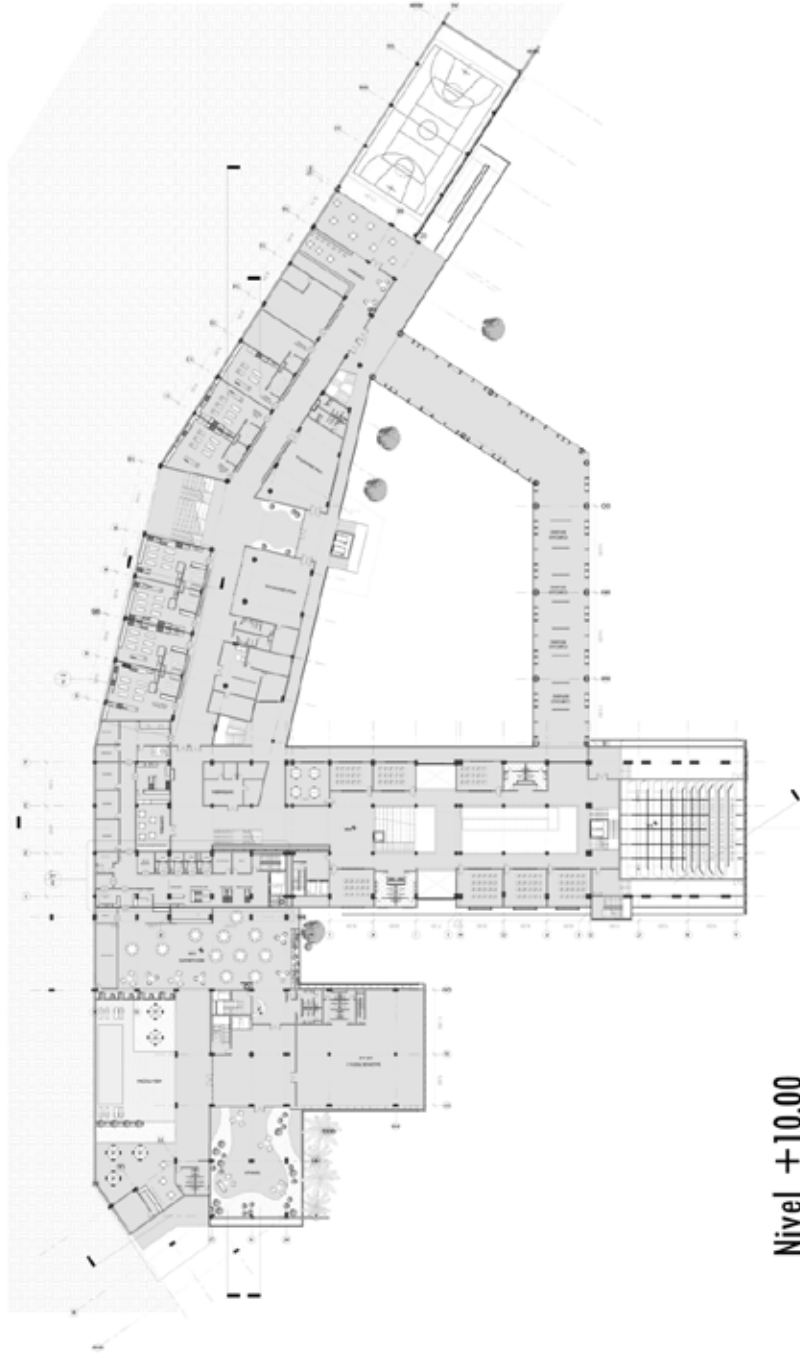
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD INGENIERIA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA



ALUMNADA  
VIRGINIA TORRES  
CELENA  
23.952.298  
TUTORAS  
INGRID SUAREZ  
JOSUE MENDOZA



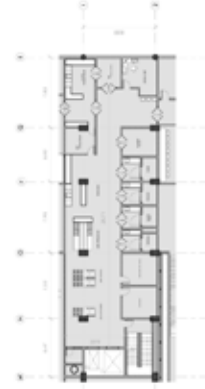
SECCION 301001  
FECHA: JULIO, 2017  
ESCALA: 1:250  
PLANO: A04



Nivel +10.00



DETALLE AULAS  
PRACTICAS FACULTAD DE  
GASTRONOMIA  
1.50



DETALLE COCINA DE  
RESTAURANTE 1.50

*Gráfico 62: Planta Nivel 2 (2017)*

INSTITUTO DE  
HOTELERIA,  
GASTRONOMIA  
Y TURISMO

TRABAJO DE  
GRADO II

INSTITUCION

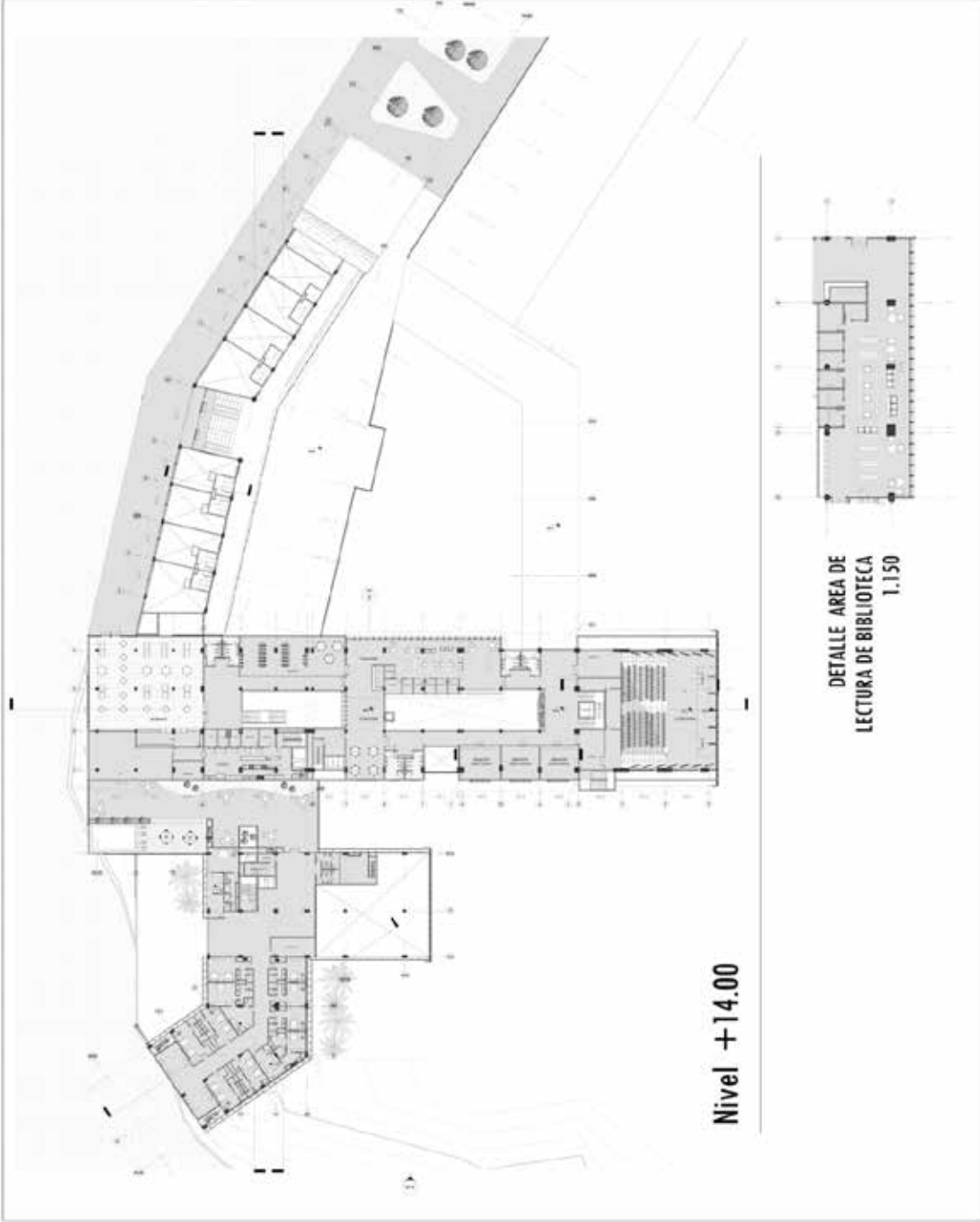
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAZ  
FACULTAD INGENIERIA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA



ALUMNOS:  
**VIRGINIA TORRES**  
CECILIA  
23.952.798  
**INGRID SUAREZ**  
**JOSUE MENDOZA**



ACCION 301001  
FECHA: JULIO, 2017  
ESCALA  
PLANO: A05



Nivel +14.00

DETALLE AREA DE  
LECTURA DE BIBLIOTECA  
1.150

*Gráfico 63: Planta Nivel 3 (2017)*

**INSTITUTO DE  
HOTELERIA,  
GASTRONOMIA  
Y TURISMO**

**TRABAJO DE  
GRADO II**

INSTITUCION:

UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAZ  
FACULTAD INGENIERIA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA

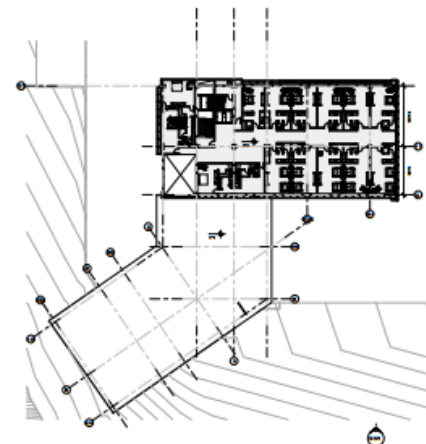


LENDIC:  
**VIRGINIA TORRES**  
CENEL:  
**23.952.298**

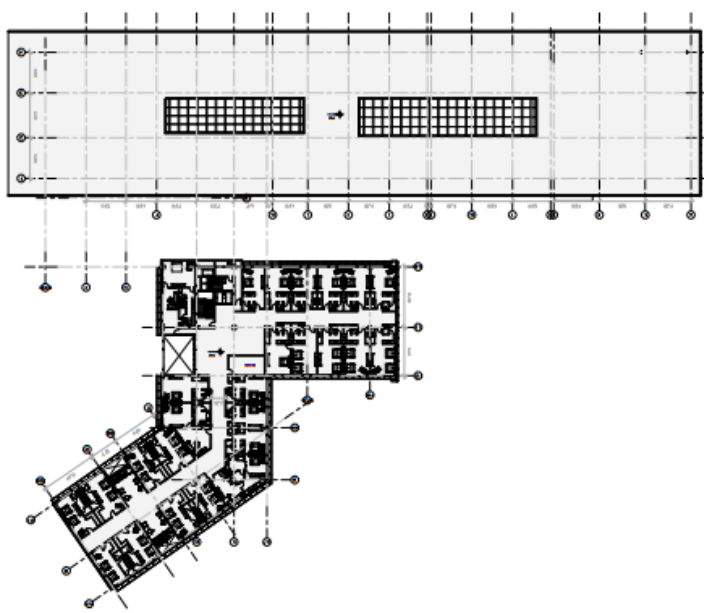
TITULO:  
**INGRID SUAREZ  
JOSUE MENDOZA**



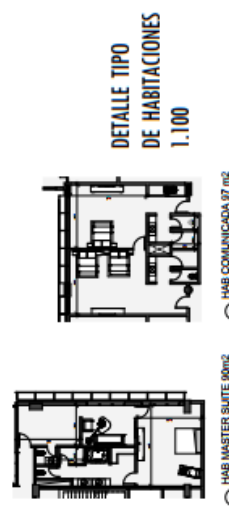
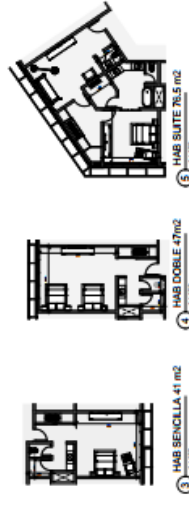
SECCION: 301001  
FECH: JULIO, 2017  
ESCALA: 1:250  
PLANO: A06



**Nivel +21.80**



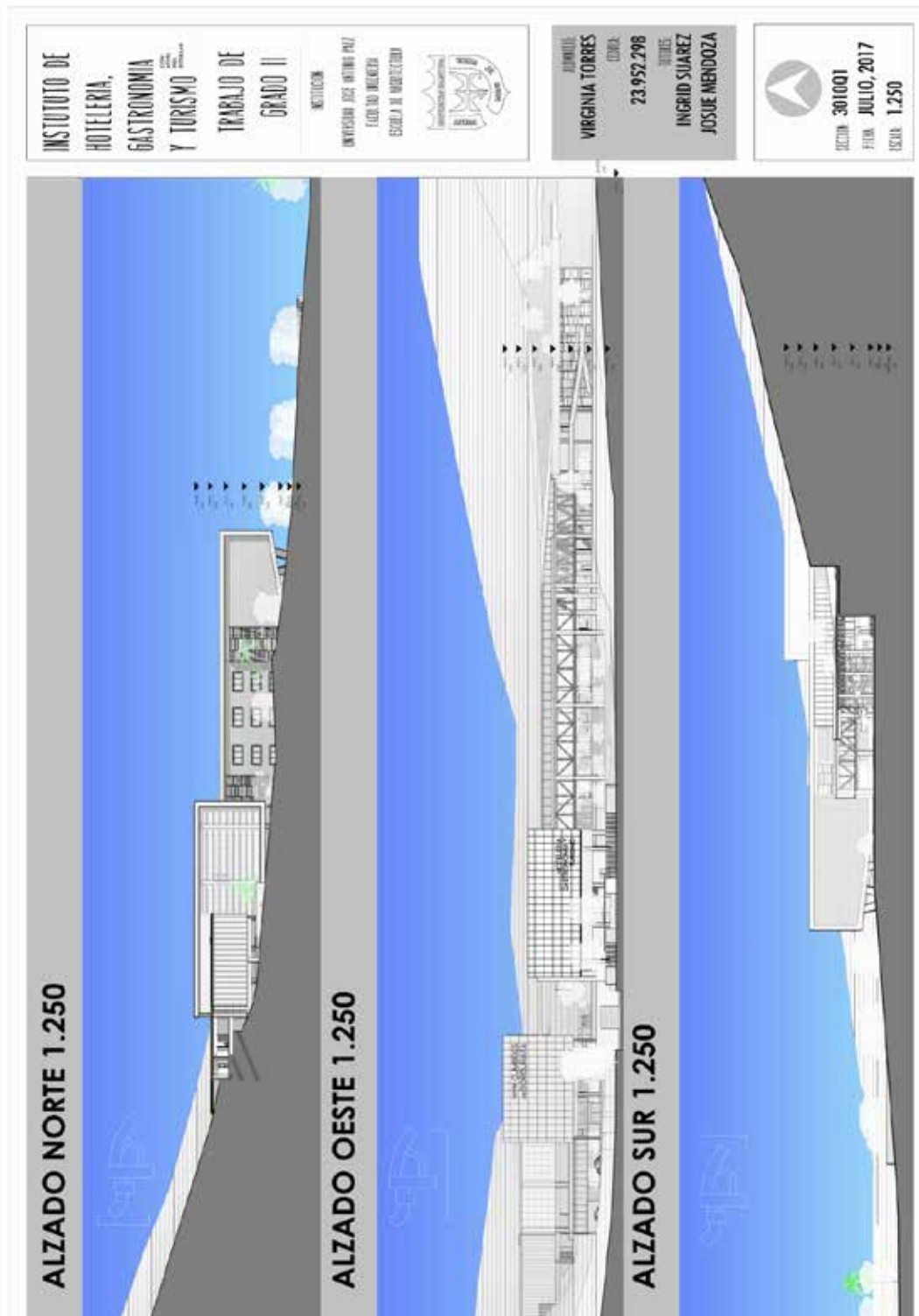
**Nivel +19.20**



**DETALLE TIPO  
DE HABITACIONES  
1:100**

*Gráfico 64: Planta Nivel 4,5, (2017)*

Gráfico 65: Fachadas Norte, Oeste, Sur (2017)



INSTITUTO DE  
HOTELERIA,  
GASTRONOMIA  
Y TURISMO

TRABAJO DE  
GRADO II

INSTITUCION:

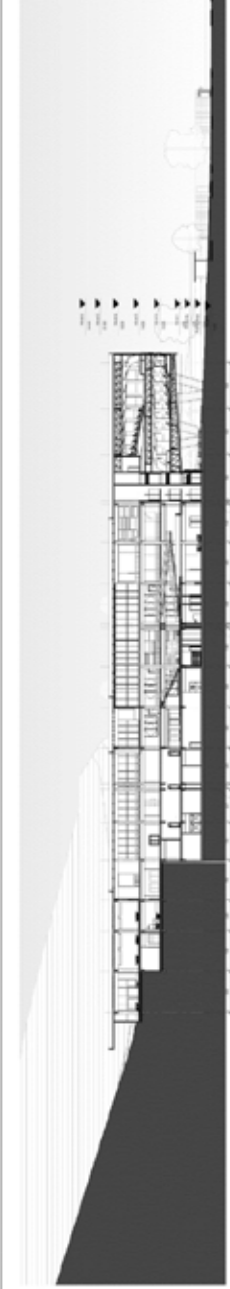
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAZ  
FACULTAD INGENIERIA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA



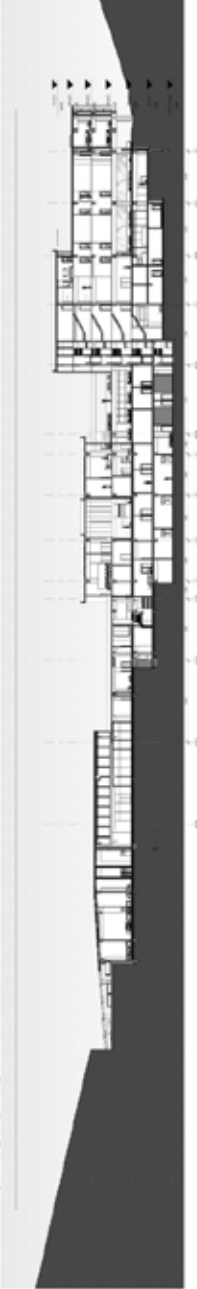
ALUMNOS:  
VIRGINIA TORRES  
CEBOLA  
23 952 298  
AUTORES:  
INGRID SUAREZ  
JOSUE MENDOZA



SECCION 301001  
FECHA: JULIO, 2017  
ESCALA: 1:250  
PUNTO: A06



SECCION A-A'



SECCION B-B'



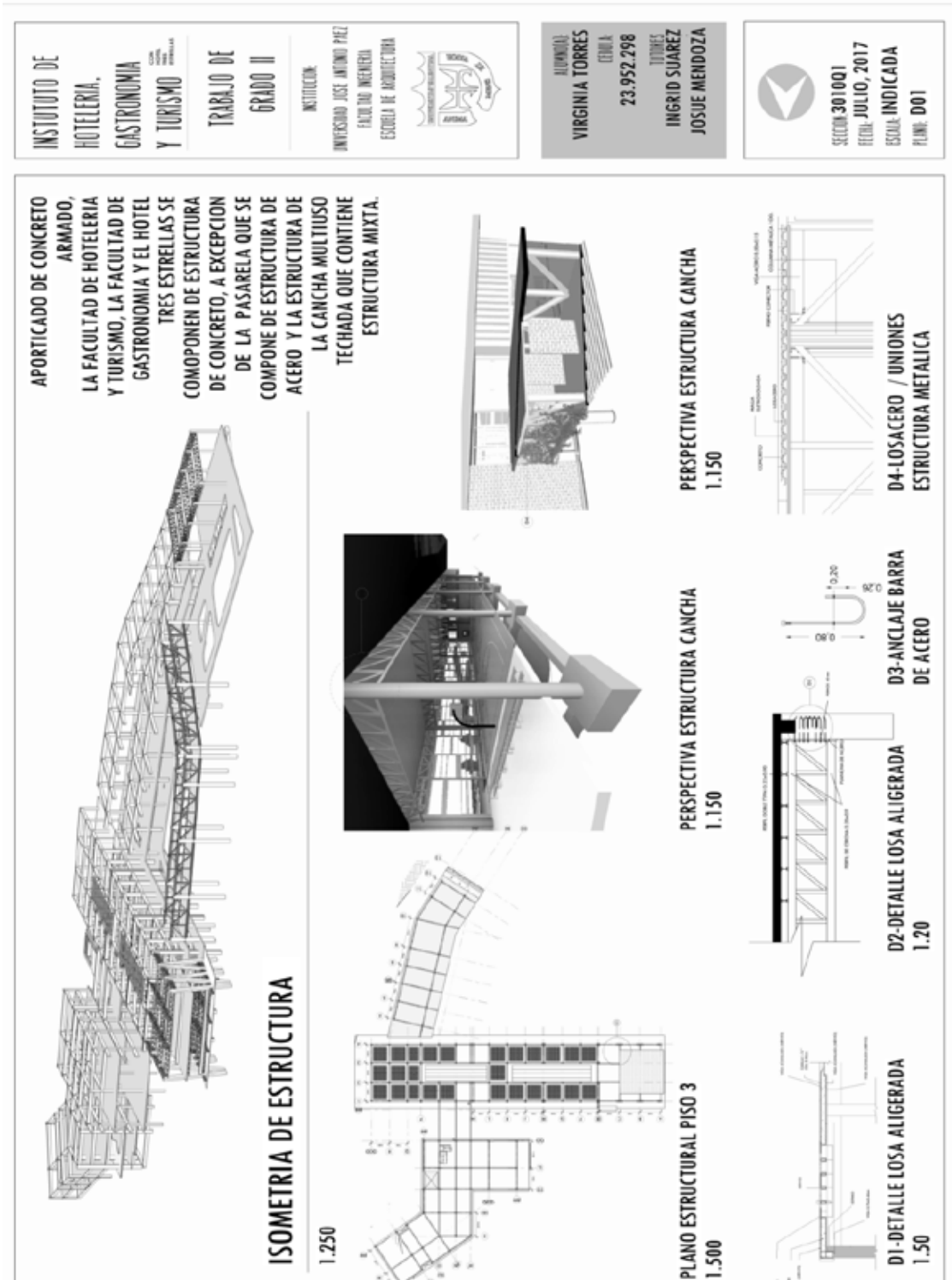
SECCION C-C'



SECCION D-D'

*Gráfico 66: Sección A-A', B-B', C-C', D-D' (2017)*

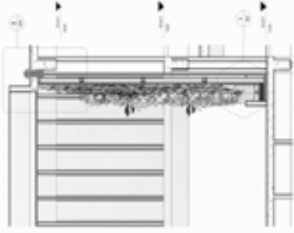
Gráfico 67: *Detalle Estructura* (2017)



## DETALLE PARED VERGETAL



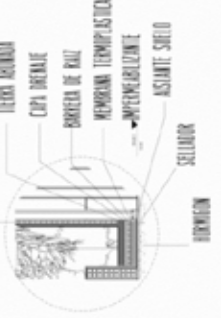
ISOMETRIA PARED VEGETAL  
1.50



SECCION PARED VEGETAL  
1.50

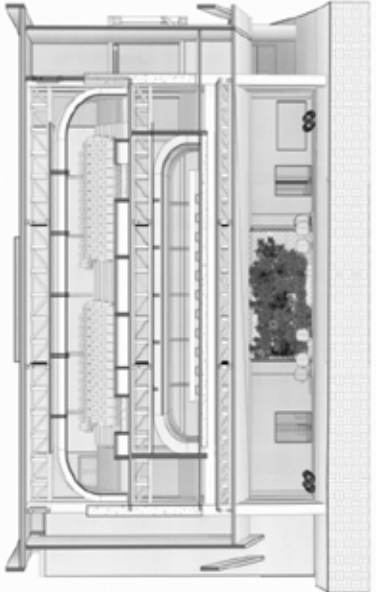


D03- DETALLE PARED VEGETAL  
1.20

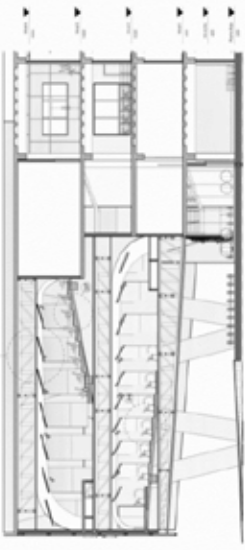


D04- DETALLE PARED VEGETAL  
1.20

## DETALLE AUDITORIOS



SECCION FUGADA AUDITORIOS  
No definido.



SECCION DETALLE AUDITORIOS  
1.100



INSTITUTO DE HOTELERIA, GASTRONOMIA Y TURISMO  
TRABAJO DE GRADO II  
INSTITUCION  
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PUEZ  
FACULTAD INGENIERIA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA

ALUMNOS:  
VIRGINIA TORRES  
CEBOLA  
23.952.298  
TUTORES:  
INGRID SUAREZ  
JOSUE MENDOZA

SECCION 301001  
FECH: JULIO, 2017  
ARQUIT: INDICADA  
PLANO: D02

*Gráfico 68: Detalle Pared Vegetal, Auditorio(2017)*

**INSTITUTO DE  
HOTELERIA,  
GASTRONOMIA  
Y TURISMO**

**TRABAJO DE  
GRADO II**

**INSTITUCION:**

**UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PUEZ  
FACULTAD INGENIERIA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA**



**ALUMNA:  
VIRGINIA TORRES**

**CODIGO:  
23.952.298**

**TITULOS:  
INGRID SUAREZ  
JOSUE MENDOZA**

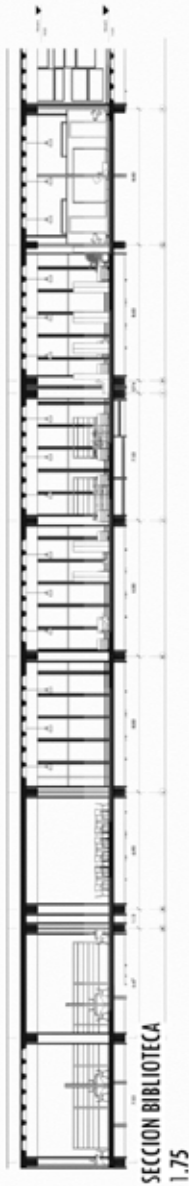


**SECCION 301001**

**FECHA: JULIO, 2017**

**ESCALA: INDICADA**

**FOLIO: 003**

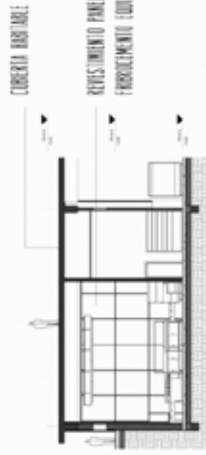


**SECCION BIBLIOTECA  
1.75**



**DESCOMPOSICION CELOSIA VERTICAL**

CELOSIA DE LAMINAS DE ALUMINIO  
PREPARADA CON REVESTIMIENTO METALICO,  
COLORES NARANJA, VERDE, GRC  
VERTICAL CON PERFILES DE ALUMINO  
30MM  
SOPORTE METALICO



**SECCION AULAS PRACTICAS COCINA  
1.75**

COBERTA INMUTABLE  
REVESTIMIENTO PANELES DE  
FERRUCIMIENTO LIGOTONE



**SECCION FUGADA DE AULAS PRACTICAS  
COCINA**



MESONES ESQUADROS  
COCINA INDUSTRIAL S  
BORNILLAS  
FRIGIFERA INDUSTRIAL

LAMA INUS

*Gráfico 69: Detalle Biblioteca, Cocina Practica (2017)*

INSTITUTO DE  
HOTELERIA,  
GASTRONOMIA  
Y TURISMO   
TRABAJO DE  
GRADO II

INSTITUCION:

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAZ  
FACULTAD MENDOZA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA



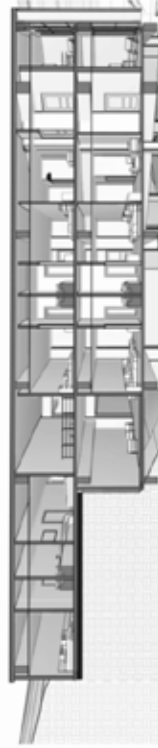
ALUMNA:  
VIRGINIA TORRES  
CARRERA:  
23.952.298  
TITULOS:  
INGRID SUAREZ  
JOSUE MENDOZA



SECCION 3010Q1  
FECHA: JULIO, 2017  
ESCALA: INDICADA  
PLANO: D04

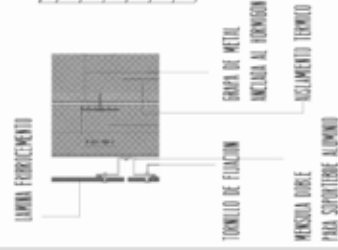


SECCION FUGADA COMEDOR DEL INSTITUTO

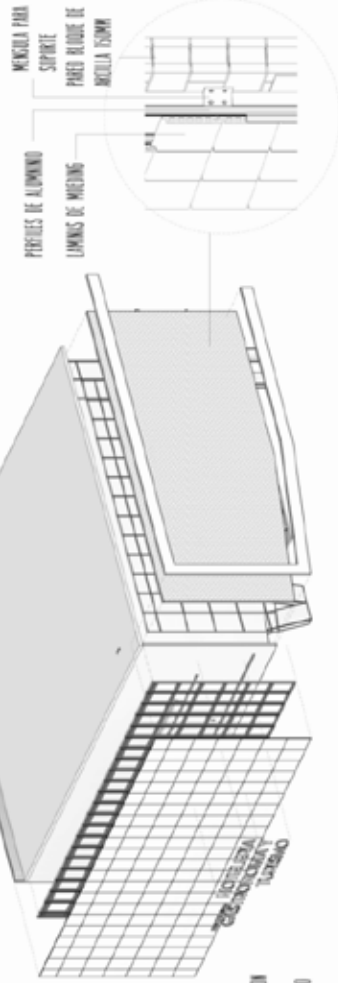


SECCION FUGADA  
HABITACIONES HOTEL

SISTEMA DE FACHADA TRANSVENTILADA  
EQUITONE



SISTEMA DE FACHADA TRANSVENTILADA  
MOEDING



## REFERENCIAS

### Impresas.

- Arias, Fideas (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica*. 6ta Edición. Caracas. Editorial Episteme.
- Balestrini, Mirian (2001). *Como se elabora un proyecto de investigación*. Caracas. Editorial BL Consultores Asociados.
- Bavaresco, Aura. (2006) *Proceso metodológico en la investigación (Cómo hacer un Diseño de Investigación)*. Maracaibo. Editorial de la Universidad del Zulia.
- Barrera, Jacqueline (2008). *El proyecto de investigación. Compresión holística de la metodología y la investigación*. 6ta Edición. Caracas. Editorial Quirón.
- Bernis, Josep (2001). *Instrumentos de análisis de la sostenibilitat para la ordenación del territorio. El caso de la energía para el área metropolitana de Barcelona*. Barcelona. Universidad Politécnica de Cataluña.
- Cabero, Julio y Hernández, M. J. (1995). *Utilizando el vídeo para aprender. Una experiencia con los alumnos de Magisterio*. Sevilla. Universidad de Sevilla.
- Cortes, Manuel y Iglesias, León (2004). *Generalidades sobre metodología de la investigación*. Campeche. Universidad Autónoma del Carmen.
- Chavoya, Jorge (2009) *Una reflexión sobre el modelo urbano: ciudad dispersa-ciudad compacta*. Puerto Vallarta. Centro Universitario de la Costa. CUCOSTA.
- Ducci, María (2015). *Conceptos básicos del urbanismo*. México D.F. Editorial Trillas.
- Franklin, Benjamín (1998). *Organización de Empresas: análisis, diseño y estructura*. 1ra Edición, México D.F. Editorial McGraw-Hill.

García, Ferrando (2003). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid. Alianza Universal.

Jordi, Oliveras (2000). *Introducción a la arquitectura: conceptos fundamentales*. 1ra Edición, Barcelona. Editorial UPC.

Palella, Stracuzzi y Martins, Feliberto (2010). *Metodología de la investigación cualitativa*. 3ra Edición, Caracas. FEDUPEL.

Sabino, Carlos (2002). *El Proceso de Investigación*. 2da Edición. Caracas. Editorial Panapo.

Rueda, Salvador (1999). *Modelos e Indicadores para ciudades más sostenibles*. Catalunya. Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya.

Tamayo y Tamayo, Mario (2007). *El proceso de investigación científica*. México. Editorial Limusa.

Weber, Max (1987). *La Ciudad*. 1ra Edición, Madrid. Editorial La Piqueta.

### **Electrónicas.**

Benoit, Olivia (2013). *En Construcción: The New School University Center / SOM / Skidmore, Owings y Merrill*. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-229451/en-construccion-the-new-school-university-center-som-skidmore-owings-y-merril>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Extraordinaria N° 36.860. Caracas. Jueves 30 de diciembre de 1999. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: [http://www.ucv.ve/fileadmin/user\\_upload/auditoria\\_interna/Archivos/Material\\_de\\_Descarga/Constitucion\\_de\\_la\\_Republica\\_Bolivariana\\_de\\_Venezuela\\_-\\_36.860.pdf](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/auditoria_interna/Archivos/Material_de_Descarga/Constitucion_de_la_Republica_Bolivariana_de_Venezuela_-_36.860.pdf)

Chacón, Daniel (2007). *El origen de la universidad: organización y método*. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: <http://www.monografias.com/trabajos14/universidad-orig/universidad-orig.shtml>

Fernandez, Fernando (2009). *Historia de las universidades. Origen del término. Precedencia de las Universidades Españolas*. [Artículo en la web]. Disponible en la pag:

[https://www.protocolo.org/ceremonial/protocolo\\_universitario/historia\\_de\\_las\\_universidades\\_origen\\_del\\_termino\\_precedencia\\_de\\_las\\_universidades\\_espanolas.html](https://www.protocolo.org/ceremonial/protocolo_universitario/historia_de_las_universidades_origen_del_termino_precedencia_de_las_universidades_espanolas.html)

Franco, José (2014). *En Detalle: Pavimento y Drenaje del Bulevar Sabana Grande en Caracas, Venezuela*. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-331412/en-detalle-pavimento-y-drenaje-del-bulevar-sabana-grande-en-caracas-venezuela>

Franco, Y (2011). *Tipos de investigación*. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: <http://tesisdeinvestigacion.blogspot.com/2013/02/tipode-investigacionejemplo.html>.

Lerma, Claudia (2009). *Implementación del periodismo interactivo en los portales de la prensa mexicana*. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: [http://www.revistalatinacs.org/09/art/861\\_ITESM/62\\_68\\_CA\\_Lerma.html](http://www.revistalatinacs.org/09/art/861_ITESM/62_68_CA_Lerma.html).

Ley de Aguas. Gaceta Extraordinaria N° 35.595. Caracas. 2 de Enero del 2007. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: [http://www.uc.edu.ve/mega\\_uc/archivos/leyes/d\\_Ley\\_de\\_Aguas.pdf](http://www.uc.edu.ve/mega_uc/archivos/leyes/d_Ley_de_Aguas.pdf)

Ley de Universidades. Gaceta Extraordinaria N° 1.429. Caracas. 8 de septiembre de 1970. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: <https://unimetros.wordpress.com/2010/12/10/ley-de-universidades/>

Ley Orgánica de Educación. Gaceta Extraordinaria N° 5.929. Caracas. 15 de agosto de 2009. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: <http://alexanderraciniyasociados.blogspot.com/2010/02/ley-organica-de-educacion-gaceta.html>

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Extraordinaria N° 5.833. Caracas. 22 de diciembre de 2006. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: <http://www.notilogia.com/2014/10/ley-organica-del-ambiente.html>

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Gaceta Extraordinaria N° 3.238. Caracas. 11 de agosto de 1983. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: <http://venezuela.justia.com/federales/leyes-organicas/ley-organica-para-la-planificacion-y-gestion-de-la-ordenacion-del-territorio/gdoc/>

Ley para las Personas con Discapacidad. Gaceta Extraordinaria N° 38.598. Caracas. 5 de enero de 2007. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: <http://confuerza.es.tl/LEY-PARA-LAS-PERSONAS-CON-DISCAPACIDAD.htm>

National Geographic (2013). *El nacimiento de la Universidad*. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: [http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/el-nacimiento-de-la-universidad\\_7629/2](http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/el-nacimiento-de-la-universidad_7629/2)

Normas para el Equipamiento Urbano. Gaceta Oficial N° 151. Caracas. 14 de Agosto de 1985. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: [http://www.fau.ucv.ve/idec/normas\\_construccion/Gaceta\\_Normas\\_equipamiento.pdf](http://www.fau.ucv.ve/idec/normas_construccion/Gaceta_Normas_equipamiento.pdf)

Peralta, Carolina (2010). *La planificación urbana*. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: <http://urbanismounlar.blogspot.com/2010/07/la-planificacion-urbana.html>

Pérez, Lancellotti (2014). *El Plan Maestro como instrumento de diseño urbano: potencialidades y limitantes*. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281732449004>

Quijada, Milvian (2011). *Plan Maestro*. [Artículo en la web]. Disponible en la pag: <http://planificaciondeunagerenciaefectiva.blogspot.com/2011/04/plan-maestro.html>

Zorilla, Héctor (2011). *¿Qué es el urbanismo?* [Artículo en la web]. Disponible en la pag: <http://blog.arquitecturadecasas.info/2011/01/que-es-el-urbanismo.html>